

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, lunes 26 de mayo de 2003 AÑO CXI **Nº 30.157** $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	5
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	9
Anteriores	20
2.2 Transferencias	
Nuevas	9
Anteriores	23
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	9
Anteriores	23
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	11
Anteriores	24
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones	
Nuevas	11
Anteriores	25
3.2 Concursos y Quiebras	
Nuevas	14
Anteriores	29
3.3 Sucesiones	
Nuevas	15
Anteriores	36
3.4. Remates Judiciales	
Nuevos	16
Anteriores	37
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	19
Anteriores	40

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROGOROSTIAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 191. Víctor José Zanoni, argent., 30/08/38, DNI. 4.960.657, solt., jubilado, Frias 958 Chivilcoy, Pcia. Bs. As., Presidente y Sebastián Eduardo Bengoechea. argent., 09/01/75, casado, empleado, M. López 315 Chivilcoy, Suplente. 1) 99 años. 2) explotación estaciones de servicios, compraventa combustibles, aceites lubricantes neumáticos, cámaras, llantas, equipos de gas. Mecánica, gomería, lavado y engrase y servicio de bar. Compraventa, depósito, elaboración, exportación, importación granos y subproductos. Compraventa ganado, remates, ferias, Faenar e industrializar ganado, instalar frigoríficos, fábricas, depósitos. Adquirir campos con destino invernada, cría. Transportes. Financiera: excluidas operaciones Ley Entidades financieras y concurso público. 3) pesos doce mil. 4) mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Prescinde sindicatura. 5) 31/12 de c/año. 6) Arenales 3426 2° B Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 51.933

AGROPECUARIA COMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 20/5/03. Socios (args., solteros, empresarios): Oscar Aníbal Saucedo, 20/4/77, DNI. 25.653.857, Haití 546, C. Spegazzini, Bs. As.; y Karina Elizabeth Morales, 17/5/81, DNI. 28.709.574, Hernán Cortés 129, C. Spegazzini, Bs. As.. Dom.: Av. San Juan 918, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Industrial: industrialización, comercialización, fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia en gral., de la carne, cámaras frigoríficas, faenamiento de animales, mataderos, abastecimiento de carne, chacinados, carnicerías, e instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carne. Agropecuaria: administración y/o explotación de inmuebles rurales y de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, compraventa de hacienda, cereales y oleaginosos, y productos agropecuarios. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.; Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte. Saucedo; Dir. Supl. Morales. Rep.: Pte. Fisc.: s/sindic. Ej.: 30/4.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 6007

ALBACHIARA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Maximiliano Amadeo Ambrosio, arg., 26/1/72, casado, empresario, DNI. 22.549.245, dom. Fray Justo Santa María de Oro 2765 1° C, Cap. y María Valeria Ambrosio, arg., 5/9/67, soltera, escenógrafa, DNI. 18.565.848 dom. Moldes 1101 1° B. Cap. 2) Esc. Púb. 68 19/5/03 Reg. 1718 Cap. 3) Florida 336, 4° of. 405, Cap. 4) 99 años. 5) Espectáculos Públicos. a) Organizaciones Culturales Explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos de televisión, etc. b) Productora. La producción de espectáculos de teatro profesional, de café concert, circenses, de shows, o actos artísticos de variedades, de desfiles de modelos, conciertos musicales, recitales. c) Productora Teatral y Cinematográfica: Arrendar o adquirir salas teatrales, y/o coproducir y/o producir sus propios espectáculos teatrales, adquirir derechos de autor; adquirir espacios radiotelefónicos y televisivos, intervenir en programas de radiotelefonía y de televisión; adquirir de productores del exterior del país, derechos exclusivos para la producción en la R. A. de filmes para cinematógrafo o televisión. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 6 titulares, 3 ejercicios. Al Presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento de éste, a quien haga sus veces. 8) Se prescinde de sindicatura. 9) 30/9. Presidente Maximiliano Amadeo Ambrosio, Direct. Suplente: María Valeria Ambrosio.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
N° 6013

ALGA AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Karina Magdalena Nordfors, 22/7/75, DNI. 24.800.401, Ma. Remedios del Valle 3569, Depto. 2 CF; Roberto Jorge Mackinze, 4/3/53, DNI. 10.923.077, Libertador 5505 CF; ambos args., solts., y empls. 2) Esc. 91, F° 249, 20/5/03, Reg. 1913. 3) "ALGA AZUL S.A." 4) Ugarte 2507 1° B Cap. 5) Por cta. propia, de 3° o asociada a 3°: Representaciones: Ej. de comisiones y mandatos, consignaciones y gestión de negocios. Financieras: Financiación de operaciones comerc. o prendarias, de cap. en otras empr., en forma de aportes o realización de operaciones en participación, const. de empresas y cualquier otro tipo de inversión de cap., incluso concesión de préstamos con gtías. personales o reales, con las limitaciones establecidas en el arts. 30, ley 19.550, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financ. o cualquiera que requiera el ahorro púb. Import. y Export.: Import. o export. y/o comercializ. de los arts. que figuran en el nomenclador nacional. A tal fin tiene capacidad juríd. p/adquirir dchos., contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos. 6) 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio 1 a 3 por 2 años. S/Sindicatura. 9) Pte. 10) 31/5. 11) Pte. Karina Magdalena Nordfors, Dir. Supl.: Roberto Jorge Mackinze.

Abogada - Norma B. Zapata
N° 6030

AMBOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Natán Goldberg arg., DNI. 22.302.745, 31 años, cas., comerc.; Helena Carolina Atach, arg., DNI. 21.831.737, cas., comerc., ambos Boulogne S. Mer 867 Cap. Fed.; 2) 30/4/2003, Esc. 61; 3) AMBOS SA. 4) Boulogne Sur Mer 867 Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, locución, inmuebles urbanos, rural, fracción, loteo, subdiv. prop. horiz. 6) 99 años de IGJ. 7) $ 12.000 p/acción nominat., no endosables VN $ 1.200 c/u derecho 1 voto c/u. 8) Direct.: 1 a 5 tit. p/2jercs. Prescinde Síndico. 9) Presidente o director Sup. indist. 10) 30/9 c/año. Presid.: Hugo Natán Goldberg, Direct. Sup. Helena Carolina Atach.

Autorizado - Víctor Hugo Guzmán
N° 22.969

ARENA, MATTIONI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime 31/1/03 y esc. púb. 8/5/03: fijar Sede en Av. de Mayo 1316, piso 8° "C", CF; aumentar el capital en $ 5.999,994, de $ 0,006 a $ 6.000.; prescindir sindicatura; reformar: Plazo: 99 años desde 6/4/67. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros.: a) fabricación de: máquinas, muebles, equipos, accesorios y papelería utilizables en tareas administrativas, de organización, contralor y contabilidad; b) compra, venta, importación, exportación y distribución de (lo relacionado en inciso a); c) la explotación de patentes de invención, marcas de fábricas y modelos industriales de (lo relacionado en inciso a); d) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de (lo relacionado en inciso a); e) la prestación de servicios conexos a la compra, venta, importación, exportación, distribución e instalación de (lo relacionado en inciso a); f) operaciones inmobiliarias; g) operaciones financieras, excluyendo Ley de Ent. Financieras y toda que requiera el concurso público. Capital: $ 6.000. Adm.: Dir. de 1 a 8, por 1 ej. Rep.: Pte. o Vicep. Indistinta. Fisc.: Sin sindicatura. Ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 6006

BARDAS DEL COMAHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 12/5/03. Socios: Edgardo Descalzi, argentino, nacido el 15/5/54, casado en 1ras. nupcias con Alicia Inés Sabbadini, ingeniero civil, DNI. 11.250.655, CUIT. 20-11250655-2, domiciliado en Avenida Tehuelches N° 310, km 3, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut; René Ernesto Antonio Vaca Guzmán, argentino naturalizado, nacido el 4/12/48, casado en 1ras. nupcias con María Cecilia Elizalde, licenciado en administración, DNI. 18.696.867, CUIT. 20-18696867-1, domiciliado en Parera N° 171, 3° p. "C", Cap. Fed.; y Jorge Luis Diez, argentino, nacido el 7/7/49, casado en 1ras. nupcias con Luisa Lidia Franzese, abogado, DNI. 7.691.039, CUIT. 20-07691039-2, domiciliado en Tinogasta N° 4282,

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA — DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

JORGE E. FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL Suipacha 767 (1008) Capital Federal

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

Cap. Fed. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera en general, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, con los siguientes rubros: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, cabañeros, para la cría de animales de pedigrí, explotación de tambos, labores de granjas, avicultura y apicultura; b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas; y frutihortícola; c) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos y transportes referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura; apicultura. Compra, venta, lavado e industrialización de lana ovina. Forestal: Mediante la realización por cuenta propia o de terceros, de forestación y la organización de los planes respectivos, para aplicarlos a tierras propias o de terceros, públicas o privadas, intalación de viveros forestales, plantación de todo tipo de árboles y plantas, efectuar tareas de conservación de masa forestal, tala de montes, industrialización, comercialización, distribución, transporte, importación y exportación de maderas, plantas y árboles, asesoramiento a terceros sobre forestación, recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. Comercial: Mediante la venta, importación y exportación de bienes, maquinarias, equipos, herramientas y materiales, para uso propio y/o de terceros, necesarios para el cumplimiento de las actividades mencionadas precedentemente y de los productos originados y/o derivados de las mismas. Inmobiliarias; Adquisición, venta, permuta, explotación, instalación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales en general, y en especial dedicados a la producción agropecuaria. Mineras: Explotación de canteras, exploración, explotación, extracción, procesamiento, producción, transporte, distribución y comercialización de minerales. Sede social: Rivadavia 2057, 1° "C", Cap. Fed. Duración: 50 años. Capital: $ 12.000. Administración: a cargo del Directorio. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: Edgardo Descalzi. Director Suplente: René Ernesto Antonio Vaca Guzmán. Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

Escribana - Susana L. Dusil
N° 51.994

BOWERS & SIMONS

SOCIEDAD ANONIMA

(1) Socios: Sra. Maureen Helena Delia Mulhall, argentina, DNI. 3.550.519, domiciliada en la Av. Pueyrredón 2050, 8° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y; el Sr. Kenneth Eduardo Simmons, DNI. 14.463.461, domiciliado en la calle Estanislao Díaz 938, San Isidro, Provincia de Buenos Aires los que son socios fundadores de la sociedad, (2) Fecha de Instrumento constitutivo: 15 de mayo de 2003. (3) Razón Social: BOWERS & SIMONS S.A. (4) Domicilio social: Av. Pueyrredón 2050, 8° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por sí o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Servicios: Representación, gestión, administración, operación, limpieza, mantenimiento integral, asesoramiento, explotación, inversión, equipamiento, organización, dirección técnica y logística de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluyendo la contratación de publicidad para el edificio, servicios de transmisión de voz y datos, servicios de seguridad, limpieza, fumigación, conservación de ascensores, trabajos en altura, pintura, mensajería interna y cualquier otro tipo de servicio que pudiera brindar la sociedad afín con el objeto principal precedentemente indicado; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, hipotecas, tasación, explotación, constitución de cualquier derecho real, arrendamiento, administración, mandato, comisión, consultoría, construcción y administración de bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales e inclusive bajo régimen de Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas y representación respecto de bienes urbanos y rurales; c) Constructora: Proyecto, dirección, ejecución y/o certificación de todo tipo obras, incluyendo refacción y construcción de edificios destinados a vivienda, oficina, talleres, industria, comercio y en general de inmuebles de todo tipo, y; gerenciamiento y/o ejecución de obras de remodelación y/o reacondicionamiento. (6) Plazo: Noventa y nueve (99) años. (7) Capital social: Es de doce mil pesos ($ 12.000); representado por doce mil (12.000) acciones de valor nominal un pesos ($ 1) cada una. (8) Organos: el directorio estará integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) titulares, decisión que incumbe a la asamblea, su duración en sus cargos es de un (3) ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. (9) Representación Legal: Presidente. (10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Gustavo J. Azpiazu
N° 23.017

BUEN REY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 74 del 19-5-2003 Reg. 1386 F° 236, se constituyó "BUEN REY SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Mariana Andrea Buscaglia, arg., 21-11-66, cas. 1° nup. c/ Walter Enrique Fonseca, 36 años, ama de casa, DNI. 18.385.016, CUIT. 23-18385016-4, Av. del Libertador 408 P 23 "B" Cap. Fed.; Carola María Buscaglia, arg., 05-12-70, cas. 1° c/Rodolfo Ulrich, 32 años, ama de casa, DNI. 23.329.068, CUIT. 27-23329068-8, Av. del Libertador 408 P 23 "B" Cap. Fed. Romina María Buscaglia, arg., cas. 1° nup. c/Marcelo Spiller, nac. 16-4-73, 30 años, ama de casa, DNI. 23.329.068, CUIT. 27-23329068-3, Av. del Libertador 408 P 23 "B" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles propios o ajenos y fraccionamiento de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital $ 12.000. Administración: directorio 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ej. Cierra: 30/4 c/año. Sede: social y fiscal: Av. Del Libertador 408 P 23 "B" Cap. Fed. Presidente y Director Suplente: Elvira Isabel Giardini, arg., 13-11-1939, cas. 1° nup. c/Alberto Buscaglia, 63 años, empresaria, LC. 06.625.441, CUIT. 27-06625441-6, Avenida del Libertador 408 P. 23 "B" Cap. Fed. y María Andrea Buscaglia, quienes aceptan los cargos.

Escribana - Liliana Silvia Conforti
N° 51.973

CALLSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 460 del 19/5/2003 folio 2171 ante Esc. M. M. Solar Bascuñan, se constituyó la sociedad: CALLSAT S.A. Socios: Gustavo Ariel Cohen, arg., cas., nac. 7/2/1962, arquitecto, DNI. 14.768.844, dom. Ortega y Gasset 1661 piso 18 CF y Salomón Adolfo Saaied, arg., solt., nac. 29/6/1965, comerciante, DNI. 17.788.709, dom. Arenales 1935 San Isidro, Bs. As. Sede Social: Av. Córdoba 6026 Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Servicios: Prestación, operación, instalación y ejecución de servicios de monitoreo, localización, seguimiento, detección y seguridad de personas, vehículos y/o bienes de cualquier naturaleza mediante la utilización de sistemas electrónicos de ondas radiales satelitales computarizados, redes y/o cualquier otro; operación de receptores de radio y televisión, de aparatos de grabación y reproducción de sonido y vídeo y productos conexos; aparatos y equipos de telefonía y comunicación. Asesoramiento tecnológico de los rubros de servicios e industriales que se explotan. Industriales: Fabricación, desarrollo, diseño de sistemas de localización, monitoreo, software, programas, sistemas, circuitos cerrados de televisión y alarmas, dispositivos y demás elementos, equipos y maquinarias relacionados con el objeto de la sociedad, registrando las marcas y patentes de invención que correspondan. Comerciales: Compra, venta, leasing, distribución, comercialización, consignación, importación y/o exportación de equipos, productos, equipamientos, accesorios y sistemas relacionados con el objeto ante descripto. Explotación individual, conjunta o asociada a terceros de marcas, patentes y/o productos relacionados con el objeto. Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos y otros valores, otorgamiento y contratación de créditos con o sin garantías reales o personales, emisión de obligaciones negociables, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse, nacionales o extranjeros, y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por la ley, excluyendo las comprendidas en la ley 21.526. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, locación y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Capital: 12.000 pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Gustavo Ariel Cohen Vicepresidente; Julieta Mónica Vellasvsky, Directorio Titular: Salomón Adolfo Saaied, Director Suplente: Gabriel Hernán Pinus. Se prescinde de la sindicatura.

Escribana - Macarena Solar Bascuñan
N° 23.014

CAR-LA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/5/03. Cambio de denominación por CRALES ARGENTINA S.A., reforma art. 1°, resuelto por asamblea del 7/5/03.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 5996

CARPINTERIA RIVADAVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Roberto, Marcelo Lunardi, argentino, casado, D.N.I. 4.564.699, 21/03/40, industrial; Lidia Esperanza Salgado, argentina, casada, L.C. 4.297.642, 2/04/42, industrial, ambos domiciliados en calle Entre Ríos 209, San Fernando, (Bs. Aires). 2) Constitución: 16/05/03, F° 303, Reg. 264, CF; 3) "CARPINTERIA RIVADAVIA S. A;"; 4) Av. Rivadavia 7791, Capital. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: La fabricación, compra, venta, al por mayor o menor, importación, exportación, permuta, consignación, representación, fraccionamiento y distribución y todo tipo de comercialización de muebles en general, sus partes y accesorios, productos de madera y mimbre, así como todo tipo de artículos para el hogar y la oficina, enseres y accesorios, inclusive para jardín y camping; colchones y afines; artículos personales y para regalo. Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y/o rurales y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, explotaciones de tambos, cultivos, forestación y reforestaciones; compra venta y acopio de granos, cereales y productos frutihortícolas y agro-ganaderos. Financiera: Inversiones o aportes de capitales a particulares o empresas, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) doce mil pesos; 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por Tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Roberto Marcelo Lunardi; Director Suplente: Lidia Esperanza Salgado; 9) Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; 10) 30 de junio de cada año.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
N° 51.990

CITEC SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE N° 2 19/12/02 se cambió la representación legal estableciéndose que corresponde al Presidente del Directorio, reformándose art. 12 del estatuto social.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
N° 6015

CONNECTIVITY

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.559.919. Por A.G.E. de fecha 13/11/02 se aprobó trasladar la sede social a la Pcia. de Misiones, fijándose en Paraguay 408 1er. piso, Puerto Iguazú. Se reformó art. 1°.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 6023

DIRCES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ilda Delia Bellusci, 23/6/24, DNI. 1.347.141, casada, Belgrano 3758 y Directora Suplente: Delia Teresa Ordoñez, viuda, 5/8/40, DNI. 3.991.207, Gaona 3123, Dto. 1, ambas args., comercs., Cap. 2) 12/5/03. 3) Doblas 450, Capital. 4) Comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, textiles y metalúrgicos. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera. Constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y Vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Pte. o Vice indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 22.955

DOÑA RUFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 32 del 3/3/03. Accionistas: Rufina Rodríguez, 60 años, viuda, LC: 4.725.021; Marina Andrea Milluzzo, 29 años, soltera, DNI: 23.656.020; Gustavo Sergio Milluzzo, 31 años, soltero, DNI: 22.498.581; todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Dastugue 2066 Paso del Rey. Denominación: "DOÑA RUFINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. Constructora: realización de todo trabajo de la construcción. Financiera: realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/1. Directorio: Presidente: Gustavo Sergio Milluzzo, Directoras suplentes: Rufina Rodríguez, Marina Andrea Milluzzo. Sede social: Arce 751, Piso 6° 'B' Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 51.944

D'VIGI

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos por escritura número 126 del 08/05/03, Registro Notarial 1488 se reformó el artículo 3° con el siguiente texto: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, consignación y/o mandato de artículos para el hogar, en general, purificadores de aire y agua, fijos y móviles, artículos eléctricos y/o electrónicos. b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, y fraccionamiento de repuestos, purificadores, y todo producto de similares características mencionados en el inciso anterior; c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, alquiler y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. d) Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades

creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas por las leyes o por el presente Contrato". La moción de aprobación del nuevo texto del artículo tercero del estatuto social es aceptada por unanimidad de los accionistas, finalmente propone la señorita presidente facultar a la Escribana Noemí Repetti y/o a don Antonio Pedro López, con facultad de aceptar o proponer modificaciones al Estatuto Social, realizando en forma indistinta las operaciones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de contralor, e inscripción en el Registro Público de Comercio, suscribiendo las escrituras públicas o documentos privados que fueren menester, sin necesidad de requerir el concurso o aprobación de nueva asamblea. La moción es aceptada por unanimidad. Sin más asuntos que tratar, se confecciona la presente acta, que es leída y aprobada por todos los presentes, levantándose la sesión siendo las 19:05 horas del día de la fecha. Hay dos firmas ilegibles".

Escribana - Noemí Repetti
N° 51.924

EL RAIDERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Eduardo Mosi, arg., 16/9/53, casado, abogado, DNI: 10.705.973, María Graciela Aner, arg., 12/12/59, casada, abogada, DNI: 13.561.563, ambos domiciliados en Martha Salotti 350 P. 3° "F" Cap. 2) 16/5/2003. 3) Martha Salotti 350 P. 3° "F" Cap. 4) a) Constructora: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones; toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. b) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, compra venta de inmuebles, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. c) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. d) Importación y Exportación. e) Explotación de establecimientos rurales y agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos y minero. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Daniel Eduardo Mosi; Director Suplente: María Graciela Aner, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/4 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 6008

ENDARA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ilda Delia Bellusci, 23/6/24, DNI. 1.347.141, casada, Belgrano 3758 y Directora Suplente: Delia Teresa Ordoñez, viuda, 5/8/40, DNI. 3.991.207, Gaona 3123, Dto. 1, ambas args., comercs., Cap. 2) 12/5/03. 3) Doblas 450, Capital. 4) Comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, textiles y metalúrgicos. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera. Constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y Vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Pte. o Vice indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 22.959

ENVASES DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 20/05/03. 2) ENVASES DEL OESTE S.A. 3) Domingo Cambareri, LE. 8.558.056, 27/5/50, Estocolmo 2348; Carrea Marcela Alejandra, DNI. 21.728.363, 8/10/70, Roma 2323; ambos args., cas., Indust., y de Isidro Casanova, Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades dentro y fuera del país, mediante contratación directa o por medio de licitaciones: Comerciales: mediante la compra, venta, consignación, fabricación, industrialización, transporte, promoción, publicidad, agencia, comisión, representación, leasing y franchising, de todo tipo de artículos de papel, celofán, polietileno, polopropileno, y otros materiales aptos para la confección de envases o recipientes, flexibles, semiflexibles o rígidos, todo ello con sus materias primas, maquinarias, accesorios e implementos destinados a la actividad. Importación y Exportación: De todo tipo de mercadería, maquinarias, y materias primas. 5) Del Temple 2655. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/12. 10) Pres. sindicatura. Presidente Carrea Marcela Alejandra; Dir. Supl. Domingo Cambareri.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 6000

FIORITO FACTORING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/4/03. Aumento del capital, reforma art. 4°, resuelto por asambleas del 30/6/99, 3/4/00, 27/4/01 y 31/3/03. Capital: $ 8.420.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 5995

FIORITO FACTORING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/4/03. Reforma art. 3°, resuelto por asamblea del 31/3/03. Objeto: Financieras: mediante cualquier tipo de operaciones, incluidas las operaciones de factorización, que tengan por objeto títulos de crédito, o títulos valores públicos y privados, en especial las participaciones en empresas públicas o privadas radicadas en el país y/o en el exterior, operaciones que tengan por objeto obligaciones negociables, comercial papers, o cualquier otro papel comercial existente o que se emita en el futuro, con exclusión de las operaciones y actividades regidas por la ley de entidades financieras. De Inversión: la sociedad podrá efectuar inversiones en otras sociedades por acciones, cualquiera fuere su objeto, constituidas o a constituirse dentro o fuera del territorio de la República Argentina, mediante la adquisición, constitución o enajenación de participaciones, acciones, cuotas, bonos, opciones, obligaciones negociables, convertibles o no. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas las operaciones que no sean prohibidas por las leyes o por el presente estatuto teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo expresamente realizar y formalizar uniones transitorias de empresas de cualquier tipo. Intermediación de Valores Mobiliarios: la sociedad podrá actuar en la oferta pública de valores mobiliarios u otras especies autorizadas a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores, inscribiéndose en los registros que regulen tales actos.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 6020

GESTIONES TALLION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/5/03. Socios: Tallion Ltd., Reconquista 1166, 5°, Cap., inscripta el 8/5/00, N° 1083, Lo. 55, To B de Estatutos Extranjeros; y Juan Carlos Viñez, argentino, casado, licenciado en física, nacido el 15/10/45, LE. 5.383.392, Don Bosco 2030, San Isidro, Pcia. B. A.; Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: Reconquista 1166, 5°, Cap. Objeto: a) Servicios de alta tecnología propia y/o externa, prestación de servicios de asistencia a la gestión tributaria y recaudaciones de impuestos, tasas y tributos en general, provisión de software y hardware para servicios de recaudaciones, cobranzas, entre otros, a entes municipales, estatales, nacionales y/o compañías privadas. b) El estudio, proyecto, dirección construcción, instalación operación y explotación de servicios públicos o privados, y realizar cualesquiera otras actividades dentro y/o fuera de su ámbito ya sea a través de concesiones, contrataciones directas, participación en licitaciones públicas o privadas o de cualquier otro modo. c) La comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades descriptas en este objeto. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. d) Servicios de análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas relacionados con su objeto, pudiendo tomar a cargo el desarrollo, puesta en marcha gerenciamiento, monitoreo auditoría y control. e) Invertir capital a particulares y en otras sociedades ya constituidas o que se constituyan en el futuro, realizar aportes suscripciones o adquirir títulos accionarios o derechos sociales, efectuando adquisiciones, transferencias y cesiones de toda clase de valores mobiliarios. Realizar y promover inversiones mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones debentures, bonos, cédulas, derechos y cualesquiera otros documentos o valores emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas, mixtas, nacionales o extranjeras. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales con título habilitante. f) Conceder créditos con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, y financiaciones en general, inversiones, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, negociación de títulos, valores, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o asociada a terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Rep. Legal: Pte o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Juan Carlos Viñez y Dir. Sup.: Daniel Raúl Castillo.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 6021

GO FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación rectificatoria de la efectuada en el B.O. el 7/5/2003, fac. 21.561, se extrae el inc. c) del Art. 3 del Objeto Social que dice: "c) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros".

Autorizada – Silvia Bacman
Nº 23.063

ICHO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 20 Folio 60 del 15/05/03 se constituyó: 1) ICHO S.A. 2) 99 años. 3) Av. Corrientes 848 piso 12 ofic. 1210. 4) Rodrigo Florencio Escribano, arg., nacido el 17-11-72, DNI. 22.776.502, CUIT. 20-22776502-0, Abogado, casado y Florencio Escribano Martínez, arg., contador, nacido el 8-5-43, DNI. 6.600.186, CUIT. 20-6600186-6, casado, ambos domiciliados en Av. Rafael Núñez 3587, Provincia de Córdoba. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: inmobiliaria y constructora: compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales como así también de bienes sometidos o a someter al régimen de la ley N° 13.152. Financiera: mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos y adquisición de empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades; explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. Con excepción de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal; agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas la materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio: compuesto por uno a cinco miembros titulares e igual o menor N° de suplentes. Mandatos 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 8) Sin Sindicatura. 9) 30-03 de c/año. 10) Presidente: Rodrigo Florencio Escribano. Director Suplente: Florencio Escribano Martínez.

Presidente - Rodrigo F. Escribano
N° 6025

ILARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ilda Delia Bellusci, 23/6/24, DNI. 1.347.141, cas., Belgrano 3758 y Directora Suplente: Delia Teresa Ordoñez, viuda, 5/8/40, DNI. 3.991.207, Gaona 3123, Dto. 1, ambas args., comercs., Cap. 2) 12/5/03. 3) Doblas 450, Capital. 4) Turismo. Industrial y Comercial: La compra venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos deportivos, alimenticios y agropecuarios. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera. Constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y Vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. o Vice indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewcz
N° 22.957

ISOSEM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública N° 183 del 24/04/03, ante el Not. G. Aguilera, Reg. 25 de Quilmes, se ha resuelto constituir una Soc. Anónima, integrada por: Eduardo G. Sempere, DNI: 14.020.485, Jorge E. Sempere, DNI: 10.849.526, Alicia I. Sempere, DNI: 14.824.025, Susana C. Sempere, DNI: 16.542.548, argentinos, mayores de edad, casados, empresarios, domiciliados B. Mitre N° 3646, Cap. Fed. Denominación: "ISOSEM ARGENTINA S.A". Domicilio: B. Mitre 3646, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto Social: La Soc. tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general, fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. Capital: $ 12.000. Presidente: Eduardo Gustavo Sempere; Director Suplente: Jorge Esteban Sempere. Por 3 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 30 de abril c/año. Organo de Fiscalización: los asociados. Suscripción: 100%. Integración: 25%.

Notario - Gustavo C. Aguilera
N° 22.977

LACTEOS LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número 76 del 7/3/2003 se constituyó LACTEOS LUJAN S.A. Socios: Juan Carlos Ruffinatti, arg., nac. 23/2/47, cas., com., DNI. 7.782.673, dom. en Leopoldo Lugones 334, Luján, Pcia. de Bs. As.; Ana Florencia Ruffinatti, arg., nac. 5/4/78, soltera., com., DNI. 26.488.690, dom. En Leopoldo Lugones 334, Luján, Pcia. de Bs. As.; Leticia Laura Ruffinatti, arg., nac., 4/5/75, cas., com., DNI. 24.564.557, dom. en Río Huemul 145, Luján, Pcia. de Bs. As.; y Mauricio Adrián Brecha, arg., nac. 6/4/73, cas., com., DNI. 23.308.733, dom. Río Huemul 145, Luján, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, asociada a terceros, o como prestadora de servicios para terceros a saber: a) Comerciales: Compra y venta bajo cualquier sis-

tema de comercialización de productos lácteos y sus derivados en general, y en forma mayorista o minorista, aceptando consignaciones, representaciones, contratos de distribución y transporte y cualquier otra forma de comercialización. Podrá asimismo exportar y/o importar materias primas o productos terminados. Podrá adquirir y/o ceder franquicias para todo tipo de actividades del sector. b) Industrial: podrá realizar actividades como productor tambero, procesar y envasar leche y fabricar derivados, tales como quesos, cremas, y en especial muzzarella en todos sus tipos, y productos alimenticios en general. Podrá fraccionar alimentos, congelarlos y envasarlos para su distribución al comercio mayorista y minorista, con marcas propias o cuya representación ejerza. c) De Servicios: podrá prestar para terceros los servicios detallados en el inciso anterior, y distribuir productos lácteos y derivados en general, transportándolos a supermercados y establecimientos comerciales en general. Podrá asimismo instalar galpones para acopio y guarda de productos por cuenta y orden de terceros y prestar servicios de asesoramiento y asistencia técnica en tareas vinculadas con la industria lechera y sus derivados. d) Inmobiliario: podrá adquirir y vender establecimientos dedicados a las actividades enunciadas precedentemente, celebrar en cualquier carácter contratos de arrendamiento y aparcería, construir y vender plantas industriales preparadas para actividades del sector, y desarrollar cualquier actividad inmobiliaria vinculada con el desarrollo de la sociedad, inclusive en el orden administrativo y laboral. Financiero: podrá realizar operaciones financieras en general, prestar y tomar dinero, dar y solicitar garantías, aceptar las que se ofrezcan, administrar proyectos de inversión en el sector, celebrar contratos de representación con grupos financieros, realizar cualquier tipo de operaciones bancarias y/ o bursátiles, administrar fondos de terceros, realizar inversiones y emprendimientos en general y efectuar todas las operaciones legalmente permitidas, a excepción de aquellas que quedaren reservadas paras las entidades encuadradas dentro de la Ley 21.526 de entidades financieras. Capital Social: $ 12.000 y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares por el término de Dos Ejercicios. Representación legal: el presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Directorio: Director Presidente: Juan Carlos Ruffinatti, Director Suplente: Mauricio Adrián Brecha. Sede social: Juan Ramírez de Velasco 169, 2° B de Cap. Fed.

Escribana - María Cristina Deymonnaz
N° 6010

LINKNOTICIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Gabriela Andrea Cevasco, argentina, soltera, D.N.I 23.671.951, 31/01/1974, contadora pública, Av. Frías 1931, Llavallol, Bs. Aires; y Eduardo Darío Roust, argentino, divorciado, D.N.I. 13.523.576, 24/09/1957, periodista, Ortiz de Campo 2635, 7° "B", Cap. Fed.; 2) Constitución: 6/05/03, Fo. 279, Reg. 264, CF; 3) "LINKNOTICIAS S.A."; 4) Chacabuco 90, 8°, Capital. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Agencia Periodística: Explotación de agencias de informaciones periodísticas, por medios radiales, telegráficos, de televisión, cinematográficos y en especial por la prensa escrita. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de Capitales de personas y/o empresas con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 50 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) doce mil pesos; 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por Tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Gabriela Andrea Cevasco; Director Suplente: Eduardo Darío Roust; 9) Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
N° 51.989

M.P.H. INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 426, Folio 1374, Registro Notarial N° 978, fecha 19/05/2003. Constitución: 1) Socios: I) Federico Ghislain Bourdon, arg., nac. 24/12/1967, soltero, DNI. 18.537.853, con C.U.I.T. 20-18537853-6, domiciliado en Castex 3327, Cap. Fed. II) Marcelo Gustavo Lajmanovich, arg., nac. 28/02/1967, casado en primeras nupcias con Sonia Irene Hanine, DNI. 18.118.410, con C.U.I.T. 20-18118.410-9, domiciliado en Av. Francisco Beiró 4776, piso 1°, Cap. Fed. 2) "M.P.H. INTERNATIONAL S.A." 3) 99 años. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades a) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de mercaderías; b) Importación y Exportación: importación, exportación, fraccionamiento, distribución y comercialización de todo producto relacionado con el objeto; c) Servicios: Servicios de consultoría económica y financiera respecto de proyectos de inversión o inversiones en toda clase de títulos públicos, acciones o cualquier otro valor mobiliario y operaciones financieras y/o bancarias de cualquier tipo realizadas o a realizarse con terceros; d) Transporte: Explotación de transportes terrestres, marítimos y aéreos de carga, ya sea en el país o en el exterior, utilizando los medios propios o de terceros; e) Industriales: Fabricación y transformación de toda clase de productos e insumos relacionados a los ramos y anexos de alimentación, automotriz, artículos de oficina, bebidas, combustible, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, sistemas, computación, desarrollos de Internet, espectáculos, fibras sintéticas, hotelería, informática, joyería, madera, marítimo, metalurgia, papel, pesca, plástico, química, farmacéutica, hospitalaria, cosmetológica, frigorífica, veterinaria, productos dietéticos, servicios profesionales, televisión, textil, turismo y vestimenta e indumentaria, especialmente con todo lo relacionado a los sistemas de automatización y control de accesos; f) Financieras e Inversiones: Podrá realizar aportes de Capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, o mediante la adquisición de paquetes accionarios de control o minoritarios, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; g) Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones: ejercer todo tipo de comisiones, mandatos, representaciones, consignaciones y administraciones; h) Inmobiliarias: Compra, venta, hipoteca, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley N° 13.512 de Propiedad Horizontal; asimismo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Capital: $ 12.000. 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Término tres años. 7) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Federico Ghislain Bourdon, Director Suplente: Marcelo Gustavo Lajmanovich. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Sede: Lavalle número 465, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribano - Sebastián Reynolds
N° 22.972

MADIMPRES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Hugo Luis Vicente, argentino, casado, nacido 3-7-48, empresario, LE. 5.400.289; María Cristina Franca, argentina, casada, nacida 22-3-48, empresaria, DNI. 5.773.328, domicilio ambos Prudan 447 Villa Dominico P.B.A. 2) Domicilio legal: Uruguay 743 60 piso of. 607, Capital. 3) MADIMPRES S.A. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de muebles de madera en todos sus tipos, maciza, enchapada y/ o impresa, sus partes, piezas, repuestos, accesorios, materias primas, productos semielaborados y/o elaborados; maquinarias y rodados para la industria de la madera, sus partes, piezas, repuestos, accesorios y herramientas. La distribución, representación, comisión y transporte de los productos derivados de la madera. Industriales: mediante la industrialización, fabricación, transformación y elaboración de muebles, aberturas, pisos y otros productos en madera, de madera maciza, enchapada y/o impresa, incluido plantas de impresión, enchapado y laminado de maderas, sus partes, accesorios, herramientas y repuestos. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Hugo Luis Vicente. Vicepresidente: María Cristina Franca. Directores Suplentes: Sebastián Eduardo Vicente y Martín Rodrigo Vicente. 11) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 51.953

METALURGICA MILLCAM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 20-05-03: Socios: Angel Domingo Cerri, argentino, 02/04/44, casado empleado, D.N.I. 4.599.498, Las Lilas N° 1786, El Talar, Pcia. de Bs. As., y Marcelo Javier Manfredini, argentino, 24/11/81, soltero, empleado, D.N.I. 29.171.266, Bomberos Voluntarios N° 314, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As. Plazo de duración: 99 años, Objeto: Metalurgia: a) Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; laminación de aceros, aluminios, bronce, y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería. b) Mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables, de hierros y de aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, trefilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado. La compra, venta, importación o exportación, de productos metalúrgicos, metales ferrosos, y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante, o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. c) Fundición de metales ferrosos y no ferrosos; laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, prensa estopas ajustable para válvulas motores, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura; Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Angel Domingo Cerri; Director Suplente: Marcelo Javier Manfredini. Domicilio Legal: Félix O. Fouiller N° 5893 Cap. Fed.

Autorizado - Angel Domingo Cerri
N° 5991

PATRIMONIO E INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 424, Folio 1367, Registro Notarial N° 978, fecha 19/05/2003. Constitución: 1) Socios: I) Guillermo Hugo Mendieta, arg., nac. 12/11/1961, casado con Hilda Fabiana Grau, D.N.I. 14.568.601, con C.U.I.T. 20-14568601-4, domiciliado en la calle Concordia 3484, Cap. Fed. II) Diego Sebastián Giménez, arg., nac. 07/03/1981, soltero, D.N.I. 28.702.197, con C.U.I.T. 20-28702197-7, domiciliado en Catamarca 1636, Cap. Fed. 2) "PATRIMONIO E INVERSIONES S.A." 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Financieras e Inversiones: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, o mediante la adquisición de paquetes accionarios de control o minoritarios, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; b) Consignataria: Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Inmobiliaria: Compra, venta, hipoteca, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley N° 13.512 de Propiedad Horizontal; asimismo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos de contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) Capital: $ 12.000. 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Término tres años. 7) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura 9) Directorio: Presidente: Guillermo Hugo Mendieta, Director Suplente: Diego Sebastián Giménez. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Sede: Lavalle número 465, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribano - Sebastián Reynolds
N° 22.971

PLAZOS FIJOS.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 424, Folio 1367, Registro Notarial N° 978, fecha 19/05/2003. Constitución: 1) Socios: I) Federico Ghislain Bourdon, arg., nac. 24/12/1967, soltero, DNI. 18.537.853, con C.U.I.T. 20-18537853-6, domiciliado en Castex 3327, Cap. Fed. II) Diego Sebastián Giménez, arg., nac. 07/03/1981, soltero, D.N.I. 28.702.197, con C.U.I.T. 20-28702197-7, domiciliado en la calle Catamarca 1636, de esta Ciudad. 2) "PLAZOS FIJOS.COM S.A." 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Consultoría: Servicios de consultoría económica y financiera respecto de: todo tipo, de inversiones y operaciones financieras con terceros, inclusive operaciones bancarias y de mercado de valores. b) Consignataria: Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos de contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) Capital: $ 12.000. 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Término tres años. 7) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Federico Ghislain Bourdon, Director Suplente: Diego Sebastián Giménez. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Sede: Lavalle número 465, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribano - Sebastián Reynolds
N° 22.970

REPETTO ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 318, 16/5/03, esc. Federico Ugarte Posse, Reg. 1022, de esta Ciudad. 2) "REPETTO ESTE S.A.". 3) Juan Claudio Jorge María Nauleau, 1/7/51, argentino, casado, DNI. 10.158.928, comerciante, Pirovano 624, Martínez, Prov. de Bs. As.; Vilma Betty Martini, 17/7/39, argentina, casada, DNI. 8.583.994, abogada, Montevideo 589, cuarto piso, de esta ciudad. 4) Objeto: a) Inmobiliaria: Toda clase de operaciones inmobiliarias, de construcción de casas, de edificios y de toda clase de inmuebles. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, dar y recibir en locación, dar o recibir en usufructo, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros sujetos o no a la Ley de Propiedad Horizontal; b) Inversora: La compra y venta de títulos, acciones, bonos, papeles de crédito, debentures, valores negociables, mobiliarios y de inversión, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros; c) Mandataria: La administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto, incluyendo la posibilidad de importar y exportar bienes muebles. 5) Montevideo 589, piso 4°, Cap. Fed. 6) 99

años, desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5, por 2 ejers. Presid.: Juan Claudio Jorge María Nauleau. Dir. supl.: Vilma Betty Martini. 9) Presid. o vice en su caso. 10) Prescinde sindicatura. 11) Cierre 31/12.

Apoderada - María Fernanda Aciar
N° 51.968

REPETTO OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 319, 16/5/03, esc. Federico Ugarte Posse, Reg. 1022, de esta Ciudad. 2) "REPETTO OESTE S.A.". 3) Juan Claudio Jorge María Nauleau, 1/7/51, argentino, casado, DNI. 10.158.928, Comerciante, Pirovano 624, Martínez, Prov. de Bs. As.: Vilma Betty Martini, 17/7/39, argentina, casada, DNI. 8.583.994, abogada, Montevideo 589, cuarto piso, de esta ciudad. 4) Objeto: a) Inmobiliaria: Toda clase de operaciones inmobiliarias, de construcción de casas, de edificios y de toda clase de inmuebles. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, dar y recibir en locación, dar o recibir en usufructo, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros sujetos o no a la Ley de Propiedad Horizontal; b) Inversora: La compra y venta de títulos, acciones, bonos, papeles de crédito, debentures, valores negociables, mobiliarios y de inversión, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros; c) Mandataria: La administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto, incluyendo la posibilidad de importar y exportar bienes muebles; 5) Montevideo 589, piso 4°, Capital. 6) 99 años, desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5, por 2 ejers. Presid.: Juan Claudio Jorge María Nauleau. Dir. supl.: Vilma Betty Martini. 9) Presid. o Vice en su caso. 10) Prescinde sindicatura. 11) Cierre 31/12.

Apoderada - María Fernanda Aciar
N° 51.970

SCHNEIDER ELECTRIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 109 del 11/3/2003 pasada al folio 462 ante el Esc. Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 35 del 5/11/2002 por la que se resolvió modificar el art. Octavo del Estatuto Social estableciéndose que el Directorio estará integrado por 2 a 6 miembros titulares, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos.

Escribano - Carlos A. Barceló
N° 23.010

STO

SOCIEDAD ANONIMA

"STO S.A." Constitución: Escrit. N° 36 del 19/05/2003. Esc. Liliana Alicia Lucente, Registro 306 de Capital Federal. Socios: Roberto Antonio Segura Tobares, DNI. 14.596.563, CUIT. N° 20-14596563-3 nacido el 04/12/1961, soltero, comerciante, hijo de Paula Tobares y de Julio Enrique Segura, domicilio Hualfin N° 927, 1° "3" de la Cap. Fed., y Juan Domingo Sosto, DNI. N° 0.386.618, CUIT. 20-00386618-2, viudo en 1° de Isabel Elena Fané, nacido el 13/11/1917, C.P.N., domicilio en Corrientes N° 1642, Ofic. 34 de la Cap. Fed. Objeto: Realizar las siguientes Operaciones p/cuenta propia o de terceros o asociado a terceros, desde la casa central, o constituyendo sucurs. y/o filial. en el int. del país o en el exterior: Comercial: Compra, venta, distribución, comisión, representación y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales; Industrial: Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, Plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. Constructora: Proyectos, construcción, refacción y administración de obras públicas y privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Financiera: Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías. Quedan excluidas las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Mandataria y de Servicios: Mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial, comercial y técnico financiera. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de bienes, materias primas, mercaderías. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. Plazo duración: 99 años a partir inscripción registral. Capital: $ 12.000. Domicilio: Paraná 439, 4°, de la Capital Federal. Fiscalización: art. 55 L.S. Directorio: Presidente: Juan Domingo Sosto; Director suplente: Roberto Antonio Segura Tobares. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: a cargo del presidente o vicepresidente indistintamente. Cierre ejercicio: 31/06.

Escribana - Liliana A. Lucente
N° 23.019

TRADIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ilda Delia Bellusci, 23/6/24, DNI. 1.347.141, casada, Belgrano 3758 y Directora Suplente: Delia Teresa Ordoñez, viuda, 5/8/40, DNI. 3.991.207, Gaona 3123, Dto. 1, ambas args., comercs., Cap. 2) 12/5/03. 3) Doblas 450, Capital. 4) Comercial. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico-industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmético y perfumería. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera. Constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y Vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Pte. o Vice indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 22.958

TRINORD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ilda Delia Bellusci, 23/6/24, DNI. 1.347.141, casada, Belgrano 3758 y Directora Suplente: Delia Teresa Ordoñez, viuda, 5/8/40, DNI. 3.991.207, Gaona 3123, Dto. 1, ambas args., comercs., Cap. 2) 12/5/03. 3) Doblas 450, Capital. 4) Comercial. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos; productos químicos, químico-industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmético y perfumería. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera. Constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y Vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Pte. o Vice indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 22.956

VEZU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Agripina Leonor Zubiate Ramírez, casada, nac. 23-6-1956, peruana, comerciante, D.N.I. 93.895.515, dom. Virrey Loreto N° 2133, Cap. Fed. Leonardo Fabio Velásquez Arenas, soltero, nac. 22-4-1975, boliviano, señalero ferroviario, D.N.I. 93.035.067, dom. Joaquín V. González N° 2281, Cap. Fed. 2) Esc. N° 113 20/05/03 F° 332 Reg. Not. 356 Cap. Fed. 3) "VEZU S.A." 4) Virrey Loreto N° 2133, Cap. Fed. 5) Artículo Tercero. Objeto. El objeto de la sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos. B) Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas, cría de ganados, compra y venta de cereales. C) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos industriales, agrícolas, ganaderos y pesqueros. D) Mandatos y servicios: Mediante aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por empresas estatales, autárquicas, autónomas y mixtas. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este estatuto. 6) 50 años. 7) $ 12.000. 8) Organo Adm.: Directorio: De 1 a 5, plazo 2 ejercicios. Presidente: Agripina Leonor Zubiate Ramírez y Director Suplente: Leonardo Fabio Velásquez Arenas, aceptaron cargos. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. 9) Rep. legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio, indist. 10) 31/12.

Escribano - Fernando de Abreo
N° 22.964

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABRIL-CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19/5/03. Olga Analía Candia Núñez, arg., soltera, empresaria, 21/8/75, DNI 24.755.806, Sullings 2418, Garín y Anuncio Candia Servin, paraguayo, soltero, empresario, 25/3/49, DNI 92.705.298, Sulling 2418 Garín. ABRIL-CORP SRL. 99 años. a) Inmobiliaria; b) Financiera. $ 3.000.-. Administr.: Olga A. Candia Núñez. 30/04. José León Cabezón 2384 1° "6".

Autorizada – Valeria Palesa
N° 6016

ADHECOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma. Socio Gerente: Liliana Irma Cacheiro. Socia. Miriam Lilian De Felippe.

Autorizado – Gustavo Maman
N° 6017

BERNITRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Nombre: BERNITRONIC SRL. Estatuto: Bs. As. 15/5/2003. Socios: Narciso Daniel Requena, nac. 8/10/1965, DNI 17588189, CUIT 20-17588189-2, cas., dom.: Paraguay 9802 Moreno PBA y Martiriano Rea, nac. 7/3/1955, DNI 11629669, CUIT 20-11629669-2, solt., dom.: Génova y M. García San Miguel PBA, ambos args. y empls. Plazo: 50 años. Objeto: compraventa intermediación alquiler construcción importación exportación producción consignación fraccionamiento fabricación y comercialización de elementos y artefactos eléctricos objetos de electrónica electrodomésticos artículos del hogar artículos fotográficos artículos para computación inmuebles vestimenta telas e hilados bienes inmuebles loteos fracciones de terrenos. La representación de empresas así como asesoramiento profesional y técnico. Intervenir en la compra y venta de acciones títulos debentures letras y cualquier otro valor mobiliario en general y en la constitución transferencia cesión total o parcial de hipotecas prendas derechos reales y garantías realizar inversiones y financiaciones Capital: $ 5000. Cierre ejercicio: 31/12. Domicilio: Pacheco 2570. Gerentes: Narciso Daniel Requena y Martiriano Rea, indistintos.

Abogado – Víctor Ernesto Niedzwiecki
N° 51.972

BORDEAUX AMERICA LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando el edicto del 13/5/03 N° 5619 y según instr. privado del 21/5/03 se reformula el objeto social, eliminándose: "Asesorar a particulares, sociedades, asociaciones, autoridades, nacionales o extranjeras, respecto a asuntos de carácter económico, financiero, contable, jurídico y de cualquier otra naturaleza, y contratar servicios técnicos y profesionales para realización de tal asesoramiento".

Escribana – Cynthia C. Cañete
N° 6032

CABLESER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 150, 16-5-03, F° 891, R° 93, Cap. 1) Sergio Alejandro Astigueta, arg., cas., 20-4-77, empr., DNI 26.003.322, Crisólogo Larralde 2260, 6° B, Cap., y Luis Pugliese, ital., cas., 2-10-48, empr., DNI 93.428.400, Amenábar 3476, 1° A, Cap. 2) "CABLESER S.R.L.". 3) Crisólogo Larralde 2260, 6° B, Cap. 4) 99 años. 5) Comercial: a) Negocio de publicidad, propaganda públ. o priv., escrita, oral, radio, TV, impresos, películas y métodos usuales. b) Explotac. de empr. de publicidad en el ámbito radial, gráfico, megáfonos, impresos, derivados y modalidades, realizac. y fabricac., distrib., importac. y export. de todo tipo de elementos. c) Cpravta., arrendam. de espacios de public. en lugares públicos o privad. Importac. y exportac. de materiales, mat. primas, mercad. o productos, comis., consignac., y representac. d) Producc. creación y elabor. de campañas y otra act. relac. con la publicidad. Representac. y mandatos. Servicios. Importac. y exportac. Cobranzas. Inmobiliaria. Asesoram. Consultoría. 6) $ 3.000. 7) 1 o más gerentes, socios o no, ind. e indist., reelegibles. Gerente: Sergio Alejandro Astigueta. 8) 31/12 de c/año.

Apoderada – Inés López
N° 23.008

CONCEPTO & LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19/5/03. Socios: Claudio Daniel Barras, 42 años, industrial, CI. (Mercosur): 14.166.780, República de la India 2771 6° "C", Capital; Esteban Alejandro García, 45 años, comerciante, DNI: 13.776.037, Justa Lima de Atucha 2281 Zárate; Daniel Néstor Bravo, 41 años, ing. electricista, DNI: 14.531.563, Murguiondo 4329 Capital; todos argentinos y casados. Denominación: "CONCEPTO & LUZ SRL". Duración: 20 años. Objeto: Proyecto, diseño, exhibición, fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artefactos, materiales, productos, insumos, equipos, artículos, partes, repuestos y accesorios de iluminación. Capital: $ 3.000. Administración: Claudio Daniel Barras. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Godoy Cruz 3128 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 51.942

COSTANTINO VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto Privado del 16/05/03. Socios: Costantino Alejandro R., arg., casado, agente de viajes, 08/08/1959, DNI 13.985.125, domicilio: Bermúdez 494, La Lucila, pcia. de Bs. As. y Sterni, Mirtha Graciela, arg., casada, 07/11/1959, DNI. 13.887.325, agente de viajes, domicilio: Bermúdez 494, La Lucila, pcia. de Bs. As. Denominación: COSTANTINO VIAJES SRL. Duración: 99 años. Objeto: Agencia de viajes. Capital social: 10.000. Dirección y Administración: Uno o más gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Maipú 464 piso 5, Capital Federal. Gerente designado: Alejandro Ramón Costantino.

Autorizado – Gabriel F. Dieguez
N° 22.981

CRYSTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/05/2003. 2) Socios: Marcelo Martin, nac. 21/02/1957, D.N.I. 13.102.808, C.U.I.T. 20-13102808-4, domic B° Haras del Pilar, Caballeriza UF 116, Villa Rosa, Pdo. Pilar, pcia. Bs. As.; y Alejandro Mario Niotti, nac. 28/12/1963, D.N.I. 16.677.400, C.U.I.T. 20-16677400-5, domic. Nahuel Huapi 4726, Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes y casados; 3) Sede: Nahuel Huapi 4726, Cap. Fed. 4) 99 años desde insc. en RPC. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Comerciales: A) Compra, Venta, locación, importación, exportación, licitación, consignación, distribución, armado y fabricación de artefactos de iluminación, extracción, ventilación, de artículos del hogar, electricidad, platería, electrónica, bazar, cristalería y sus componentes y demás bienes o servicios relacionados directa o indirectamente con este objeto social. B) Representaciones: Representar en forma exclusiva, o no, a marcas, fábricas, y/o a todo tipo de personas físicas o jurídicas existentes o a constituirse para la comercialización de sus productos y servicios; Obtener y dar franquicias nacionales e internacionales. C) Inmobiliarias: Construcción, adquisición, compra, venta, permuta, alquiler, administración y/o explotación de Inmuebles urbanos o rurales y actividades relacionadas del rubro inmobiliarios. D) Financieras: Mediante aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o realizarse, tomando, dando o no dinero en préstamo, constitución, transferencia y administración de hipotecas así como la compra, venta y negociación de acciones, debentures, títulos públicos o privados y otros, dar y tomar préstamos, efectuar depósitos, operar en cuentas corrientes o cajas de ahorro, extraer fondos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés, giros, endosarlos y negociarlos, así como solicitar créditos, descuentos y a realizar cualquier operación de carácter financiera y/o bancaria excepto las comprendidas en la ley de entidades financieras, también podrán comprar, gravar, locar toda clase de bienes muebles o inmuebles, realizar operaciones con entes autárticos o empresas del Estado. 6) Capital pesos mil doscientos. 7) Cierre del ejercicio 30 de abril de c/año. 8) Gerentes ambos socios.

Autorizada – Iris Mabel Meza
N° 5992

EFEGD TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 16/05/2003, Reg. N° 1974, Cap. Fed. Socios, Roberto Raúl Gilbert, 1/10/1967, DNI. 18.421.016, Sofía Terrero de Santamarina 587, 10°; Aníbal Eugenio Gavilán: 23/12/1967, DNI. 18.501.417, Ramón Santamarina 1107, edificio 17, departamento 11, ambos de Monte Grande, Bs. As., casados y contadores; Gastón Aníbal Frigeri, casado, 21/11/1975, DNI. 24.940.226, ingeniero en informática, Andonaegui 2190, 15°, Cap. Fed. y Eugenio Carlos Dardes, soltero, 11/2/1976, DNI. 25.044.264, estudiante, B. Encalada 5199, 5°, Cap. Fed., todos argentinos. Denominación "EFEGD TEXTIL S.R.L." Objeto: Fabricación, transformación, tratamiento, estampado, teñidos, confección, comercialización, compra, venta, depósito, transporte, consignación, distribución, importación y exportación, de materia prima, productos y subproductos elaborados en base a fibras textiles, productos de cuero, pieles e indumentaria e industria textil y del calzado en general. Domicilio: Esmeralda 582, 5° "16", Cap. Fed. Plazo 99 años desde inscripción en el RPC. Capital $ 12.000. Administración, representación y uso firma social: 1 o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración. Gerentes: Gastón Aníbal Frigeri y Roberto Raúl Gilbert. Cierre ejercicio 31/12.

Gerente – Gastón Aníbal Frigeri
N° 51.979

EL RAYO DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hugo Eliseo Artayeta, DNI 13.482.676, argentino, 3.4.59, casado, comerciante, Colón 325, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. y Moisés Jaime Chorubczyk, DNI 12.010.863, argentino, 31.3.56, casado, comerciante, Av. Raúl Scalabrini Ortiz 115, 8° A, Cap. Fed. Constitución: Acto privado del 13.5.03. Denominación: "EL RAYO DEL OESTE S.R.L.". Sede Social: Av. Gral. Paz 10.568, Cap. Fed. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de artículos de kiosco, golosinas, cigarrillos y arts. afines, arts. de librería, perfumería y juguetería. Plazo de duración: 30 años desde su inscripción. Capital Social: $ 8.000.- dividido en 800 cuotas de $ 10.- cada una, suscriptas por Hugo Eliseo Artayeta 400 cuotas y Moisés Jaime Chorubcxyk 400 cuotas, integradas totalmente en efectivo. Administración: Gerente: Hugo Eliseo Artayeta. Cierre del ejercicio: 28/2 de cada año.

Abogado – Daniel A. Mazzarone
N° 5998

ENTREMEDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 15 de mayo de 2003, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ...2) Jorge Gustavo Amesto, ...
Debe decir: ...2) Jorge Gustavo Armesto, ...

Nº 22.199

ESMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 22-4-03 Arnoldo Henquin y Miriam Noemi Henquin renuncian al cgo. de Gerentes y ceden y venden todas las cuotas sociales a Juan José Ale, nac. el 10-3-55, DNI 10899396, domic. en Av. J. B. Justo 5670, Guillermo Ernesto Liniado, nac. el 25-4-60, DNI 14012303, domic. en Honduras 4350 y Javier Claudio Marino, nac. el 12-3-63, DNI 16275379, domic. en El Salvador 4521, 4º C, todos vecs. de C.F., argentinos, casados, médicos. Gerentes Juan José Ale, Guillermo Ernesto Liniado y Javier Claudio Marino indist., modificándose en consec. el art. 5 del Cont. Social.

Autorizada – Mirta B. Campitelli
N° 6029

FCV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Gabriel Alejandro Barreiro, argentino, DNI 18146632, nacido el 16/9/1966, divorciado, empleado administrativo, CUIL 20-18146632-5, domiciliado en Cochabamba 2655, P. 6°, Dto. C de Cap. Fed.; Rogelio Roberto Barreiro, argentino, DNI 4376696, nacido el 27/11/1941, casado, empleado administrativo, CUIL 20-4376696-2, domiciliado en Cochabamba 2655, P. 6°, Dto. C de Cap. Fed.; Claudio Armando Vessuri, argentino, DNI. 8341306, nacido el 31/7/1950, casado, Licenciado en Administración Agraria, CUIT 23-08341306-9, domiciliado en Roca 2941 de Florida, Pcia. de Buenos Aires y Adolfo Oscar Sánchez, argentino, DNI: 10085379, nacido el 28/12/1951, casado, Licenciado en Administración, CUIL 20-100853379-6, domiciliado en Palacios 741 de Lomas de Zamora, pcia. de Buenos Aires. 2) FCV S.R.L. 3) Av. San Juan 1425, P° 7°, D°. P, de Cap. Fed. 4) 99 años, a partir de inscripción en el Registro correspondiente. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercial: compra, venta, elaboración, consignación, permuta, leasing y distribución mayorista y minorista de medicamentos, drogas, reactivos, maquinarias, insumos de uso medicinal y cualquier producto de material plástico necesario en la actividad sanitaria, productos veterinarios cosméticos, y productos de síntesis y todos sus derivados, inclusive accesorios de farmacia. Fabricar, elaborar o industrializar dichos artículos o materia prima para su posterior comercialización, en plantas propias o de terceros, donde se elaboren los mismos. B) Servicios: admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de todos los productos comercializados. Servicios a terceros a través de representaciones, agencias, distribuidoras interacciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios y consultorías; asesoramiento integral en lo atinente y relacionado con técnicas y principios medioambientales, la preservación, mejoramiento y defensa de los recursos naturales y ambiente humano, la protección de las aguas, los suelos y la atmósfera, de la flora la fauna y el paisaje, de la protección del medio ambiente, marina, lacustre y de los ríos, mediante la aplicación de técnicas, planes, programas y/o proyectos tendientes a evitar la contaminación, el impacto ambiental y lograr la disminución de los efectos nocivos de desechos, sustancias, efluentes, objetos o residuos peligrosos y todo lo concerniente a la vigilancia y seguridad ambiental y/o industrial; recolección, traslado, controles, tratamientos, almacenamiento transitorio, transformación selección, reciclado, reducción carga y descarga de residuos y desechos peligrosos, patológicos, industriales, humanos, animales, vegetales, minerales, domiciliarios, siempre en el marco de la normativa legal que regule la materia. C) Financieras: de inversión, toma de participación en empresas o negocios de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades o incorporación a sociedades o empresas unipersonales constituidas o a constituirse, mediante aportes de capital y/o especies, otorgamiento de préstamos, con o sin garantías reales o personales, a personas físicas o jurídicas y todo tipo de operaciones financieras que autoricen las leyes y que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. D) Importación y exportación: de los bienes y servicios antes detallados. E) Estudios: consultoría e investigación sobre las materias descriptas y la instrumentación de sistemas operativos generales en tal sentido. F) Concesiones de obras y servicios públicos: que se le pudieran otorgar por licitación pública o privada, concurso de precios provenientes de organismos estatales, ya sean nacionales, provinciales o municipales, o entes privados. Podrá además realizar evaluaciones técnicas, económicas y financieras de proyectos de inversión y otros, estudios de mercado formar consorcios y presentarse a licitaciones públicas o privadas y concursos. G) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras públicas y privadas de cualquier naturaleza, incluyendo obras y plantas industriales de tratamiento, transformación reciclado controles y eliminación de todas las materias enunciadas. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este contrato. 6) $ 6000. 7) Gerente: Claudio Armando Vessuri. 8) Fecha de cierre: 30 de abril.

Autorizada – Emilse Graciela Casella
N° 23.001

FORESTAL DON RODRIGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 13/05/03. Socios: Rodrigo David Muchnik, argentino, soltero, comerciante, con domicilio Lavalleja 1244, 2° P., Dpto. 14, Cap. Fed., 31 años de edad, D.N.I. N° 22.149.637; María José Muchnik, argentina, soltera, comerciante, con domicilio en Lavalleja 1244, 2° P., Dpto. 14, Cap. Fed., 26 años de edad, D.N.I. N° 25.416.556 y Salomón Muchnik, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Gurruchaga 556, PB, Dpto. "A", Cap. Fed., 63 años de edad, L.E. 5.814.492. Denominación: FORESTAL DON RODRIGO S.R.L. Duración: 99 años. Sede social: Uruguay 385, 3° piso, Dpto. 306, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada con terceros: importación, exportación, fabricación, distribución y venta de maderas en general, terciados, fenólicos, derivados de la industria forestal, cajones para embalajes, muebles y sus accesorios; mesas, sillas, aparadores, bibliotecas, modulares, cajoneras, armarios, roperos, placares, interiores de placares, sillones, camas, juegos de dormitorios, juegos de comedor, juegos de living, bibliotecas, esquineros, escritorios, muebles para oficinas, muebles para jardín; percheros, espejos, artefactos de iluminación. Capital: $ 4.000.-. Administración y representación: dos gerentes, designados por el término de tres ejercicios, reelegibles, quienes actuarán en forma indistinta, debiendo ser socios de la sociedad. Gerentes: Rodrigo David Muchnik y María José Muchnik. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado – Hugo Andrés Masserio
N° 51.984

FUNDAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Privado 19/5/03, ref. Objeto: art. 2°: Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de mat. primas productos elaborados de la ind. textil, cueros, sintéticos y afines, fundas, estuches para armas y elem. e indumentaria deportiva. Importador y exportador, comercio minorista y mayorista fabricación de materiales de usos especiales, chalecos antibala, blindajes y protección balística. Construcción y venta de edificios en propiedad horizontal y todo tipo de inmuebles. Operaciones financieras excepto ley 21.526.

Autorizada – Carolina Tempone
N° 22.995

GRUPO ALUMINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de edicto publicado el 15/05/03 recibo 22.208. **Donde dice** GRUPO ALIMINE SRL **debe decir** GRUPO ALUMINE SRL.

Autorizada – Lucía Persico
N° 51.963

HIDRO-PESCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Amos Sordi, italiano, cas., com., DU 93.245.919, nació 10/3/56, dom. Callao 1707 6° Cap. y Armando Mencacci, italiano, cas., pasaporte 58543L, comerc., nac. 13/4/40, Tucumán 315 3° Cap.; 2) HIDRO-PESCA SRL; 3) Objeto: Pesca diversas modalidades y la industrialización, elaboración, conservación, envasado, comercialización y transporte de los productos y subproductos pesqueros. La industrialización y comercialización de artículos y elementos para el armamento de buques (almacén naval) y subsistencia de la tripulación (proveeduría naval). La compraventa, construcción, reparación y conservación, alistamiento y armamento de buques o de embarcaciones, el desempeño de mandatos pesqueros navales y marítimos y la administración de buques por cuenta de terceros. La aceptación y ejercicio de toda clase de agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes de capitales y empresas en general. Compraventa, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles, productos de caza y toda clase de conservas y productos comestibles derivados o a granel. 4) 20/5/03. 5) Tucumán 315 3°, Cap. 6) 50 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente Amos Sordi. 9) 31/12 de cada año.

Autorizada/Abogada – Ana Ghiggeri
N° 22.978

IMPOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Matías Ezequiel Nenkes, arg., sol., comerc., DU 26.716.496, nació 9/9/81 y Verónica Del Luján Fernaud, arg., sol., comerc., DU 10.754.214, nac. 13/7/52, ambos domiciliados Pellegrini 743 5° "26", Cap. 2) IMPOTEX SRL; 3) 50 años; 4) Tucumán 315 3° P. Cap.; 5) Compra, venta, acopio, importación y exportación consignación y distribución al por mayor o menor, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referidos a productos relacionados con la industria textil, subproductos, accesorios y derivados, elaboración, semielaboración de prendas confeccionadas o semiconfeccionadas. Industrial: Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria textil, como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras naturales o artificiales, su confección, bordado, estampado, teñido y planchado industrial de todo tipo de indumentaria, hilados, tejidos de punto y artículos similares. 6) $ 3.000; 7) Gerente Gustavo José Cosentino; 8) 20/5/03; 9) Cierre ejercicio 31/12.

Autorizada/Abogada – Ana Ghiggeri
N° 22.976

INMOBISER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura N° 56 del 09/05/03, Reg. 1068 de Cap. Fed. Jorge Ernesto Seifert, arg. nac. 07-02-38, soltero, LE 4.279.741, CUIT 20-04279741-4, ingeniero, dom. Almafuerte 740 Cap. Fed. y Ricardo Agustín Vicente, arg., nac. 28/04/45, casado, contador, LE 4.521.503, CUIT 20.04521503-3, dom. Av. Rivadavia 5474, 1° A, Cap. Fed. cedieron a Pablo Daniel Liras, arg., nac.

15/10/71, soltero, comerciante, DNI 22.366.843, CUIT 20-22366843-8, dom. Felipe Vallese 2202, 11° B, Cap. Fed.: 6000 y 3500 cuotas respectivamente que poseen en "INMOBISER S.R.L." (I.G.J. N° 7497 L° 115, 08/11/01) desvinculándose de la sociedad Jorge Ernesto Seifert. Se modifica la cláusula "cuarta" del contrato, quedando redactada: "Cuarto: El Capital social es de diez mil pesos dividido en 10.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, en la siguiente proporción: Pablo Daniel Liras 9500 cuotas y Ricardo Agustín Vicente 500 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los Socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se complete la integración". Se ratifica en el cargo de Gerente a Ricardo Agustín Vicente y se designa también gerente a Pablo Daniel Liras.

Escribana – Amanda Elsa Calles
N° 52.010

INTEGRAL BEAUTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(RPC-IGJ; N° 5767; Libro 94, Tomo de SRL). Cesión y transferencia de cuotas sociales. Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 31-3-03, protocolizado y elevado a Instrumento Público en igual fecha, la Sra. Cruz Gloria Ramos Hidalgo cedió y transfirió a favor del Sr. Angel Sastre Rubio las 50 cuotas partes del capital social que le pertenecían. La cedente Cruz Gloria Ramos Hidalgo dejó de revestir el carácter de socia de "INTEGRAL BEAUTY SRL", quedando constituida la sociedad por los socios Sr. Angel Sastre Rubio, con 50 cuotas partes de capital, y Sr. Angel Miguel Sastre Ramos, con 50 cuotas partes de capital.

Apoderado/Abogado – Teófilo Carlos Saá
N° 23.006

ISWIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituc.: 1) Wildo Ramón Ferreira Barboza, 30/04/59, Santa Maria de Oro 2330, Don Torcuato, Pcia. Buenos Aires, D.N.I. 92.443.365, paraguayo, soltero y Vicente Ismael Ferreira Barboza, 05/04/68, Triunvirato 2391, Don Torcuato, Pcia. Buenos Aires, D.N.I. N° 92.907.148, paraguayo, casado, comerciantes. 2) Inst. Priv. 20/05/03. 3) ISWIL S.R.L. 4) Calderón de la Barca 1906, Cap. Fed. 5) Const. de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Uno o más gtes., socios o no. Durac.: hasta que la reunión los revoquen. Gte.: Wildo Ramón Ferreira Barboza. 9) Gerente/s. 10) 31/12.

Autorizado – Alejandro Fiordelmondo
N° 23.013

LA CASA DE LAS MIL RUEDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 19/05/03. Socios: Andrea Fabiana Salvarezza, argentina, divorciada, comerciante, 19/08/69, D.N.I. 20.762.458, Intendente Alvear N° 2273, San Andrés, Pcia. de Bs. As. y Marcelo Jorge Salvarezza, argentino, soltero, comerciante, 16/03/67, D.N.I. 18.335.688, Intendente Alvear N° 2273, San Andrés, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto Social: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de ruedas industriales y para muebles y rodamientos para todo tipo de uso y de cuanto material fuere posible construirlas, cubiertas, cámaras, llantas, nuevas, usadas y/o renovadas, sus accesorios complementarios, bandas de rodamiento macizo para todo tipo de vehículos, zorras, carretillas, autoelevadores, carros y demás equipos destinados al transporte, movimiento, carga y almacenamiento de mercaderías y artículos de ferretería industrial, productos de vestimenta y seguridad industrial. Administración: Andrea Fabiana Salvarezza en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital Social: $ 3.000. Sede Legal: Concordia N° 3395, Cap. Fed.

Autorizado – Héctor F. Taverna
N° 5990

LETRAS LATINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Lucas Faillace, soltero, argentino, 7/3/78, periodista, DNI. 26.490.999, Lafayette 3276, Villa Ballester, Bs. As. y Carlos Gustavo Goñi, casado, argentino, 30/11/69, periodista, DNI. 20.331.985, Arévalo 1660, Torre 5, 3º "B", Cap. Fed. 2) Constitución: Esc. 20-5-2003, Reg. 877 Cap. Fed. 3) Denominación: "LETRAS LATINAS S.R.L.". 4) Domicilio: Arévalo 1660, Torre 5, 3° "B", Cap. Fed. 5) Objeto: a) Impresión, encuadernación, grabado, contenido y diseño de libros, diarios, revistas, CD, folletos y publicaciones en general. b) Organización, promoción, producción y comercialización de todo tipo de eventos y espectáculos. c) Servicios de consultoría en marketing. 6) Duración: 99 años desde inscripción en el RPC. 7) Capital $ 3.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma social: 1 o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por duración de sociedad; Gerente: Enrique Gabriel Couso. Cierre ejercicio: 31/12.

Gerente – Carlos Gustavo Goñi
N° 51.980

LEVELTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 37 del 20 de mayo de 2003 otorgada al folio 193 del Registro Notarial 1909, de esta Ciudad se cambió la sede social fijándose en Tagle 2573, piso 1° y se modificaron los siguientes puntos del contrato social: I.- Plazo: 80 años a partir del 2 de junio de 1992 y II.- Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país, en el marco de los países del Mercosur y/o en el resto del extranjero, las siguientes actividades: a) Trabajos de ingeniería, proyecto, construcción y montaje en obras civiles, mecánicas e instalaciones de generación, transmisión, y/o distribución de energía eléctrica para: establecimientos industriales, navales, petroleros y afines; obras públicas nacionales, provinciales, municipales y regionales; la prestación de servicios públicos y/o suministros, tanto a nivel nacional, provincial, municipal y regional. Fabricación, comercialización, distribución, representación, consignación, y alquiler de máquinas, equipos, repuestos, insumos y servicios relativos a las actividades de este inciso; b) Importadora y exportadora; c) Mediante la explotación agrícola ganadera y forestal de predios propios o arrendados, por sí o por terceros, forestación, reforestación, instalación de cabañas para la cría de ganado vacuno, equino, porcino, bovino y cualquier otro tipo de explotación relacionada con este inciso, incluyendo la explotación de tambos. Realización del sitio integral de siembra y de cosecha y producción de semillas. Explotación y desarrollo de campos ubicados en zonas de fomento o marginales del país, estén aún en explotación o bien aquéllos cuyo proceso de producción y tecnificación se encuentren en etapas iniciales, así como la promoción y aumento de la productividad agropecuaria por medio de fertilización de tierras; d) Mediante la comercialización, importación, exportación, consignación, acopio, distribución y transporte de cereales, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y productos agroquímicos en general, alimentos balanceados, haciendas, ganados, frutos del país, y cualquier otro producto del agro; herramientas y maquinarias de uso agrícola; y e) Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con su objeto.

Socio Gerente – Oscar R. Paolucci
N° 22.999

LUMINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(RPC-IGJ: N° 523, Libro 91, Tomo de SRL). Cesión y transferencia de cuotas sociales. Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 31-03-03, protocolizado y elevado a Instrumento Público en igual fecha, la Sra. Cruz Gloria Ramos Hidalgo cedió y transfirió a favor del Sr. Angel Sastre Rubio las 469 cuotas partes del capital social que le pertenecían. La cedente Cruz Gloria Ramos Hidalgo dejó de revestir el carácter de socia de "LUMINA SRL", quedando constituida la sociedad por los socios Sr. Angel Sastre Rubio, con 469 cuotas partes de capital, y Sr. Angel Miguel Sastre Ramos, con 231 cuotas partes de capital.

Apoderado/Abogado – Teófilo Carlos Saá
N° 23.004

MI CAMELIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Francisco Segade, arg., 3/1/38, comerciante, soltero, DNI: 4.263.702, dom. Pumacahua 36 P 8° "D", Cap.; Avelino Mariño, arg., 20/9/29, comerciante, soltero, DNI: 11.594.539, dom. Rivera Indarte 34 Cap. 2) 16/5/2003. 3) Av. Rivadavia 7324 Cap. 4) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, pub, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; elaboración de productos alimenticios por cuenta propia o de terceros para su posterior comercialización. Delivery de productos alimenticios; otorgar contratos de comercialización y distribución integral con relación contínua y asistencia permanente del tipo franchising, actuando como franquiciante. Ceder bajo esta forma, entre otras, la licencia de explotación de marca, el know how, la asistencia técnica necesaria y cualquier otra, percibir royalties que podrá ser fijo o porcentual e incluso incrementado; podrá ejercer representaciones. Exportar e importar todo tipo de productos o maquinarias relacionadas con la actividad gastronómica. Inmobiliaria: Compra y venta de propiedades. 5) 99 años. 6) $ 5.000. 7) y 8) Gerente: Avelino Mariño, en forma individual e indistinta. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 6009

PLE NIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por esc. del 16/5/03. 2) PLE NIC S.R.L. 3) Sergio Gastón Nasella, DNI 21.584.420, 17/7/70, Murguiondo 2165, Los Polvorines; Carlos Alberto Nasella, DNI 11.095.718, 1/6/54, Hip. Yrigoyen 3123, El Talar de Pacheco, ambos arg., cas., comer. y Bs. As. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Metalúrgica: Mediante la industrialización, tratamiento, fundición, trafilación forja, rectificación, compra, venta, distribución, de todo tipo de metales, ferrosos o no, sus materias primas y sus subproductos. Industrial: Fabricación de todo tipo de maquinarias, herramientas, autopartes, estructuras metálicas y todo cuanto esté relacionado con la metalúrgica y la carpintería metálica. Como asimismo el procesamiento de chapas y perfiles, de enderezados y corte de metales. Importación y exportación: De toda clase de insumos, mercaderías y maquinarias no prohibidas por las normas legales. 5) Correa 1955. 6) 5 años. 7) $ 3000. 8) $ 750. 9) Cierre 31/12. 10) Gerente Carlos Alberto Nasella.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 5999

PROMETEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 15/5/03 se resolvió la cesión de 80 cuotas propiedad de la Sra. María Luisa Siboni de Kikuchi a favor de los Sres. Armando Paulinio de Jesús Ribas (60 cuotas) y Rogelio Luis Ribas Palau (20 cuotas).

Autorizado – Adrián Gómez
N° 22.952

QPARTNERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: inst. Priv. 19/05/03. Socios: Carlos Alberto Massone Arambarri, argentino, casado, nac. 28/02/1973, empresario, DNI 23.087.473, domic. Alvear 1487 2°, Cap. Fed., María del Milagro Torres Posse, argentina, casada, nac. 11/07/1973, Administradora de Empresas, DNI 23.328.245, domic. Libertador 836 Cap. Fed. 1) Denominac. QPARTNERS SRL, domic. J. Salguero Alvear 1487 2° 2533, piso 12, of. 1 (1425) Bs. As. Arg. 2) Duración 99 años. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación de mercaderías en general y farmacéuticas en particular, representaciones, comisiones y consignaciones. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionan directa o indirectamente con su objeto. 4) Capital $ 12.000. 5) Adm. Representac. legal de la soc. a cargo de un gerente por el plazo de durac. de la soc. 6) Cierre 31/7 c/año. 7) Se designa gerente a Carlos Alberto Massone Arambarri.

Socio – Carlos Massone
N° 51.940

SERVICIO DE TERAPIA INTENSIVA LUZURIAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 15/5/2003; socios: Azucena Lidia Marchioni, soltera, 20/10/40, DNI. 4.172.302, médica, José María Moreno 1890, Cap. Fed. Elena Alejandra Pazos, 6/12/62, médica, soltera, DNI. 16.177.629, Pallares 1414, Lanús Oeste, pcia. Bs. As. Marina Andrea Inés Serrano, 8/11/69, soltera, médica, DNI. 20.804.598, Isidoro Iriarte 1885, San Francisco Solano, pcia. Bs. As. Sandra Mariela Trujillo Ausina, casada, 26/5/73, médica, D.N.I. 23.364.442, Helguera 6850, Wilde, pcia. Bs. As. Marta Susana Tortajada, casada, 9/1/74, médica, DNI. 23.617.015, Don Orione 1424, Remedios de Escalada, pcia. Bs. As. Felipa Portales, viuda, 26/5/44, auxiliar de enfermería, DNI. 4.982.433, Madreselva 4508, Temperley, pcia. Bs. As. Romilda Balbina Zavaleta, soltera, 16/8/35, auxiliar de enfermería, DNI. 1.386.659, Mendes 2177, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. María de los Angeles Agostini, 15/8/76, soltera, DNI. 25.175.740, auxiliar de enfermería, Catamarca 4219, Lanús Oeste, pcia. Bs. As., todos argentinos. Sede social: Av. José María Moreno 1890, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción en el R.P.C. Objeto: Primero: La asistencia, asesoramiento, orientación y explotación de servicio de terapia intensiva de carácter polivalente en sanatorios y/o instituciones de salud que lo requieran, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de personal médico y de enfermería con títulos habilitantes. Segundo: la formación de equipos médicos y de enfermería especializado en atención, asistencia, cuidado y curación de enfermos internados en terapia intensiva. Tercero: La creación, organización y desarrollo se servicios de terapia intensiva cuya prestación pueda efectuarse en distintos sanatorios e instituciones de salud que lo requieran. Cuarto: La contratación de servicio de radiología, laboratorio diagnóstico por imagen kinesiología y todo otro que se requiera para la atención de pacientes internados en terapia intensiva. Quinto: La adquisición y/o locación de todo tipo de aparatos e instrumental médico, insumos y medicamentos que se destinen al uso y práctica de la medicina referida a servicio de terapia intensiva. Sexto: Celebrar contratos inherentes a su objeto social con sanatorios, clínicas, obras sociales, sistema de medicina prepaga, A.R.T. o particulares. Capital: $ 10.000; queda designada gerente Azucena Lidia Marchioni, por el término de 3 ejercicios. Cierre ejercicio 30/6 c/año.

Autorizado – Angel Moreira
N° 5989

SILICON ROAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SILICON ROAD SRL, con domicilio en la calle Lavalle 1882 —2do. piso— de la Capital Federal, hace saber por un día que por acto privado del 20 de diciembre del 2002, se modifica el Objeto Social, de manera que el Art. 3 del contrato social queda en consecuencia redactado de la siguiente manera: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades las que llevarán a cabo por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Servicios: I) Mediante la prestación de servicios de telecomunicaciones. II) Mediante los servicios de buceo, navegación, transporte, colocación de estacas, trabajos de grúas, trabajos de construcciones acuáticas, trabajos de corte y de explosión subacuáticas, tendido de cable submarino, trabajos de mojadura, eliminación de restos de naufragios, limpieza de aguas navegables, construcciones portuarias, negocios de remolcadores, reembarques y almacenaje, como así también actividades de asistencia, salvamento, reflotamiento y todo tipo de actividades off shore. b) Comerciales: I) Mediante la compra, venta, comisión, comercialización, consignación y distribución de equipos, materiales, partes, repuestos y accesorios de: 1) Electrónica y Electricidad, 2) Telecomunicaciones, 3) Informática, computación, procesamiento de datos, 4) Compraventa de cosas muebles, barcos y obras de construcción y reparación de barcos, mercaderías, materias primas y productos manufacturados o de otro tipo, fletamento de barcos, participaciones en empresas de cualquier naturaleza, por vía de la creación de sociedades, aportes, suscripciones o compra de títulos, acciones o derechos sociales. II) Mediante la prestación de todo tipo de servicios de los equipos y elementos detallados en ítem I). III) Mediante el asesoramiento de tipo técnico, comercial e industrial, como así también la realización de cur-

sos relacionados con el objeto social. Cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. IV) Mediante la intervención en licitaciones nacionales e internacionales, públicas o privadas en el país y en el exterior vinculadas a los equipos en cuestión y demás ítems del objeto societario. c) Representaciones, mandatos y comisiones: Mediante representaciones, mandatos y comisiones en relación con las operaciones antes señaladas. d) Importación y exportaciones: Importación y exportación de los productos, citados en los párrafos anteriores.

Contadora – Beatriz Raquel Waldman
N° 51.962

SPRETACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que instrumento privado de fecha 20/8/02 Mariano Esteban Loffreda, arg., div., DNI 14.321.668, dom. Alsina 1585, San Isidro, Bs. As. cedió a Diego Cuesta Silva, arg., médico, nac. 20/1/1963, DNI 16,055.072, dom. Uruguay 3359, Victoria, Bs. As. cinco mil cuotas sociales de SPRETACK S.R.L., renunciando al cargo de gerente, modificándose el artículo cuarto, en virtud de la incorporación del nuevo socio y el quinto nombrándose gerentes a María Marta Rezzonico, Emilio César Perasso, Luis Ernesto Lonardi y Guillermo Garat con mandato por el plazo de duración de la sociedad y con el uso de la firma social en forma indistinta".

Autorizado – Jorge Pablo Koundukdjian
N° 23.009

SURI SEGURIDAD Y VIGILANCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 21/05/03. Socios: Páez, Belia Josefina, arg., soltera, comerciante, 26/11/1948, DNI 5.920.331. Domicilio: B. Mitre 3250, piso 2 I, Capital Federal y Dieguez Gabriel Fernando, arg., divorciado, 23/09/1958, DNI 12.547.795, comerciante, domicilio: Av. Corrientes 1922 piso 8, 85, Capital Federal. Denominación: SURI SEGURIDAD Y VIGILANCIA SRL. Duración: 50 años. Objeto: Servicio de vigilancia y seguridad. Capital social: 10.000. Dirección y administración: Uno o más gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Sede social: Hipólito Yrigoyen 1310 piso 3 oficina K, Capital Federal. Gerente designado: Gabriel Fernando Dieguez.

El Autorizado
N° 22.980

TECNOLOGIA Y COMERCIALIZACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- César Osvaldo Ramón Pagani, nació 25/3/54, Ing. Químico, DNI 10593440 y Nora Inés Titolo, nació 1/4/56, Farmacéutica, DNI 12359508, ambos argentinos, casados, de José María Paz 1747, Florida, Prov. de Bs. As. 2- 12/5/03. 3- TECNOLOGIA Y COMERCIALIZACION S.R.L. 4- Fray Justo Santa María de Oro 2705, 1° "H", Cap. Federal. 5- Ejecución de proyectos, dirección, construcción, refacción, demolición y administración de obras públicas o privadas. Prestación de servicios de computación, procesamiento, sistematización y administración de bases de datos, análisis de sistemas, diseños de programas y servicios de informática; investigación, estudio e instrumentación de sistemas operativos y programación, consultoría y asesoramiento; tendido de redes informáticas y de comunicaciones, provisión de servicios de Internet y portales informáticos, nacionales e internacionales. Comercialización y distribución de productos y servicios por Internet en el país y/o extranjero; desarrollo y servicios de ingeniería virtual. Compra, venta, importación y exportación de computadoras, sus elementos y accesorios de hardware y software. 6- 99 años desde la inscripción. 7- $ 12.000. 8- 1 o más Gerentes socios o no por 20 años. Gerente: César Osvaldo Ramón Pagani. 9- Gerentes, indistintamente. 10- 31 de mayo.

Escribana – Norma R. B. de Cueto
N° 51.997

TECNOVENTILACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13-05-2003 1- El socio Marcelo Armando Gutiérrez vende cede y transfiere la totalidad de sus 10.0000 cuotas parte al socio Julio Fothy. Se reforma el artículo cuarto del contrato social. El señor Marcelo Armando Gutiérrez renuncia a su cargo de gerente de la sociedad. Se designa como gerente al socio Julio Fothy, argentino naturalizado, nacido el 11-05-1935, casado, ingeniero, LE 4.372.920, domiciliado en Pacheco 193, Martínez, provincia de Bs. As.

Autorizada – Patricia Peña
N° 6012

UPS SUPPLY CHAIN SOLUTIONS (ARGENTINA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ex.

COMLASA SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 15 de Abril de 2003, se resolvió el cambio de denominación social, reformándose en consecuencia la cláusula 1° del Contrato Social, de la siguiente forma: "Cláusula primera: Con la denominación "UPS SUPPLY CHAIN SOLUTIONS (ARGENTINA) S.R.L." continúa sus actividades la sociedad constituida originalmente bajo la denominación COMLASA SERVICIOS S.R.L. Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo ser modificado en lo sucesivo y/o establecer sucursales y/o filiales en cualquier lugar del país y/o del extranjero".

Abogada – Delfina Garrós Calvo
N° 6002

URANTIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Diego Gastón Socolovsky argentino 25/7/72 DNI 22847894 soltero empresario Zapiola 3293 dto. 3 Cap. Fed. y Mabel Camelli argentina 16/11/57 DNI 13711683 divorciada docente Pje. Ortiz de Zárate 3456 Cap. Fed. Constituida el 9/5/03. Domicilio Pje. Ortiz de Zárate 3456. Objeto operaciones inmobiliarias: Compra venta permuta alquiler arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal así como toda clase de operaciones inmobiliarias. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 3000. Cierre 31/12. Gerentes Diego Gastón Socolovsky y Mabel Camelli. Administración los socios con firma indistinta.

Gerente – Mabel Camelli
N° 5986

VAIRA Y DEL GROSSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 95, del 16-5-2003, se resolvió prorrogar el plazo Social por el término de 5 años, modificándose el Art. 2° del Contrato social, o sea plazo de 35 años a partir del 31-5-73. Se designó Gerente a Antonio del Grosso.

Autorizada – Verónica Denise Rodríguez
N° 6011

VILAXOAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Instrumento privado 23-4-03. Guillermo Rodríguez, vende, cede y transfiere sus cuotas partes del capital social, $ 2000.- . Cesionarios: Guillermo Rodríguez, arg., 41 años, casado, DNI 14.618.622, comerciante, Portela 201, 6° piso, Capital y Karina Rodríguez, arg., 27 años, soltera, DNI 24.587.837, comerciante, Homero 1031, Capital. Se modifica Art. 4°. Inscripción 13-8-97 N° 5983 L° 107 de S.R.L.

Escribana – Zulema G. Zappala de García Belmonte
N° 51.982

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL TELEPOSTALES ARGENTINOS - FOECYT

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a la normativa estatutaria, la ASOCIACION MUTUAL TELEPOSTALES ARGENTINOS – FOECYT convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de julio de 2003, a las 15 hs. en la Sede de la Entidad, calle Esmeralda 672, 5° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de las Autoridades de la Asamblea;
2°) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior (05/03/2003);
3°) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio comprendido entre el 01/01/02 al 31/12/02;
4°) Elección de Autoridades de los Organos Directivo y Fiscalización.
Un Presidente;
Un Secretario;
Un Tesorero;
Tres Vocales Titulares;
Tres Vocales Suplentes;
Tres Fiscalizadores Titulares;
Tres Fiscalizadores Suplentes; (todos con un mandato de cuatro años).
Pasados los treinta minutos del horario fijado para la Asamblea, de no alcanzarse el suficiente Quórum, la Asamblea sesionará con los presentes en un todo de acuerdo al art. 38 del Estatuto vigente.

Presidente – Ramón Antonio Baldassini
Secretario – César Manuel Paz
e. 26/5 Nº 23.098 v. 26/5/2003

"B"

BIANDRONNO S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 2003 a las 10 horas en la Av. Rivadavia 7547 de la Capital Federal, oportunidad en la que se considerará el Balance General del Ejercicio N° 10.

Gerente - Enrique A. Dellachiesa
e. 26/5 Nº 22.967 v. 30/5/2003

"G"

GEA EQUIPAMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de GEA EQUIPAMIENTOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2003 a las 16.00 horas en el domicilio de la calle Esmeralda 570, Piso 16 de esta Ciudad de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos de:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia efectuada por la totalidad de los Sres. Directores titulares y suplentes.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos por lo que resta del mandato de los directores renunciantes.
4°) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2002.
5°) Consideración de la gestión del directorio de la firma.
6°) Aprobación de la asignación de honorarios a los integrantes del directorio.

Presidente - Eduardo Berthold
e. 26/5 Nº 23.030 v. 30/5/2003

"I"

INTERBAS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "INTERBAS S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2003, a las 11:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2°) Decisión acerca de la continuidad de la explotación de la Sala de Bingo en su sede actual o su traslado.
3°) En su caso aumento de capital social hasta la suma de $ 15.000.000 para afrontar los gastos de traslado, compra de inmueble, acondicionamiento de la nueva sala, inversión en elementos y máquinas tragamonedas, etc.
4°) Determinación de la oportunidad y forma de integración del aumento de capital
5°) Decisión acerca de la forma de explotación de las máquinas de juego de azar en la nueva sala (en forma directa y/o a través de contratos de locación, UTE, etc.).
Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 04 de junio de 2003 y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el 10 de junio de 2003 a las 12:00 horas

Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 26/5 Nº 317 v. 30/5/2003

INVERSORA OTAR S.A.

CONVOCATORIA

(Nro. I.G.J.: 1.627.748). Por reunión de Directorio del 14 de mayo de 2003, se resolvió convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de junio de 2003 a las 11 horas en la sede social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832 7mo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Causales que motivaron la convocatoria de la asamblea fuera del termino legal.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 31 de Diciembre de 2003.
9°) Reordenamiento del texto del Estatuto Social en los términos aprobados por la Asamblea de fecha 28 de julio de 1997.

Vicepresidente - Jorge Bledel
e. 26/5 Nº 23.032 v. 30/5/2003

"P"

PUNTOGOL ST & M S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PUNTOGOL ST & M S.A.

Número de Inscripción IGJ 1.645.335. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 2003 en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a realizarse en la sede social sita en Av. del Libertador número 1068, Piso 11°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1: Designación de dos accionistas para suscribir las actas en representación de la Asamblea;
PUNTO 2 Consideración de la absorción de pérdidas acumuladas con afectación parcial del saldo contabilizado en la cuenta "ajuste del capital".
PUNTO 3: Consideración de la elevación del número máximo de miembros titulares y suplentes del Directorio. Modificación del artículo noveno del Estatuto Social.
PUNTO 4 Determinación del número de directores titulares y suplentes hasta la finalización del mandato vigente y elección de los directores titulares y suplentes necesarios para alcanzar el nuevo número fijado.

Presidente - Eduardo M. Martino
Director Titular - Ricardo Pérez
e. 26/5 Nº 6028 v. 30/5/2003

"S"

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de SAN TIMOTEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 12/06/03, en primera convocatoria a las 11:00 hs. y en segunda convocatoria a las 12:00 hs., en la sede social sita en Coronel Díaz 2211, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Informe sobre las causas de la convocatoria fuera del término establecido en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550;
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 46 cerrado el 31 de diciembre de 2002;
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002;
5°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
6°) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares por el término de un (1) ejercicio;
8°) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio;
9°) Designación de las personas autorizadas a efectuar ante la Inspección General de Justicia la inscripción de los miembros del Directorio.

Presidente – Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet
e. 26/5 N° 23.104 v. 30/5/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Alejandro Justo González Escudero, en su carácter de contador público, con domicilio en Uruguay 16, Piso 8, Oficina 87, informa que, Franco Bramante e Inés Aurelia Bianchi domiciliados en José Uriburu 524, Piso 6, Dto. d, Ciudad de Buenos Aires, transfieren el fondo de comercio de la sociedad denominada Franco Bramante-Inés A. Bianchi Soc. de Hecho con sede en AV. BRASIL 2301, Ciudad de Buenos Aires, la cual tiene como actividad locutorio y actividades afines a Nancy Guadalupe Gambande, con domicilio en José Alico 178, Tapiales, Pdo.: La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Derechos de oposición ante Alejandro Justo González Escudero, con domicilio en Uruguay 16, Piso 8, Oficina 87, Ciudad de Buenos Aires.

e. 26/5 N° 6026 v. 30/5/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRO SCAR S.A.

R.P.C.: 20/06/01, N° 7869, L° 15, Tomo de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 22/04/2003 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Yasuhiro Tsuji y Director Suplente: Manuel Alejandro Cordini.

Autorizado Especial - Gonzalo Saliva
e. 26/5 N° 6005 v. 26/5/2003

AGROPIRO Sociedad Anónima

Por Asamblea Gral. Ord. y reunión Directorio 14/11/02 fueron electos: Presidente: Francisco Gaibisso, Vicepresidente: María Luisa Gaibisso, Síndicos Titular y Spte.: Carlos Mariano Villares y Juan Angel Ratto.

Escribano - Alfredo F. Savastano
e. 26/5 N° 51.964 v. 26/5/2003

ALLEN, Mc DOUGAL S.A.

Esc. 94, 21/5/03, F° 265, Reg. 1913, renuncia Esteban Carlos Bluvol. Pte.: Esteban Darío Babino, arg., cas., Cr. Púb. 8/1/1968, DNI 20.008.680, Com. Rivadavia 2320 1° A, CF; Cambio Sede: A. Thomas 1575/81 CF.

Abogada - Norma B. Zapata
e. 26/5 N° 6031 v. 26/5/2003

"B"

BARCLAYS BANK PLC

Se hace saber por un día que por escritura N° 482 del 21.05.03 el representante legal de BARCLAYS BANK, PLC ha resuelto fijar la sede social de la sucursal en Av. Corrientes 316, piso 4°, Buenos Aires.

Autorizada - Laura Falabella
e. 26/5 N° 23.003 v. 26/5/2003

BETELGHEUSE S.A.

Esc. 224, del 19/05/2003, F° 854, Reg. Not. 374 de Cap. Fed. Renuncia Vicepresidente: Carlos Alberto Pérez. Renuncia Director Suplente: Rubén Vicente Santagati. Para completar mandato de 3 ejercicios, se fija en 1 los Directores Titulares y en 1 los Directores Suplentes. Fueron elegidos para cargos: Presidente: Carlos Enrique De Bento. Director Suplente: Fabricio Lelio Durán.

Escribana - Valeria Hermansson
e. 26/5 N° 22.992 v. 26/5/2003

"C"

CABAÑA Y TAMBOS LOS HERMANOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 2/5/2003 se designó: Presidente Oscar Angel Lara, Vice: Luis Alberto Lara, Síndicos: Titular: Dr. Conrado Domínguez y Suplente: Dr. Rubén Fontana.

Apoderada - Noemí Susana Vázquez
e. 26/5 N° 22.974 v. 26/5/2003

CANCULIAN S.A.

Por escritura N° 309, del 16/5/2003, F° 1094, Reg. Not. N° 200 de Cap. Fed., la sociedad ha fijado nueva dirección para su representación social en la Avenida Alicia Moreau de Justo número 170, piso 4° de Capital Federal.

Escribano - Mauro Riatti
e. 26/5 N° 51.976 v. 26/5/2003

CENTENARIO PLAZA S.A.

Disolución, liquidación y cancelación registral: Acto Privado del 14/5/03 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 26/04/03; los accionistas de "CENTENARIO PLAZA S.A." resuelven disolver y liquidar anticipadamente la sociedad, aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/03/03 y Cuenta Partición y nombrar como Liquidador y Depositario de los Libros y demás Documentación Social a Jeremías Rocha Orellana, DNI 93.059.131.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 26/5 N° 51.943 v. 26/5/2003

"D"

DIANALISA S.A.C.I.F.

IGJ 13.10.69 N° 4919 L 69 A. Asamblea Extraordinaria 14.12.81 aprobó reducir el capital social en la suma de $ 38.500.000. Capital anterior: $ 38.650.000. Capital posterior a la reducción: $ 150.000. Se reforma art. 4: Capital: Pesos ciento cincuenta mil. Valuación: Antes de reducción: Activo: $ 844.046. Pasivo: $ 5.631. P.N.: $ 838.415. Después reducción: Activo: $ 348.743. Pasivo $ 5.631. P.N.: $ 343.112. Oposiciones: Paraná 768 8° frente Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 26/5 N° 6027 v. 28/5/2003

DUNEDAIN S.A.

Por acta del 29/04/03 designa Presidente Alicia Beatriz Bertolaccini y Suplente César Luis Del Zoppo renunciando Miguel Angel Averza y Rodolfo Alberto Raffetti. Por venta paquete accionario fija domicilio Avda. Luis María Campos 1051 4° A Capital Federal.

Presidente - Alicia Beatriz Bertolaccini
e. 26/5 N° 5988 v. 26/5/2003

"E"

ERECOM S.A.

Por escritura N° 308, del 16/5/2003, F° 1093, Reg. Not. N° 200 de Cap. Fed., la sociedad ha fijado nueva dirección para su representación social en la Avenida Alicia Moreau de Justo número 170, piso 4° de Capital Federal.

Escribano - Mauro Riatti
e. 26/5 N° 51.975 v. 26/5/2003

ETCHEVERRI PILLER ARQUITECTOS Sociedad Anónima, Constructora e Inmobiliaria

Por Asamblea Grales. Extraord. del 18/12/02 y 14/1/03 resolvió la disolución anticipada, aprobó balance final y proyecto de distribución, designó liquidador a Juan Carlos Piller, L.E. 4.504.066, domic. en Riobamba 1234, 6-C. Cap. Fed. y a conservar libros y doc. social a Aleardo Etcheverri, LE 4.301.535, domic. Riobamba 1234, 6-C Cap. Fed.

Escribano - Alfredo F. Savastano
e. 26/5 N° 51.965 v. 26/5/2003

"F"

FERNANT S.R.L.

Con fecha 15 de mayo de 2003, mediante acta de directorio se designó como gerente a Dianzeng Jiang, chino, DNI 92.887.090, de 37 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Córdoba 4177 de la Capital Federal, quien en el mismo acto aceptó el cargo. Asimismo se facultó al Sr. Gerente a realizar toda gestión o trámite relativo a la sociedad incluyendo depósitos y extracciones bancarias en nombre y representación de FERNANT S.R.L.

Autorizada/Abogado - Rosana E. Greder Crocco
e. 26/5 N° 51.986 v. 26/5/2003

FRUMAR FRUTOS MARINOS S.A.

(IGJ N° 474.979). Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 45 del 28/11/2002 se ha resuelto aprobar la renuncia presentada por la Sra. Vasiliki Papazaferi a su cargo de Directora Titular y Presidente de la sociedad y se ha designado en su reemplazo a la Sra. Juana Hadjiphilippou de Trasivulidis, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Juana Hadjiphilippou de Trasivulidis; y Director Suplente: Carlos Mariani.

Autorizado - Guillermo José Cervio
e. 26/5 N° 22.991 v. 26/5/2003

"G"

GAMBRO HEALTHCARE S.A.

RPC 18/08/1995, bajo el N° 7519, del L° 117, T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 25.3.2002, designó a Simón Castellanos como Presidente, a Leonardo M. Barenboim como Vicepresidente, a los Sres. Alain Granger, Miguel Angel Herzig y Federico Caparrós Bosch como Directores Titulares y a Ignacio J. Randle como director suplente hasta aprobar balance cerrado al 30.6.2003.

Abogada - Florencia Hardoy
e. 26/5 N° 22.949 v. 26/5/2003

GEANT ARGENTINA S.A.

Comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas N° 11 del 9 de enero de 2003 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nro. 51 del 10 de enero de 2003, se resolvió aceptar la renuncia indeclinable al cargo de Director Titular del Directorio presentada por el Sr. Pascal Rivet, aprobándose su gestión. El nuevo directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presiente: Sr. Francis André Mauger, Vicepresidente: Sr. Joaquín Ibáñez, Director Titular: Sr. Michel Christian Ferrero, Director Titular: Sr. Christophe José Hidalgo y Director Suplente: Sr. Pascal Rivet.

Abogada - Cristina L. Domínguez
e. 26/5 N° 22.975 v. 26/5/2003

GLOBUS GROUP S.A.

Art. 60 Ley 19.550. Asamblea Gral. Ordinaria del 20.5.03: Renunció Mauro Claudio Leiser como Presidente y Sandra Beatriz Zaidman como Director Suplente. Se designó al Directorio: Presidente: Lautaro Martín Tome. Director Suplente: Roberto Italo Ameruso.

Escribana - Mariana Castrillo
e. 26/5 N° 22.996 v. 26/5/2003

GREEN & GRAY S.A.

(IGJ, N° 1708193; Libro 19, Tomo SA). Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 03-03-03, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Sr. Federico Martín Nervi al cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad y de la Srta. María Victoria Nervi, al cargo de Director Suplente de la Sociedad, ambas a partir del 03-03-03. 2) Designar al Sr. Constantino Jaime Prieto como único Director Titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. Humberto Julio Fornari como Director Suplente de la Sociedad, ambos con mandato hasta el 30 de abril de 2005.

Apoderado / Abogado - Teófilo C. Saa
e. 26/5 N° 23.005 v. 26/5/2003

"H"

HECTOR A. DEL PIANO S.A.

Por AGO N° 23 y Esc. 147, ambas del 24/04/03, los accionistas aceptaron la renuncia de Héctor Alejandro Del Piano y Héctor Méndez a sus cargos de Presidente y Director Suplente, Respectivamente; Designándose en su reemplazo el sgte. Directorio: Presidente: Enrique Eduardo Alvarez. Director Suplente: Alberto José Fernández Calvo.

Autorizada / Escribana - Constanza Maffrand
e. 26/5 N° 22.983 v. 26/5/2003

"I"

IDEAL S.A. Sociedad Extranjera

La sociedad extranjera IDEAL S.A., una sociedad constituida y regida por las leyes de Chile, ha resuelto registrarse en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el art. 123 de la Ley 19.550, designar como representante al Sr. Alejandro Mosquera quienes han fijado la sede social en la República Argentina en 25 de Mayo 596 Piso 19, C1002ABL de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Paola L. Rolotti
e. 26/5 N° 22.988 v. 26/5/2003

IMPOMOTOR S.A.

Expte.: 1.576.907. Rectificatoria. Hace saber que por A.G.O. del 06/02/03, presentaron su renuncia a los cargos de Presidente y Director Suplente los Sres. Ramón A. Concha y Alejandro R. Boting, respect. En el mismo acto resultaron electos los Sres. Alejandro R. Botting y Miguel Angel Zambrano, para ocupar los cargos de Presidente y Director Suplente, respect. Buenos Aires, 20 de mayo de 2003.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 26/5 Nº 5994 v. 26/5/2003

INTERBAIRES S.A.

Comunica que por AA del 16/5/03 se resolvió: (i) aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Carlos M. Barbieri y Diego M. Salaverri a sus cargos de Directores Titulares; (ii) aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Sergio Voiezki y Nicolás Ferrario a sus cargos de Directores Suplentes; (iii) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Nelson D. Pozzoli a su cargo de Presidente y dejar constancia de que el Sr. Nelson D. Pozzoli continuará en ejercicio de su cargo de Director Titular; (iv) designar al Sr. Eduardo N. Taratuty como Director Titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. Diego M. Salaverri como Director Suplente; y (v) designar al Sr. Francisco Ginzo como Síndico Suplente.

Autorizada - Romina Benvenuti
e. 26/5 Nº 22.987 v. 26/5/2003

IZABAL S.A.

Comunica que por Acta del 5/5/03 designó Pte.: Mabel Madonia. Suplente: Alfredo Javier Alvarez por renuncia de Máxima Amanda Correa y Delia Teresa Ordóñez. Expte.: 1.715.255.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 26/5 Nº 22.961 v. 26/5/2003

"J"

JOJUOL S.R.L.

Comunica que por instrumento privado de fecha 2/4/2003 se designa Gerente a Julio Oscar Olidi.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 26/5 Nº 5993 v. 26/5/2003

"K"

KENITRA S.A.

Por Acta del 19/05/03 designa Presidente Justa Pintos y Suplente Osvaldo Miguel Pisciotti, renunciando Rodolfo Alberto Raffetti y Miguel Angel Averza. Por venta paquete accionario fija dom. en Conde 1220, Dto. 2, Cap.

Presidente - Justa Pinto
e. 26/5 Nº 5987 v. 26/5/2003

"L"

LAS CUARCITAS S.R.L.

Insc. IGJ 17/4/96, N° 2787 del L° 104 de SRL. Por reunión de socios del 16/5/2003, se resolvió el cambio de la sede social a la calle Tucumán 1424, piso 9° de Cap. Fed.

Escribana - Constanza Maffrand
e. 26/5 Nº 22.982 v. 26/5/2003

LEADING EDGE S.A.

Instrumento: 19/5/03. Renuncia del Sr. Pablo Sebastián Pereyra y designación del Pte.: Guillermo Lucio González Galassi; todo resuelto por asamblea del 17/3/03.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 26/5 Nº 5997 v. 26/5/2003

LEGGET S.A.

Comunica que por Acta del 21/3/03 designó Pte.: Cynthia Jaquelina Saigg. Suplente: Fabiana Hakin por renuncia de Marcelo Adrián Arenales y Cecilia Griselda Echavarría. Expte. 1.719.622.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 26/5 Nº 22.962 v. 26/5/2003

"M"

MAYNOR S.A.

R.P.C.: 24/11/1998, N° 13970, L° 3, Tomo de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 30/10/02 y reunión de Directorio de fecha 31/10/2002, "MAYNOR S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Norma Elena Perkin de Canova; Vicepresidente: María Silvia Vovard; Directores Suplentes: Osvaldo Héctor Canova, Federico Antonio Vovard.

Autorizado Especial - Diego Pérez Rodríguez
e. 26/5 Nº 6004 v. 26/5/2003

"O"

OBERTAL S.A.

Por escritura N° 310, del 16/5/2003, F° 1095, Reg. Not. N° 200 de Cap. Fed., la sociedad ha fijado nueva dirección para su representación social en la Avenida Alicia Moreau de justo número 170, piso 4° de Capital Federal.

Escribano / Autorizante - Mauro Riatti
e. 26/5 Nº 51.977 v. 26/5/2003

"P"

PERFUMERIA GAL S.A.

FRAGANCIAS S.A.

PERFUMERIA GAL S.A. con domicilio en Cucha Cucha 2647 (C1416CKE) Buenos Aires Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 01 de agosto de 2002 bajo el N° 8200 folio 1340, y FRAGANCIAS S.A. con domicilio en la calle Cucha Cucha 2647 (C1416CKE) Buenos Aires Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de julio de 2002 bajo el N° 7625 folio 1349, anuncian que el 28 de marzo de 2003 firmaron un Compromiso Previo de Fusión aprobado por resoluciones de sus respectivas Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 28 de abril de 2003, por el que PERFUMERIA GAL S.A. absorbe a FRAGANCIAS S.A. Asimismo comunican que la valuación de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2002 ascienden a: Sociedad Absorbente: Activo: $ 6.767.786,61 (pesos seis millones setecientos sesenta y siete mil setecientos ochenta y seis con 61/100) y Pasivo: $ 4.431.534,84 (pesos cuatro millones cuatrocientos treinta y un mil quinientos treinta y cuatro con 84/100) y Sociedad Absorbida: Activo: $ 7.361.493,78 (pesos siete millones trescientos sesenta y un mil cuatrocientos noventa y tres con 78/100). Pasivo: $ 5.876.896,96 (pesos cinco millones ochocientos setenta y seis mil ochocientos noventa y seis con 96/100). El Directorio.

Gerente Adm. y Finanzas - Juan Miguel Mucci
e. 26/5 Nº 7664 v. 28/5/2003

PUQUEMAN S.A.

Se hace saber por 1 día que por escritura del 16/05/2003, pasada al F° 149 del Registro 70 de esta Capital, se protocolizó el acta de Asamblea Ordinaria Unánime por la que se aumentó el capital de $ 1.200 a $ 1.300, representado por 1300 acciones escriturales de 1 $ por acción y de 1 voto

cada una, dentro de lo previsto por el art. 188 de la Ley de Sociedades. Emitiéndose dichas acciones con una prima de dos mil pesos por acción.

Escribano - Ernesto N. Pinto
e. 26/5 Nº 22.986 v. 26/5/2003

"S"

S.B.V S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2002, se removió del cargo de Presidente de Directorio al Sr. Carlos David Beccar Varela DNI 18.517.915, y se resolvió designar nuevo directorio, cuya distribución de cargos, por reunión de directorio del 2/5/2003 es la siguiente: Presidente: Nicolás Beccar Varela DNI 21.155.329 y Director Suplente: Guillermo Brian Lelkes, DNI 21.538.081, quienes aceptaron su cargo.

Autorizada - Sandra Noemí Alvaro
e. 26/5 Nº 22.985 v. 26/5/2003

SANTA MARIA EMPRENDIMIENTOS S.A.

Por escritura 780, del 19/05/03, al F° 1982, del registro notarial 284 de Cap. Fed., se modifica el domicilio social a Talcahuano 736, piso 1°, Capital Federal.

Escribano - Enrique Fernández Mouján (h.)
e. 26/5 Nº 22.966 v. 26/5/2003

SIAD SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA ALTA DIRECCION S.A.

Asamblea Gral. Ordinaria 11/2/02. Nuevo Directorio: Presidente Néstor Juan Polizzi. Director Suplente: Juan Eduardo Polizzi.

Presiente - Néstor Polizzi
e. 26/5 Nº 51.998 v. 26/5/2003

SUMITOMO CORPORATION ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 02/11/70, N° 2727, F° 8, L° 64, de SRL. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 22/04/2003 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Yasuhiro Tsuji y Director Suplente: Manuel Alejandro Cordini.

Autorizado Especial - Gonzalo Saliva
e. 26/5 Nº 6003 v. 26/5/2003

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVENIOS DE INTERCONEXION DE REDES PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONIA LOCAL Y TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. informa la celebración con los Prestadores indicados al pie, de los convenios que tienen por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes, para la prestación del Servicio de Telefonía Local y del Servicio de Telefonía de Larga Distancia Nacional e Internacional.

Prestadores: IP TEL S.A., IFFIX S.A. COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y PROMOCION REGIONAL ISLA VERDE LIMITADA.

Las copias de los referidos convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.

Gerente - Viviana A. Conte
e. 26/5 Nº 7658 v. 26/5/2003

"U"

UNIONBAT S.A.

EX OSTILIO BOCCI S.A.

Reintegro Ley 23.966 art. sin N° a cont. del 25. Sres. Accionistas. Conforme el derecho que detenta nuestra sociedad al reintegro del pago efectuado a la AFIP sobre vuestras tenencias accionarias (Imp. sobre los Bienes Personales) con fecha 23/05/2003, los convocamos a presentarse en Av. Pte. J. D. Perón 4670, San Martín, Prov. de Buenos Aires (Tel. 4754-2900) de lunes a viernes de 10 a 12 hs., a hacer efectivo el pago correspondiente. En caso de no cumplimentarlo dentro de los próximos 30 días corridos, se los considerará en mora y se tomarán operativos los derechos que otorga la citada ley al responsable sustituto. El Directorio.

Presidente - Claudio Daniel Orlansky
e. 26/5 Nº 23.016 v. 26/5/2003

"V"

VILIARD S.A.

Comunica que por Acta del 21/3/03 designó Pte.: Sandra Gracian. Suplente: Lea Hakim por renuncia de Cristina Encina y Delia Teresa Ordóñez. Expte. 1.718.027.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 26/5 Nº 22.960 v. 26/5/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Saúl Rubén Brandenburg, designado por el acreedor hipotecario en los términos de la Ley 24.441, en autos "Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Vande Voorde Luis Omar y Otro s/Ejec. Esp. Ley 24.441" exp. 87205/01, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, comunica por tres días la subasta que se realizará ante Escribano Público el día 30 del mes de mayo de 2003 a las 12:20 hs., en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, respecto del inmueble sito en el Partido de Morón, Localidad Villa Tessei, con frente a la calle Patricias Mendocinas, hoy Eduardo Bradley entre las calles Gobernador Vergara y Juan Joffre, uf 77, de la Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: IV, Sec. J, Frac. I, Pla. 2, Matrícula: 640/77 Pol. 02-15, Superficie uf. 77: 52,94 m2. Según informe del martillero de fs. 137 el bien se ubica en el edificio de calle Eduardo Bradley 225/309 Torre "B" piso 2° Dto. "D" de Villa Tessei, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, con ingreso por calle interna que nace en Bradley 305 a continuación del edificio Núcleo 2. El bien se encuentra desocupado y consta de living, cocina, lavadero 2 dormitorios en buen estado general. Base de $ 77.727,86; seña: 30%, Comisión: 3%, al contado en efectivo y mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores se realizará nueva subasta media hora después con base reducida en un 25% o sea con base de $ 58.295,90; y si fracasare nuevamente por falta de postores se procederá a nueva subasta transcurrida otra media hora Sin Base. El Saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos, o directamente al acreedor (art. 63 Ley 24.441), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley 24.441. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días 28 y 29 de mayo de 2003 en el horario de 13 a 14:30 hs. Registra deudas: Expensas fs. 142 al 31/3/03 $ 1877,98 (expensas mensuales $ 69), Aguas Args. fs. 109 $ 425,91 al 28/1/03, OSN fs. 114 sin deuda, Mun. Morón se subasta como libre deuda.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.

Saúl Rubén Brandenburg, martillero público.

e. 26/5 N° 7642 v. 28/5/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a PABLO MAXIMILIANO MARTINEZ, DNI 27.670.502, soltero, profesión changarín, de nacionalidad argentino, nacido el día 15 de abril del año 1979, en la localidad de Tigre (Pcia. Bs. As.), hijo de padre desconocido y de Nélida Beatriz Martínez, con último domicilio conocido en la calle Suipacha N° 645 del Barrio Los Troncos, de General Pacheco, Partido de Tigre (Pcia. Bs. As.) para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, con el objeto de prestar consentimiento para la aplicación de la medida curativa prevista por el artículo 18 de la Ley 23.737, en la causa N° 502/99 que se le sigue por pta. inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 25 de abril de 2003.

Zulema E. Scofano, secretaria federal.

e. 26/5 N° 415.554 v. 30/5/2003

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6646 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARIANO HECTOR ONTIVERO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de mayo de 2003.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 26/5 N° 415.559 v. 30/5/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6723 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a JORGE RUBEN SOSA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de mayo de 2003.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 26/5 N° 415.594 v. 30/5/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6586 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RUIZ, MIRTA DEL CARMEN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de mayo de 2003.

Jorge E. Sica, procurador fiscal federal.

e. 26/5 N° 415.593 v. 30/5/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6693 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GARCIA, DIEGO MATIAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 25 de abril de 2003.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 26/5 N° 415.556 v. 30/5/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6505 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VICTOR DANIEL SEGOVIA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 22.362 y 11.723 CP, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de abril de 2003.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 26/5 N° 415.561 v. 30/5/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6628 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CARLOS DAMIAN ALMEIDA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de abril de 2003.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 26/5 N° 415.592 v. 30/5/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6745 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ZALAZAR ADRIAN ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de abril de 2003.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 26/5 N° 415.555 v. 30/5/2003

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1, a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, en la causa N° 2854/2001, caratulada "SUPPA, DOMINGO; GIMENEZ, MIRTA CRISTINA s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a MIRTHA CRISTINA GIMENEZ (DNI N° 11.179.331), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002 ....desígnase al Perito Calígrafo Oficial Juan José Torrente a fin de que, en el plazo de quince días, practique una pericia caligráfica... Notifíques....". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 15 de mayo de 2003.

Graciela Mabel Corvetto, secretaria de Fiscalía General.

e. 26/5 Nº 415.518 v. 30/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 12, Sec. Unica a mi cargo comunica por un día en autos "RODIGUEZ LILIANA M. / SABOULARD RUBEN OSCAR s/Inc. Ejec. de Honorarios" Expte. N° 4815/2002 que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 4 de junio a las 11:00 hs. en J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes: Una caja registradora Casio 2050 N° 6000979 en funcionamiento y una cafetera de dos bocas marca Rilo, única existente y funcionando. Condiciones de venta: Sin base, en efectivo, al mejor postor. Comisión 10%. Arancel de Acordada 0,25% a cargo del comprador el cual deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Los bienes se podrán revisar el 3 de junio en el horario de 16 a 17 hs. en la calle Chacabuco entre Chacabuco N° 616 y México N° 694 de Cap. Fed. corriendo por cuenta del comprador el retiro y traslado de los mismos.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2003.

Adriana Carmianti, secretaria.

e. 26/5 N° 52.004 v. 26/5/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 a cargo del Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Laura Ragoni, ubicada en Talcahuano 550, piso 6°

de Capital Federal, hace saber por dos días que GARCIA LEIVA, RAUL ANGEL o GARCIA, RAUL ANGEL deberá comparecer en el plazo de diez días a tomar la intervención que estime corresponder en autos "COLOMBO, EDUARDO LUIS c/GARCIA LEIVA, RAUL ANGEL o GARCIA RAUL ANGEL s/Ejecución de Alquileres" (Expediente 8081/2000) bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
María Laura Ragoni, secretaria.
e. 26/5 N° 51.956 v. 27/5/2003

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo sito en calle Uruguay N° 714, p. 2°, cita y emplaza a CLEMENTE RICO en los autos caratulados "FERRISI DE SANTONI MARIA F. c/RICO, CLEMENTE s/Escrituración" para que comparezca a estar a derecho y conteste demanda en el término de 10 días. Publíquese por tres días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Juan Perozziello Vizier, secretario.
e. 26/5 N° 51.991 v. 28/5/2003

N° 60

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 60 a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica interinamente a cargo del Dr. Javier Santamaría, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de esta Ciudad, en los autos caratulados "TOMCHINSKY, ROBERTO s/Sucesión Testamentaria" (Expte. N° 45.881/2002) cita y emplaza a ALICIA GABRIELA, SANDRA y RICARDO TOMCHINSKY para que se presenten dentro del plazo de treinta días, en los términos del art. 707 del Código Procesal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2003.
Javier Santamaría, secretario.
e. 26/5 N° 51.932 v. 27/5/2003

N° 106

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 106, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en Lavalle 1212, piso 1°, comunica por dos días en los autos caratulados "PAZ, PEDRO PABLO c/RUIZ, ROXANA s/Divorcio". Se ha proveído: "Buenos Aires, 21 de abril de 2003… córrase con el traslado de la demanda ordenado en autos y cítese por edictos a la Sra. ROXANA RUIZ a fin de que la mencionada comparezca a estar a derecho en el presente juicio en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente. Fdo.: Dra. Myriam Rustan de Estrada, Juez". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho, de Capital Federal.

6 de mayo de 2003.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 26/5 N° 51.966 v. 27/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, en los autos caratulados "INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. c/RADICE DE VALENTI ELISA y Otro s/Ordinario", cita a MARTA SUSANA PETROLO DE VALENTI, DNI N° 5.428.592 y CI N° 5.432.825, expedida por la Policía Federal Argentina, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá ser publicado por dos días (2) en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 26/5 N° 51.993 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 con sede en Ava. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, en autos "KESTNER S.A. s/Concurso Mercantil Liquidadorio" (Autos Principales) Expediente N° 20.147 (reservado) hace saber de la presentación de un proyecto de distribución de gastos de la quiebra, presentado por la sindicatura con fecha 16/5/03. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 26/5 N° 51.988 v. 27/5/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Capital Federal, cita y emplaza a SERGIO CARLOS MARINA, DNI 11.789.720, con el fin de notificar al demandado la resolución del 19/2/03, a saber: "…cítese a SERGIO CARLOS MARINA por medio de edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar en juicio, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente en el proceso…", en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra MARINA SERGIO CARLOS sobre Ejecutivo", Expte. 78.055. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 26/5 N° 3199 v. 27/5/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 13.775/5 seguida por infracción al art. 181 del Código Penal, cita y emplaza a MARIA SOLEDAD GODOY, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Fernández 356, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 14 de mayo de 2002. En virtud al informe obrante a fs. 154 y de conformidad con lo normado en el art. 150 del C.P.P.N., cítese a MARIA SOLEDAD GODOY mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
e. 26/5 N° 415.529 v. 30/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica a EZEQUIEL GONZALO VILLASECO, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 10.536/02 caratulada "VILLASECO, EZEQUIEL GONZALO s/Inf. Ley 23.737" se resolvió con fecha 16 de mayo de 2003: "Toda vez que se cursó citación respecto de EZEQUIEL GONZALO VILLASECO, como así se comunicó telefónicamente, a los domicilios donde podría domiciliarse sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del CPPN, calificándosele provisoriamente la conducta como constituida del delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo primero, de la Ley 23.737, dentro del quinto día de ser notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar órdenes de detención a su respecto, art. 150 del CPPN… Publíquese por el término de cinco días".

Secretaría N° 3, 16 de mayo de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 26/5 N° 415.480 v. 30/5/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, interinamente a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. VICTOR JAVIER TABOADA NUÑEZ (de nacionalidad peruana, Pasaporte de la República de Perú N° 1599245, nacido el 8/7/1979 en la Rep. del Perú, de estado civil casado, de ocupación obrero de la construcción, hijo de Lorenzo Taboada Bazán y de Luz Desnilda Núñez Jirón, con último domicilio registrado en la calle San Juan, Manzana 8, Casa 54 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.) para que comparezca ante este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de recibirles declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto en el artículo 292 del C.P. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 1116/2001 —Legajo N° 8— caratulada "CHACARA YANAC, SERGIO VICTOR y Otros s/Falsificación de Documento Público".

Secretaría, 13 de mayo de 2003.
Agustina I. Rodríguez, secretaria.
e. 26/5 N° 415.477 v. 30/5/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 interinamente a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. MARCO ANTONIO ARIAS VILLANUEVA (de nacionalidad peruana, Pasaporte de la República de Perú N° 1633298, nacido el 4/10/1978 en la Rep. del Perú, de estado civil casado, ce ocupación confeccionista, hijo de Sebastián Arias y de Amanda Villanueva, con último domicilio registrado en la calle Federico Lacroze 2718 de esta ciudad), para que comparezca ante este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de recibirle declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto en el artículo 292 del C.P. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 1116/2001 —Legajo N° 18—, caratulada "CHACARA YANAC, SERGIO VICTOR y Otros s/Falsificación de Documento Público".

Secretaría, 16 de mayo de 2003.
Agustina I. Rodríguez, secretaria.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 26/5 N° 415.475 v. 30/5/2003

N° 4

Emplácese a VICENTE ARNALDO BUSTAMANTE, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a los efectos de que concurra ante este Juzgado dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de que preste declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N.; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 7, 13 de mayo de 2003.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 26/5 N° 415.479 v. 30/5/2003

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 12.283/2002 caratulada "Imputado CAYO CHOQUE DIONICIO sobre Falsificación Documentos Públicos..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado DIONICIO CAYO CHOQUE (quien sería de nacionalidad boliviana, posible titular de la CI Boliviana N° 3705292, nacido en fecha 09/10/1943 en Villazón —República de Bolivia—) que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al sólo efecto de cumplir en su persona con su declaración indagatoria que en autos fuera ordenada, a tenor del delito de falsificación de documento público (art. 292 del Código Penal), todo ello bajo apercibimiento en el caso de su incomparecencia, de ser declarado en rebeldía, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 15, a los 14 días del mes de mayo del año dos mil tres.
Federico Novello, secretario.
e. 26/5 N° 415.472 v. 30/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en los autos N° 16.209/02, caratulados "GALARZA SOLIZ, ELOY s/Falsificación de Documento Público", notifica y emplaza a ELOY GALARZA SOLIZ, con último domicilio conocido en la calle 26 N° 4545 —Berazategui— Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca dentro de las 48:00 hs. de notificado y en horario hábil ante los estrados del Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del ordenamiento procesal, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incoparecencia. Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
e. 26/5 N° 415.470 v. 30/5/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 28

Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 28, Secretaría N° 142, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON FRANCISCO OGANDO, C.I. 7.121.366, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 65.395/01, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese 3 (tres) días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
María Rita Acosta, secretaria.
e. 26/5 Nº 415.660 v. 28/5/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a NELIDA HAYDEE PEIRANO, titular del D.N.I. N° 3.750.442, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292, 293 y 296 del Código Penal, registrada bajo el N° 5328.

Lomas de Zamora, 29 de abril de 2003.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 26/5 N° 415.532 v. 30/5/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a MONICA BEATRIZ ACEVEDO, DNI N° 29.180.192, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por la presunta comisión de los delitos previstos y reprimidos en los artículos 89, 149 bis y 184, inciso 5° del Código Penal, registrada bajo el N° 6.123.

Lomas de Zamora, 2 de mayo de 2003.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 26/5 N° 415.509 v. 30/5/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a DANIEL ALBERTO BAZAN con DNI N° 22.853.075, en la causa N° 3689 que se le sigue por presunta infracción a la ley 23.737.

Secretaría N° 2, abril 29 de 2003.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 26/5 N° 415.531 v. 30/5/2003

N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lo-

mas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de la mencionada localidad, Secretaría N° 6 a cargo del Suscripto tramita el incidente N° 6-200/2, caratulado: "LUQUEZ, GABRIEL NORBERTO Art. 18 Ley 23.737", en el que se resolvió atento a que se desconoce su actual domicilio, poner en conocimiento de GABRIEL NORBERTO LUQUEZ, que deberá comparecer a estar a derecho a la sede de este Juzgado, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 9 de mayo de 2003. ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de poner en conocimiento de GABRIEL NORBERTO LUQUEZ, que deberá comparecer a estar a derecho en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, sito en la calle Laprida N° 662 de la mencionada localidad, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura, arts. 288, 289 y ccs. del Código de forma. Ofíciese al Boletín Oficial..." Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal, Ante mí: José Luis D'Abondio, secretario federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 10 días del mes de mayo del año dos mil tres.

e. 26/5 N° 415.564 v. 30/5/2003

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, tramita la causa N° 2601, caratulada: "EBERTO HERNANDEZ RUIZ s/Infracción Art. 292 del C.P." en la que se resolvió citar al imputado EBERTO HERNANDEZ RUIZ, clase 1952, con último domicilio real en la calle Maipú 242 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a la Sede de este Juzgado a fin de notificarse de la elevación a Juicio oral y público en materia Criminal al Tribunal Oral Federal N° 1 de la ciudad de La Plata, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 30 de abril de 2003...desconociéndose su actual paradero, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días, conforme lo establece el art. 150 del ordenamiento de rito, a los fines de poner en conocimiento del mismo que deberá comparecer a esta Sede Judicial a fin de notificarse de la elevación a juicio oral y público en materia Criminal al Tribunal Oral Federal N° 1 de la ciudad de La Plata, obrante a fs. 110, dentro del quinto día a contar desde la última publicación bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). A tales fines Ofíciese al Boletín Oficial ... Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella —Juez Federal—. Ante mí: José Luis D'Abondio —secretario federal—.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los treinta días del mes de abril del año dos mil tres.

e. 26/5 N° 415.536 v. 30/5/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a CAROLINA VALERIA SOSA, en causa N° 2694 instruido por los delitos de falsificación y/o uso de instrumento público (arts. 292 y 296 del C.P.), para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. "/// Martín 14 de abril de 2003. ...En atención al contenido de la nota que antecede, fíjese nueva audiencia para el próximo 20/5/03 a las 9:00 hs. a los mismos fines dispuestos a fs. 92 1er. párrafo, respecto de CAROLINA VALERIA SOSA. A tal fin, y atento a lo informado a fs. 88 y 96 vta. cítesela mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal. Ante mí: María Isabel Romano, secretaria.

e. 26/5 N° 415.547 v. 30/5/2003

En San Martín a los 6 días del mes de mayo del año dos mil tres, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a RUBEN OSCAR TOÑANEZ, D.N.I. N° 30.259.265, nacido el 10/11/82 en la Provincia de Chaco, hijo de Emilio y de Jorgelina Aquino, con último domicilio real conocido en la calle Giambiaggi N° 3175 de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el N° 2770 caratulada "TOÑANEZ RUBEN OSCAR s/Av. Inf. Ley 23.737" del Registro de la Secretaría N° 3, para que en el día 24 de mayo del cte. comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre N° 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 6 de mayo de 2003 .... cítese a RUBEN OSCAR TOÑANEZ para el día 24 de mayo del cte. a las 9:30 hs., a los mismos fines de fs. 127 segundo párrafo, a través de edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura .... Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal. Ante mí: Antonio Lois Loureda, secretario.

e. 26/5 N° 415.558 v. 30/5/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a MIGUEL ANGEL SOTELO, último domicilio conocido en la calle Madero 345 Depto. 9 de la localidad de Tigre Pdo. homónimo de la siguiente resolución dictada en causa N° 7592/01 caratulada: "WU, MING HUEI s/Su Dcia." del Registro de la Secretaría N° 2: "///Isidro, 29 de abril de 2003. ...Visto el informe que antecede, cítese al contador MIGUEL ANGEL SOTELO, en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a prestar declaración indagatoria a tenor del Art. 294 del Código de rito, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser ordenada su detención. A tal fin, líbrese el pertinente edicto y líbrese oficio al Boletín Oficial ... Fdo.: Dr. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Dr. Walter Rodríguez, secretario federal.

e. 26/5 N° 415.551 v. 30/5/2003

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a MARTA CELINA PERRUSI, D.N.I. 16.730.691, y a MONICA VIVIANA BANDUNCIEL D.N.I. 11.712.023, de la siguiente resolución dictada en causa N° 7593/01 caratulada: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA (representante legal Dr. ENRIQUE ALBERTO BURGUEÑO) s/Su Dcia." del Registro de la Secretaría N° 2: "/// Isidro, 28 de abril de 2003. ... En lo que respecta a MARTA CELINA PERRUSI y MONICA VIVIANA BANDUNCIEL, cítese a ambas en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de notificadas, comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del Art. 294 del Código de ritos bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser ordenada su detención. A tal fin, líbrese el pertinente edicto y líbrese oficio al Boletín Oficial... Fdo.: Dr. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Dr. Walter Rodríguez, secretario federal.

e. 26/5 N° 415.537 v. 30/5/2003

Roberto José Marquevich, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, cita y emplaza a DAVID GUERRERO, de nacionalidad argentina y titular del DNI N° 22.639.366, a que dentro del tercer día de publicado el último comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 957/00 caratulada "GUERRERO, DAVID por Ley 23.737" del registro de la Secretaría N° 7. "///Isidro, 12 de mayo de 2003. Por recibidas las constancias de notificación de DAVID GUERRERO, agréguense y en atención a lo que de las mismas se desprende, cítese al nombrado mediante edictos, los cuales deberán ser publicados durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca a este tribunal, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: González Charvay, secretario.

e. 26/5 N° 415.588 v. 30/5/2003

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a SEBASTIAN ALFREDO RAMOS a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa en mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.

Secretaría N° 5, 2 de mayo de 2003.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 26/5 N° 415.590 v. 30/5/2003

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, notifica a RUBEN DARIO SILVA que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa N° 2198 en la que se investiga el delito de encubrimiento, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 16 de abril de 2003.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 26/5 N° 415.557 v. 30/5/2003

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, notifica a JORGE OSVALDO TOMARO que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa N° 2198 en la que se investiga el delito de encubrimiento, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 16 de abril de 2003.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 26/5 N° 415.553 v. 30/5/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de Morón, sito en Crisólogo Larralde 673 de la Ciudad de Morón, en relación a la causa N° 2204, caratulada "CICHELLO, MARCELO FRANCO s/Inf. Ley N° 24.769", del registro de la Secretaría N° 11, cita y emplaza a MARCELO FRANCO CICHELLO, DNI N° 22.735.714, para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, ante esta sede, en el plazo de siete días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de en caso de no hacerlo, declarar su rebeldía y ordenar su detención (arts. 282, 283, 288, 289 y 290 del C.P.N.); ello, según lo dispuesto en la causa aludida, que se transcribe en su parte pertinente: "///rón, 28 de abril de 2003 ... III. Habida cuenta el resultado de las citaciones efectuadas en el sumario respecto de MARCELO FRANCO CICHELLO (fs. 22, 25 y 29), y de la imposibilidad de dar con el actual domicilio del causante pese a las diligencias practicadas en tal sentido (fs. 28/32 y 98); de conformidad con lo normado en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, dispónese la publicación de edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que el nombrado comparezca a estar a derecho en autos por ante este Tribunal, dentro del término de siete días de su última publicación, bajo apercibimiento de en caso de no hacerlo, declarar su rebeldía y ordenarse su detención (arts. 282, 283, 288, 289 y 290 del mismo cuerpo legal)". Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, juez federal. Ante mí: Marcelo José Machado, secretario federal.

Secretaría 11, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil tres

e. 26/5 N° 415.552 v. 30/5/2003

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL LA MATANZA

N° 1

El Juzgado Civil y Comercial del Departamento Judicial de Matanza N° 1, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BEATRICE MAUD JONES o BEATRICE MAUD JONES DE ADAMO o BEATRIZ JONES. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

La Matanza, 6 de mayo de 2003.
María del Rosario Llorens Rocha, auxiliar letrada.

e. 26/5 N° 51.860 v. 28/5/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a LIDIA ESTHER VAZQUEZ, DNI N° 13.639.432, en la causa N° 6681 que se le sigue por presunta infrac. a la ley 23.737, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 7 de mayo de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal

e. 26/5 N° 415.589 v. 30/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
19	159	Rodrigo M. Pagano Mata	7/05/03	GABRIEL OSCAR FLORES, D.N.I. Nº 8.515.724	5	Nº 21.906/2003 - ROBO CON ARMA
20	162	Hugo Fabián Decaria	16/05/03	MERCEDES MILAGROS BUDIÑO	3	Nº 26.901/2003 - DEFRAUDACION
20	162	Hugo Fabián Decaria	16/05/03	GUILLERMO CLAUDIO GIORDANO, D.N.I. Nº 12.737.016	3	Nº 21.368/2002 - DEFRAUDACION
28	142	María Rita Acosta	14/05/03	ROGELIO OSCAR JACOB, titular del D.N.I. Nº 13.574.616	5	ESTAFA
28	142	María Rita Acosta	14/05/03	CARLOS JACOB, D.N.I. Nº 10.340.917	5	ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
38	132	Alfredo Oliván	8/05/03	GERMAN GOMEZ	3	Nº 85.648/2002 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
43	109	Adriana Galafassi	20/05/03	SERGIO FIGUEREDO	5	Nº 88.889/2002 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 26/5 N° 111 v. 30/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	15/05/03	GUSTAVO FABIAN PARRA, D.N.I. Nº 16.225.040	3	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
4	7	Marcelo Agüero Vera	28/04/03	SERGIO ANIBAL HERRERO, D.N.I. Nº 13.137.193, argentino, nacido el 24/02/57, hijo de Felipe Aníbal y de Ana Ramos	5	-

e. 26/5 N° 11 v. 30/5/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero. Capital Federal, comunica en autos "GRIMOLIZZI JOSE LUIS s/Quiebra" que con fecha 25 de Marzo de 2003 se ha decretado la quiebra de GRIMOLIZZI JOSE LUIS, D.N.I. N° 12.380.652 C.U.I.T. N° 20-12380652-3, con domicilio en Avellaneda 4010 y Tandil 5459, de esta Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Aitman con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2do. "E" (4815-7393 / 4812-2894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de Mayo del año 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 13 de Junio de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 27 de junio de 2003. El Síndico presentará los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 08 de agosto del año 2003 y 19 de septiembre del año 2003 respectivamente.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 26/5 N° 415.591 v. 30/5/2003

N° 3

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel Callao 635, p. 6° comunica por el término de cinco días en los autos "CONSTRUCTORA DE OBRAS INDUSTRIALES SA s/Quiebra" se declaró la misma el día 2 de abril de 2003, habiéndose designado síndico a Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850 p. 7° de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos, hasta el día 24 de junio de 2003 habiéndose fijado los días 20 de agosto y 1° de octubre de 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Se intima al deudor que debe cumplimentar los siguientes recaudos. 1) presentar los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo ; 2) entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs., c) Constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, son pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/5 N° 415.512 v. 30/5/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de, Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 cargo del Dr. Atilio Carlos González Secretaría Nro. 16 a cargo del autorizante con domicilio en la calle Diagonal R. S. Peña 1211 PB se hace saber la apertura del Concurso Mercantil Liquidatorio de ALBERTO CASTILLO con fecha 8 de abril de 2003, habiendo sido su último domicilio con domicilio en Juan B. Justo 5572 Cdad. de Buenos Aires (DNI 12.009.398 - CUIT 20-12009398). Se hace sabe a los Señores acreedores que se ha fijado el día 15 de julio de 2003, última fecha hasta la que podrán solicitar la verificación de sus Créditos ante el Síndico Contador Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Avda. de Mayo 633 Piso 3ro. oficina 15 (Dra. Cociña), los días lunes, miércoles y viernes de 15,30 hs. a 18 hs. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de setiembre y 22 de octubre de 2003. El plazo previsto a los fines del art. 36 de la misma ley vence el 23 de setiembre de 2003. Se hace saber asimismo que se han prohibido los pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficases. Intimar a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en un plazo de cinco días desde la última publicación. Intimar a los administradores de la fallida para que en un plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro de radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 26/5 N° 415.483 v. 30/5/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° Of. 425 de Capital Federal, en los autos "ESTABLECIMIENTO SEB SRL s/Quiebra (12.5.03)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 12 de mayo del 2003 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO SEB S.R.L. s/Quiebra; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Atilio Rubén Mossi con domicilio constituido en Montevideo 527, piso 1° "A" y T.E. 4372-5130 de Capital Federal hasta el día 16 de julio del 2003; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 9 de setiembre del 2003 y 27 de octubre del 2003 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 23 de setiembre del 2003 a las 11 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 26/5 N° 415.482 v. 30/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 4, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ZIMERMAN S.A. s/Quiebra" Expediente N° 71.890, con fecha 8 de mayo de 2003 que se ha presentado proyecto de distribución. Publíquense edictos por dos días en la forma establecida por el art. 218 L.C.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 26/5 N° 415.566 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BELLOMI DOMINGO RICARDO s/Quiebra Indirecta, comunica por cinco días que: 1) con fecha 13 de mayo del 2003 se decretó la quiebra indirecta de "BELLOMI DOMINGO RICARDO": 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designado Contador Shizue Matayoshi, con domicilio constituido en Lavalle 1546 piso 2° C de Capital Federal 3) de conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC., la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día 4 de setiembre del 2003, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día 28 de octubre del 2003; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 17 de setiembre 2003 a las 11,00 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo del 2003.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 26/5 N° 415.573 v. 30/5/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 05/05/2003 se decretó la quiebra de LETTERGRAF S.A. en la cual ha sido designado síndico el contador Carlos Guillermo Montaña con domicilio constituido en Ayacucho 457 5° piso "53" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 25/06/2003 (ley 22.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22/08/2003, y el general el día 03/10/2003 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "LETTERGRAF S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 26/5 N° 415.568 v. 30/5/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JULIAN ALVAREZ AUTOMOTORES S.A. (C.U.I.T. 30-60267641-9). Fíjase para el día 11/07/2003, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Adalberto Abel Corbelleri con domicilio en la calle Carabobo Nro. 237, Piso 2do. "9", (tel. 4632-3123) de Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 05/09/2003 y 17/10/2003, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 15/04/2004 a las 12 hs. en la sala de audiencia del Tribunal sito Callao nro. 635, piso 3ero. de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por 05 días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 26/5 N° 51.961 v. 30/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30 sito en Callao 635, piso 3°, Capital Federal, en los autos caratulados: "MASTEX S.R.L. s/Pedido de Quiebra promovido por ACOSTA SILVESTRE AMADOR (Expte. 174.214/2000) cita a MASTEX S.R.L. para que en el plazo de cinco días y bajo los términos del art. 84 de la Ley 24.522 comparezca a estar a derecho invocando y probando en su caso cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de quiebra. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/5 N° 415.570 v. 27/5/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos días que en los autos "CORRUGADORA BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra" se ha presentado el Informe final y Proyecto de Distribución de Fondos, y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/5 N° 415.541 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3° Capital, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa comunica por dos días que en los autos "ADARVEZ, CLAUDIO FABIAN s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que por resolución del día 4/4/03 se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/5 N° 415.522 v. 30/5/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 cargo, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p° 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ASTON - CAPEFI S.A., C.U.I.T. 30-69619870-1, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de mayo de 1998, bajo el número 1942 del libro 1, de Sociedades por Acciones, con domicilio en Sarmiento 552, piso 20, de Capital Federal, decretada el 10 de abril de 2003, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p° 4°, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/08/2003. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 22/09/2003 y 03/10/2003 respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentación de la fallida que tengan en su poder. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones a celebrarse el 15/07/2003 y supletoriamente la del día 13/08/2003 ambas a las 10,00 hs. haciéndoles saber que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 26/5 N° 415.542 v. 30/5/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDITORIAL DELFOS EMPRESA PERIODISTICA S.A. (CUIT 30-57966326-6) Expte. N° 035628 en fecha 16 de Mayo de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Juan Enrique Reinhardt con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348, piso 9° Of. "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de septiembre de 2003 y 23 de octubre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en lo estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 26/5 N° 415.540 v. 30/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, designada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDUFE SA (CUIT 30-66179409-3) Expte. N° 038507 en fecha 16 de Mayo de 2003. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdra. Marta Estela Acuña con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1°, "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de julio de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 03 de septiembre de 2003 y 15 de octubre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 26/5 N° 415.538 v. 30/5/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 sito en Av. Callao 635, P. 1°, Capital Federal, comunica por 5 días que en autos "ARCHAIN HNOS. S.A. s/Quiebra", con fecha 1/04/03, se decretó la quiebra de ARCHAIN HNOS. S.A. inscripta el 11/4/69 en la Inspección General de Justicia bajo el N° 1103, F° 152, Libro 67, Tomo "A" de Estatutos Nacionales con domicilio legal en Maipú 327, P. 6°, Capital Federal, CUIT N° 30-51861696-6. Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, P. 5° "N", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/5/03 en el horario de 12 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 12/6/03. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 LCQ los días 14/7/03 y 9/9/03 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 26/5 N° 415.585 v. 30/5/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados WORLDCAP INTERNET SOLUTIONS ARGENTINA SA s/Quiebra", que con fecha de mayo de 2003, se decretó la quiebra de WORLDCAP INTERNET SOLUTIONS ARGENTINA SA. la que fuera inscripta en la IGJ, el 10.02.00, bajo el N° 1926 L° 9, con domicilio en Perú 375/399, Piso 4°, de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 26/5 N° 415.485 v. 26/5/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/5/2003 - Vence: 28/5/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	30/04/03	ALBERTO FELIX CARNEVALI	51895
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	12/05/03	HECTOR YNAFUKU	51904
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	9/04/03	MARIA ANA ACOSTA	51868
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	9/05/03	SCARINI CESAR ABEL	51909
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/05/03	LUIS FERNANDO WEINER	22850
16		LUIS PEDRO FASANELLI	30/04/03	VELIMIR RADNIC	5955
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/05/03	JOSE VILLAVERDE CANCELAS	5964
22		FERNANDO L. SPANO	14/05/03	EDUARDO ATILIO IOLI	51917
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/05/03	DOMINGO SEGURA	51920
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/04/03	JOSEFA SAMBINA	51873
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/05/03	LUIS CARLOS FERNANDEZ	51843
31	U	MARCELA A. PENNA	5/05/03	ALFREDO OSCAR CORONADO	22882
31		MARCELA A. PENNA	30/04/03	ANGEL FRANCISCO MANUEL ALVAREZ	51863
32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/05/03	LUIS BOULOS Y DIONICIA NELLI SILVERO	51853
32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/05/03	SALVADOR BARBERIO Y JULIA MODESTA PISSITELLI	51857
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	16/05/03	MATEA AGUILAR	51846
36	U	SEBASTIAN F. FONT	14/05/03	FEDERICO ALBERTO ABERASTURY	5972
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/05/03	JUAN JOSE GUILIANI	51908
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	12/05/03	TAKFOR BODIRIKYAN Y TAKUHI OZACAR	5963
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/04/03	CERSOSIMO ZULEMA ELSA	22849
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	9/05/03	OLIVERA JORGE RAUL	5951
45		MARISA S. SORINI	16/05/03	MARIA ESTHER LORENZO	51919
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/05/03	ANA ERCEG DE ERCEG	5966
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	7/05/03	SANTIAGO CORDON Y CECILIA KASAKEVICH	5965
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/04/03	MIGUEL RAMON BARRETO	22866
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/05/03	JORGE ARTIGAS	51875
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	6/05/03	EUGENIO ANIBAL MUSSO PORCEL	51877
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/04/03	MARIO ANGEL DELLACASA	51842
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/05/03	MARIA ROSA DEL PILAR CASILDO	51839
53	U	ALDO DI VITO	12/05/03	ALFONSO FERNANDEZ	51847
54		JAVIER FERNANDEZ	14/05/02	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ ANTUNES	51881
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	13/05/03	MARIA ANGELICA LAILLA	51921
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/05/03	RUDECINDO ROCA	51901
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	15/05/03	HAMBO MOISES	51918
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/05/03	DANTE BASILLO NOTARO	51844
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/05/03	ESMERALDA LUCAS FERNANDEZ	51852
64		MARCOS GALMARINI	16/05/03	PLINIO MARTINEZ TEJEDA	51898
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/05/03	HALINA FILIPOWA	51876
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/04/03	ADAN JUAN ANDRES	51880
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/05/03	LABATON RAUL	51882
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	7/05/03	OTTO ESTEBAN JUDT	22890
73		DOLORES MIGUENS	25/04/03	NORBERTO GABRIEL PARDO	5954
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	13/05/03	LEDA MELSA TRELLES	51856
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	13/05/03	JUAN VICENTE YERISE Y FELICETA FERNANDEZ	51858
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	26/02/03	JUAN CARLOS SCHISANO Y LIBERATA MARCHESE	51884
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/05/03	ALBERTO CARAM ELIAS	51848

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/05/03	EMILIA O EMILIA BENIGNA MENDEZ	22842
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/05/03	JUAN CARLOS LESCUR	51838
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/05/03	MARIO SANTOS SANCHEZ	51883
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	16/05/03	FRANCISCO EDUARDO LORENZO	5974
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/05/03	ROBERTO PEREZ	51874
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	2/05/03	FEDERICO LUBOCHINER	5975
99		MARTA N. COCCIA	14/05/03	ALBERTO MIRABELLI	51897
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/04/03	ADELAIDA MARIA SIRI	22889
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	30/04/03	DAVID MOLOCHNIK	22901
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	21/03/03	MARIA CRISTINA CASAL	51867
107	U	JULIO C. BORDA	7/05/03	AGUSTIN DANTE FERNANDEZ	51913
107		JULIO C. BORDA	6/05/03	ELENA ALLO ALLO	51896
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/05/03	PEDRO GERONIMO CASTELLARI, MARIA JOSEFA BASUALDO Y ABEL RUBEN CASTELLARI	51911
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	15/05/03	AGUSTIN EDUARDO GUASTAVINO	51903

e. 26/5 N° 90 v. 28/5/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Clemente Converset, Secretaría Unica de mi cargo Dra. Silvia Cristina Cantarini, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "VILARIÑO MARIA ELENA y Otros c/DENARO ALEJANDRA GABRIELA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 105.400/01, que el martillero público señor José Gómez, rematará el próximo día diez (10) de junio de 2003, a las 11:20 horas, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el 50% (cincuenta por ciento) indiviso del inmueble que se detalla a continuación: Una finca sita en la zona Sud de esta Capital, Circunscripción Octava, calle Pavón N° 2402/2408/2410, esquina a la calle Matheu N° 1501, cuyo terreno mide 17 metros 32 centímetros de frente al Este, sobre la calle Matheu, por 12 metros 12 centímetros de fondo, lindando al frente al Este con calle Matheu, por el Norte con calle Pavón, por el Sud con el lote 40 y por el Oeste con la sucesión de don Horacio Dufin. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8; Sección 22; Manzana 14; Parcela 1. Matrícula FR 8-1710 (fs. 11 vta. y fs. 166). Es un local para negocio que cuenta con un frente de aproximadamente 9 mts. sobre la calle Pavón con puerta de acceso y dos vidrieras, en su ochava de 8 mts. Aproximadamente cuenta con dos vidrieras, y sobre la calle Matheu un frente de 16 mts. Aproximadamente, con puerta de acceso, tres vidrieras y dos vidrieras más arriba, se encuentra en total estado de abandono, desocupado y con gran cantidad de basura en su interior, el estado general del edificio, en su exterior e interior, como así también su conservación es malo (fs. 146 vta.). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 60.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Art. 7° Acordada 24/2000 0,25%. Se hace saber que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de S.S. y como perteneciente a estos actuados (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del CPCC, modificado por el art. 79 de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del artículo 133 del Código Procesal. Se hace saber lo establecido por el Plenario del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Asimismo se hace saber que el comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada de la CSJN N° 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) (art. 4° del Reglamento para el Funcionamiento de la Oficina de Subastas Judiciales: Acordada CSJN 24/00). El inmueble a subastar registra las siguientes deudas: A la Dirección General de Rentas la suma de $ 6.783,56 al 21/3/2003 (fs. 200). A Aguas Argentinas $ 9.543,37 al 26/3/2003 (fs. 180). No registra deudas a OSN al 1/4/03 (fs. 200). La propiedad podrá visitarse los días 2 y 3 de junio de 2003 en el horario de 12:00 a 14:00 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 26/5 N° 22.997 v. 27/5/2003

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1°, comunica por dos días en autos caratulados "FIRMELCO S.A. c/NARLIDE CITCIOGLU SINORIHK y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 86.821/01 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de mayo de 2003 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble sito en la localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Paraná 109, esquina Eduardo Madero. Superficie total 936,32 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección B, Manzana 55, parcela 8a. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra desocupado, y se trata de una construcción compuesta por subsuelos, planta baja, 1° y 2° piso. Subsuelo: Garage para tres autos, sala de máquinas, cuarto de herramientas, un toilette, lavadero y dos habitaciones de servicio. Planta baja: Living comedor, un baño, un escritorio, cocina comedor, toilette, star, quincho con parrilla y horno, y piscina. Primer piso: Cuatro dormitorios, uno en suite y con vestidor, un baño y un cuarto guardarropa. Segundo piso: Play room y un baño. Cuenta con sistema central de calefacción y aire acondicionado. Todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 28 y 29 de mayo próximos de 10 a 12 hs. Base $ 1.400.000 (fs. 246). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Municipalidad de San Isidro por $ 1.867,64 al 10/11/01; en Aguas Argentinas (fs. 146) por $ 701,01 al 16/4/02, no teniendo deudas en OSN (fs. 231) al 13/2/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2003.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 26/5 N° 23.031 v. 27/5/2003

N° 27

Juz. Nac. Pra. Inst. Civil N° 27, con sede Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en autos "CACIA SANDRA ELIZABETH c/EMINGHAM S.A. y Otros s/Ejec. Hip." Exp. N° 112.705/99 - "reservado" que el martillero Omar Gandini rematará el 2 de junio de 2003 a las 10 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., el bien sito en Villa Tesei, Pdo. Hurlingham, Prov. Bs. As. e/Minerva y Gral. Alfredo Rodríguez: 1) Unidad Funcional N° 1, calle Diego de Villarroel N° 486. Polígono 00-01 01-01, 02-01. Sup. 124,74 m2. Porc. 0,334 milésimos por ciento y 2) Unidad Funcional N° 2, calle Diego de Villarroel N° 484. Polígono 00-02 01-02, 02-02. Sup. 124,67 m2. Porc. 0,334 milésimos por ciento. Plano de subdivisión: P.H. 101-100-91. Edif. s/tít. lote 2 de la Manz. 394. Nomen. Catastral, Circ. IV, Sec. D, Manz. 394, Parc. 2. Matrícula N° 22.767. Tít. de prop. fs. 378/381 (2° testimonio) y reglamento de P.H. 369/375. Los servicios cloacales por Pozo Negro y Cámara Séptica común, se encuentran en la U.F. 2, por lo tanto dicha unidad otorga servidumbre de paso para atención y mantenimiento a favor de las U.F. 1 y 3. Cada una consta de: jardín al fte. con entrada para auto, comedor, cocina, patio abierto y en la planta alta dos dormitorios y un baño; en buen estado de conservación. Ocupadas por: 1) Eduardo Daniel Scalia, su esposa y dos hijas menores de edad y; 2) Angel Horacio Scalia, su esposa y dos hijos menores de edad; en ambos casos lo hacen en calidad de propietarios. Base $ 25.000 cada una. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más 0,25% s/Acord. 24/00 C.S.J.N. Sellado 1%. Se hace saber que el crédito de los ejecutantes alcanza la suma de $ 25.234 al 9/6/2002 con más el 30% que se presupuesta para responder a intereses. En consecuencia, de obtenerse una suma mayor a $ 32.804 por el remate de la U.F. 1, se suspenderá el de la U.F. 2. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del ritual. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Proc. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien, con excepción de las expensas —si las hubiere— que estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Deudas: Imp. Inmob. al 31/1/02, U.F. 1, fs. 391/392/393 $ 1.086,60 y; U.F. 2 fs. 394/395 $ 605,90, Imp. Munic. fs. 353, al 3/12/01 $ 15,65 (sin subdividir), Aguas Args. S.A., fs. 346, al 23/1/02, fuera de radio. Según fs. 401 (U.F. 1) y fs. 402 (U.F. 2) al 27/3/02, dado las características del bien, no abona expensas. Visitar 29 y 30/5/03 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 26/5 N° 23.029 v. 27/5/2003

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, Uruguay 714, Piso 2°, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VENEZUELA 3046/48 c/RIEBEL LILIAN ESTELA s/Ejecución de Expensas" Expediente N° 82200/98, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día jueves 5 de junio de 2003 a las 10:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de la propiedad, sita en la calle Venezuela 3046/48 designada como Unidad Funcional 24 del 3° Piso "G" Capital Federal. NC Cir. 9, Sec. 28, Mz. 44, P. 4, Matrícula FR-9-4472/24; superficie total 20,74 mts. 2 porcentual 1,54 cts.%. Ocupado por una inquilina según constatación en autos. Consta de hall de entrada, un ambiente, baño y kitchenett, en buen estado de uso. Base $ 6.000. Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. En caso de cesión del boleto sólo se podrá hacer con anterioridad al pago de precio y entrega de posesión. En caso de que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma. En caso de resultar insuficientes los fondos, el comprador responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 (Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" 18/02/99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se encuentra gravado con derecho real de usufructo. Deudas: Expensas: $ 4.078 a nov. 2002 (último mes oct. 2002 $ 45); Rentas: $ 64,47 al 12/09/02 (fs. 152); A.A. $ 159,05 al 17/09/02 (fs. 157); O.S.N. $ 11,26 al 31/10/02 (fs. 165). Exhibición: días 2 y 3 de junio de 10:00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
Gustavo O. Daniele, secretario.

e. 26/5 N° 23.025 v. 27/5/2003

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7° Piso, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BARTOLOME MITRE 1734/36/38/40/42 contra MAGAÑA ANGEL s/Ej. de Expensas" (Reservado) Exp. 66.442/98, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 29 de mayo de 2003 a las 9,20 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La U.F. N° 35, 1° Piso, letra "C" del inmueble sito en esta Ciudad con fte. a la calle Bartolomé Mitre 1734/36/38/40/42, sup. total de la U.F. de 56 m, 02 dm2, porc. 1,030%. Nom. Cat. Circ. 14, Secc. 5, Manz. 1, Parc. 2 C Matrícula 14-4106/35. Según constatación del martillero designado el inmueble a subastar, calle Bartolomé Mitre 1734/38, entre Rodríguez Peña, Unidad Funcional N° 35, 1er. piso letra "C", de esta Ciudad, edificio de 35 años de antigüedad aprox. buena construcción, el dto. consta de liv-comedor, piso de cerámicas, cocina completa con piso de cerámica, baño completo, un dormitorio con piso de parquet y dos patios chicos descubiertos, sup. total de la Unidad Funcional de 56 m, 02 dm2. Todo en buen estado de uso y conservación. Servicios individuales, ocupado por quien dice ser Sra. María Ester Irepa (DNI 16.877.099) y su esposo y tres hijos menores, en calidad de inquilina sin exhibir contrato alguno. Deudas: fs. 169/170 (GCBA) $ 719,01 al 17-7-02, fs. 172, O. San. sin deuda al 18-7-02, fs. 177 A. Args. $ 1.914,13 al 18-7-02, fs. 223/224 Exp. Cap. + Interés $ 6.354,70 a febrero del 2003, abona mensualmente febrero del 2003 $ 52. Base Ad-Corpus $ 10.091. Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión. Visitar los días 27 y 28 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2003.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 26/5 N° 52.008 v. 27/5/2003

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica; sito en la calle Uruguay 714, piso 3° de esta Ciudad, comunica por dos días, en los autos: "LEROSE LUIS FEDERICO c/CARRIQUE MARTIN MARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria"; Exp. N° 44.777/9 ; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 5 de junio del 2003 a las 11,40 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Berón de Astrada N° 383 de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura catastral: Circunscripción II. Sección K. Manzana 17. Parcela 9. Matrícula. 116.147. Se trata de una casa de una sola planta con entrada lateral como garage a un jardín al fondo, cuenta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina y se encuentra en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Martín Carrique, hermano del demandado y su madre (fs. 252). Condiciones de Venta: Base: $ 21.006,50. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25 a cargo del comprador. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. a fs. 162 de $ 37,82 al 21-10-00. Municipalidad de La Matanza fs. 142/48 $ 1.924,23 Aguas Argentinas fs. 158 $ 23,05 al 19.09-00. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de nueva subasta. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Con respecto a las deudas por impuestos tasas y contribuciones deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Rolando s/Ejec. Hipotecaria". En el sentido que el comprador en subasta no se hará cargo de los impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión del bien, cuando el producido de la subasta no alcanzare para solventarlas. El bien no se halla sujeto al Régimen de la Ley 13. 512. Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo del 2003.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 26/5 N° 23.024 v. 27/5/2003

N° 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON N.A. c/CARDARELLI JORGE MARCELO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 43.762/99", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 30 de mayo de 2003, a las 11 hs. 40' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Villa Tropezón, Partido General San Martín, Pcia. Bs. Aires, con frente a la calle Posadas N° 2826/2828/2830 e/Nueva y Libertad, Unidad Funcional número tres polígono 00-03, Sup. Total: 66,28 mts2. Nom. Cat. Circ. III, Sec. W, Manz. 38 a. Parc. 3 Sub. Parc. 00-03 Dominio Matrícula 12.195/3 (Fs. 91). Deudas Informadas: Fs. 65 A. Args. $ 217,60 al 29/2/00; Fs. 74 Expensas libre de deuda conf. apercibimiento art. 598 CPCC; Fs. 76 OSN. Sin deuda al 30/3/00; Fs. 83/4 Municipal $ 1.167,59 al 10/3/00; Fs. 88 Rentas: $ 477,75 al 31/3/00. Base: $ 19.500, al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3%, sellado de ley y 0,25% arancel derechos subasta (Acordada 10/99 CSJN) a cargo del comprador; saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conf. y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Según constatación notarial de fs. 58 y lo informado por el Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, a la unidad funcional N° 3 se accede por Posadas 2830, se encuentra ocupada por Graciela Liliana Siniga, su marido y tres hijos. A la unidad se accede por un pasillo, se encuentra en la parte trasera, constando de patio con mosaicos, un comedor diario, un living, una cocina, un baño completo, un dormitorio con piso madera, todo en P. Baja y en P. Alta hay una sala de estar, dos dormitorios y un cuarto que será destinado a baño y una terraza. En atención a lo resuelto en fallo plenario del fuero, se hace constar que: "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512..." Quien resulte comprador para el caso que no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y haciéndole saber que no procederá la compra en comisión. Exhibición: Lunes a viernes de 16 a 17 hs. a partir de las respectivas publicaciones de estos edictos.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2003

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 26/5 N° 23.018 v. 27/5/2003

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, por la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 6°, comunica por dos días en los autos "Eg3 S.A. c/DI FABIO JOSE ANTONIO y Otros s/Ejec. Hipot." Expte. N° 19051/01, que el martillero Gastón Labourdette, rematará el 09 de junio de 2003, a las 11,20 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la Pcia. de Buenos Aires, localidad de José C. Paz, Pdo. de! mismo nombre, designado Catastralmente: Circ. IV; Secc. V; Mzna. 2; Pcla. 6-b, Matrícula 1427 (132). Superficie 157,50 m2 Se trata de un terreno baldío, libre de ocupantes, con algunos trastos abandonados, se encuentra sobre la calle D. Vélez, a escasos metros de la antigua RN N° 8, contiguo a una casa donde se fabrican baterías que está sobre la ruta. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base $ 3.500; Seña 30%; Reposición Fiscal del Boleto 0,50%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá abonar el saldo de precio mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley, constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones serán en la forma prevista por el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. Deudas: fs. 148 Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31/05/02 $ 474,57; fs. 141 Municipales al 21/06/02 $1.489,91, no se liquidan deudas de Aguas Argentinas, por carecer de servicio. Es de aplicación el fallo plenario de la Excma. CNA en lo Civil, del 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". El inmueble se visita libremente. Informes 4372-9616, 4371-5396.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2003.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 26/5 N° 7665 v. 27/5/2003

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 90, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/KENETIC SRL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 120.798/99 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 19 de junio de 2003 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble ubicado en la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle French 1294, esquina Urquiza 4710. Superficie 243,65 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección E, Manzana 38, Parcela 1, matrícula 44658. Según Informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra, ocupado por una familia en un total de 6 personas como propietario y su núcleo familiar. El bien se compone en planta baja de jardín perimetral, living con hogar a gas, cocina, baño y tres dormitorios y lavadero y por escalera independiente se accede a planta alta donde hay una cocina living comedor, dos baños, 3 dormitorios, terraza y lavadero, cuenta con cloacas, gas y agua. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 17 y 18 de junio próximos de 9 a 11 hs. Base: $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CP. No se aceptarán posturas inferiores a los doscientos pesos ($ 200). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas, que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procede la compra en comisión. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 116) por $ 304,18 al 17/09/01; en Rentas (fs. 98) por $ 2678,48 al 24/05/01; en Municipalidad de Vicente López (fs. 89) por $ 1622,83 al 22/05/01; no teniendo deudas en OSN (fs. 183) al 11/12/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 15 días de mes de mayo de 2003.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 26/5 N° 23.028 v. 27/5/2003

N° 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del suscripto, hace saber por un día en autos "CONS. DE PROP. AV. CORRIENTES 1418 ESQ. URUGUAY 386/90 c/PROVEEDORA ANDRENUS S.A. s/Ejecución de Expensas" Expte. 97.237/2000, que el martillero Julio Jorge Fernández rematará el día 30/5/2003 a las 9:20, en la oficina de subastas judiciales de la CSJN, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Corrientes 1418 esquina Uruguay 386/90, Unidad 34, quinto subsuelo, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 5; Manz. 30; Parc. 1. Sup. 14,03 m2. Porcentual 111 milésimos. Dominio inscripción en la Matrícula 14-2482/34 a nombre de la accionada. Se trata de cochera, con capacidad para un vehículo, ubicada en el quinto subsuelo del edificio, a la que se accede por calle Uruguay 386/90 C. Fed. mediante ascensor automático que coloca el automóvil directamente en la cochera, desocupada y en buen estado de conservación. Base $ 5.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Todo a cargo del comprador y en el acto de suscribir pertinente boleto de compraventa, quien deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley, y que dentro del plazo de 10 días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o ulterior cesión de boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. Se registran sobre la unidad las siguientes deudas: Por expensas al 6/3/03 (fs. 146) $ 5.855; Tasa Municipal ABL al 6/3/03 (fs. 146) $ 430,36 y al 31/3/03 (fs. 147) $ 35,86. OSN sin deudas. Aguas Argentinas al 4/3/03 (fs. 149) $ 1.629,22. El inmueble podrá visitarse los días 28 y 29/5/03 de 11 a 13 hs. El presente deberá publicarse únicamente por un día en el Boletín Oficial (fs. 134). Conste.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2003.

Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 26/5 N° 52.001 v. 26/5/2003

N° 105

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nro. 105, Sec. Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Cap. Fed., en el Expte. Nro. 70.098/97 caratulado: "MONICO, HECTOR A. c/TRINCAVELLI, RICARDO A. s/Ejecución Hipotecaria", que el 29 de mayo de 2003, a las 12,40 hs. la Martillera Pública María Laura Catoggio, rematará en la Oficina de Subasta sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado que se encuentra el inmueble sito en la Planta baja, primer piso, integrante del inmueble sito en el Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, localidad de Lomas del Mirador, con frente a la calle Colón 3975 (fs. 61 vta.), entre Ingeniero Huergo y Pozos. Matrícula N° 10420/6. Unidad Funcional N° 6, Lote N° 8 Nomenclatura Catastral: Circ: III, Secc. D, Manz. 301a, Parcela 8, Subparcela 6 (fs. 61 vta.) y que se encuentra Ocupado por el Sr. Ricardo Alberto Trincavelli (DNI 12.817.071), conjuntamente con sus dos hijos menores de edad y su suegra no vidente, y en calidad de propietarios (sin exhibir documentación alguna) según constatación. Tiene entrada común por el N° 3973 de la calle Colón a través de un pasillo se accede a una puerta que comunica a un patio común y ahí hay una escalera que conduce a la Planta Alta. El inmueble se compone de dos dormitorios, una cocina, un comedor diario, un pasillo descubierto, una pileta de lavar y una parrilla. En la parte alta hay una terraza que es propiedad común del edificio. Estado regular. (fs. 67). Medidas: Sup, total: 57,56m2 (fs. 74). Porcentual 0,157%. Adeuda: Rentas: (Alumbrado, Barrido y Limpieza) la suma de $ 2.230,91 al 12-10-00 (fs. 133/35); OSN: Sin deuda al 29-03-01 (fs. 194); Aguas Argentinas Sin deuda al 7-03-01 (fs. 189). Expensas: No registra deudas. Municipalidad: la suma de $ 2.230. Condiciones de Venta: Al Contado y al Mejor Postor. Base Pesos Trece Mil Setecientos Noventa y Dos con Treinta y Ocho ($ 13,792,38) (Fs. 236) Seña: 30%; Comisión: 3%, pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Código Procesal. El saldo del precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro del 5 día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CP. El comprador debe abonar en el acto de la subasta arancel del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) aprobado por la Acordada N° 10/99 CSJN (art. 1). Visitas: Días 26, 27, 28 mayo de 2003 de 10 a 12 hs. Sellado de ley 0,5%. Publíquese por dos días, en el diario "Clarín", y el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.

Daniel Ricardo López, secretario.

e. 26/5 N° 22.948 v. 27/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juz. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Sec. N° 1 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados COOPERATIVA DE VIVIENDA, DE CREDITO Y CONSUMO DIELMAR LTDA. c/GONZALEZ ELVIRA CARMEN s/Ejecutivo, Expte. N° 65819 que el martillero Jorge Elías Krasnobroda rematará el 30/05/03 a las 10 hs. en el salón de ventas de la calle Perón 1233, Cap. Fed.; al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el 100% del inmueble cuyos datos se designan a continuación: departamento ubicado en la Av. Honorario Pueyrredón 643/645/647/649/651 Piso 8° "G" U.F. 58, Cdad. Bs. As., Matrícula 7-2316/58, Nom. Cat.: Circ. "7", Secc. "45", Mza. "55", Parc. "14a". Consta de hall, living comedor, dormitorio con balcón al frente, baño completo y cocina. Regular estado de pintura. Superficie 38,36 metros cuadrados. Ocupado por Elvira Carmen González con 2 hijos, quien dice ser propietaria. Base $ 20.000. Seña: 30%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar en el acto del remate el arancel del 0,25% (cfr. art. 7mo. de la Ac. CSJN 24/00). Deudas: Agua Argentinas $ 70,50 al 03/11/98 (fs. 179), OSN $ 171,57 al 17/11/98 (fs. 182), ABL $ 94,76 al 05/11/98 (fs. 190), Expensas $ 3.202 al 18/12/98 (fs. 193), Valuación Fiscal $ 16.171,92 (fs. 213). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. En caso de corresponder pago de IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador; debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Exhibición los días 27/05/03 y 29/05/03 entre las 15 y 18 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.

Adriana Bravo, secretaria interna.

e. 26/5 N° 51.960 v. 27/5/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "ALOISE NICOLAS s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble Campo Llavallol Pcia. Bs. As. Expte. 48.320 que el martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematará el día 3 de junio de 2003 a las 8:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 50% indiviso del

inmueble compuesto por 18 lotes de terreno, sitos en la manzana comprendida entre las calles Sarratea, N. Silva, Pareta y Seguí, con entrada por esta última, de la Localidad de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Nom. Catast.: Circ. IV, Secc. C, Manz. 157; Parcelas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 22 según plano: C.63-658-80. Matrículas: Correlativas del N° 56808 al 56825 inclusive. Superficie total: 8.295 m2. Según título agregado a fs. 69/71: Parcelas de terreno, números uno y dos conforme al plano 63-206-1968, partida inmob. 158.413. Según mandamiento de constatación: se trata de galpón comercial de mampostería, de 14 x 40 mts. aproximadamente, con techo parabólico de cabriadas de hierro y chapas de metal, con dos entradas para camiones, con portones de hierro y posee pisos de cemento alisado. En su interior cuenta con edificación de dos plantas, con dos oficinas en la alta y dos oficinas y dos baños en la planta baja y un cuarto de 4 x 4 mts. El galpón se encuentra sobre la parcela N° 11, poseyendo amplia playa de maniobras o depósito a cielo abierto, sobre las demás parcelas. El predio se encuentra con cerco perimetral de alambrado olímpico con portón de entrada por calle Seguí. Ocupado por el Sr. Juan Aloise en carácter de copropietario. Venta en block, ad corpus, al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. Base: $ 40.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1% Arancel 0,25% CSJN. El comprador podrá efectuar el pago de la seña en dinero en efectivo, o en su defecto, mediante cheque certificado a favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas: Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta la hora 10:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Visitas: Los días 28 y 29/5/03 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/5 N° 415.613 v. 27/5/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211 piso 2° Cap. Fed., comunica 3 días en autos caratulados "MONTES, NADER s/Propia Quiebra" (Expte. 69.814), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) el día 3 de junio de 2003 a las 10:00 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., "Ad-Corpus" al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Guaminí N° 4941 ubicado en la Localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero; Nomenc. Catastral: Circ.: IV, Sec.: Y, Manz.: 33, Parcelas: 19; Matrícula: 33.135. Se trata de una casa de ladrillos desarrollada sobre un lote de 8,66 x 50 m, frente de rejas acceso para autos amplio jardín con parrilla y sobre el fondo del lote converge una casa de ladrillos a la vista que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, superficie cubierta aprox. 90 m2, en regulares condiciones de conservación. Se encuentra ocupada por el fallido y su flia. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley; Arancel 0,25% (CSJN). Se admiten ofertas bajo sobre. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere deberá adicionarse al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, un interés igual al que cobre el Banco de la Nación Argentina tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Exhibición: 29 y 30 de mayo de 2003 de 15 a 17 hs., sin perjuicio que los interesados puedan convinar nuevos horarios con el martillero.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/5 N° 415.615 v. 28/5/2003

N° 11

Juzgado Nacional de Comercio N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Nélida Meichtry de Marti, con sede en Callao 635, piso 5°, Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "PLATAMAR ATA S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Venta". Expte. N° 85.469 que los martilleros Liliana G. A. Reparaz de Sperling (CUIT 27-6152675-2), Roberto Damián Herrera (CUIT 20-00440466) y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematarán el día martes 10 de junio de 2003, a partir de las 9 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 100% de los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida: 1) En Mar del Plata: Av. Libertador 5157/59 con entrada también por Marconi sin número, Pdo. General Pueyrredón, Pcia. de Bs. Aires. Consiste en un amplio galpón con techo parabólico, con entrada para camiones con plataforma para carga sobre ambas calles y oficinas sobre Av. Libertad. En buen estado de conservación. Ocupado por los Sres. Lorenzo y Blas Ricardo Bonardi quienes transportan muebles y mercadería con el nombre de "Platamar Mar del Plata". Edificado sobre 6 parcelas que en conjunto tienen una sup. de 1.724,29 m2., todas de la Circ. VI, Secc. C, Manz. 196 "r", a saber: Parc. 20, Sup. 433 m2 Mat. 155.874; Parc. 21, Sup. 233 m2. Mat. 155.875; Parc. 23; Sup. 150,29 m2. Mat. 155.878; Parc. 24, Sup. 233 m2. Mat. 155.876; Parc. 25, Sup. 233 m2. Mat. 155.877; y Parc. 26, Sup. 433 m2. Mat. 155.879. Base $ 180.000. 2) En Necochea: Rivadavia calle N° 57) sin chapa municipal, entre calles 50 y 52, Pdo. de igual nombre, Pcia. de Bs. Aires. Está ubicado entre los nros. 2213, inmueble de por medio sin chapa municipal y el N° 2257. El inmueble se desarrolla en una planta compuesta por playón, oficinas y depósito, sobre terreno de 16,80 mts. de frente al N.E. por 40 mts. de fondo y una sup. de 672 m2. En buen estado de uso y conservación (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Manz. 208, Parc. 5. Mat. 15.989). Ocupado por la empresa "Platamar". Base $ 40.000. 3) En Bahía Blanca. Manuel Molina 871, Pdo. de igual nombre, Pcia. de Bs. Aires. Consiste en un playón al frente y dos oficinas al fondo sobre terreno que mide 10 mts. de frente al S.E. por 43,495 mts. de fondo y una sup. de 434,95 m2. (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, Manz. 251, Parc. 10. Mat. 17.481). Ocupado por la empresa "Platamar" Base $ 16.000. Exhibición: 2 y 3 de junio de 2003 de 10 a 13 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El IVA sobre la comisión, de corresponder, deberá ser abonada por los compradores, al margen del precio. Saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de diez días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar a los compradores postores remisos (Cód. Proc. art. 584). La posesión y eventuales escrituras traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirán dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga en tanto la venta es al contado. Estarán a cargo de los compradores los gastos que demande la transferencia del bien —vgr., impuestos de sellos—. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, debiendo suscribirse el boleto de venta con la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Las tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 162 del Regl. de la Cámara Nac. de Apel. en lo Comercial (vig. desde 01-01-03) hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o domicilio de los martilleros quienes el día siguiente, antes del horario fijado para la apertura, las presentarán en el Juzgado. La actuaria en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas, en presencia de los martilleros y de la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2003.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 26/5 N° 415.762 v. 30/5/2003

N° 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38 del Autorizante sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja Cap. Fed. comunica por dos días en Boletín Oficial y diario Clarín en los autos "CONSORCIO JOSE MARTI 829 c/IGLESIAS JUAN BASILIO s/Ejec." Expte. N° 29.157 que la Martillera Sara S. M. Botet de Oláran, rematará el día 18 de junio de 2003 a las 9:20 horas en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 la U.F. N° 1 ubicada en la Planta Baja letra A del edificio sito en la calle Rosario 63 (entre Senillosa y Avda. La Plata) Cap. Federal Nom. Cat.: Circ. 6, Sec. 40, Manz. 146, Parcela 24. Superficie y Estado de Ocupación: La U.F. consta de superficie total funcional de 56,08 m2 y un porcentual de 2,76%. Se encuentra Desocupada. Características Físicas: Edif. de 8 pisos de 4 unidades cada uno. Consta de hall de entrada. Living-comedor a la calle. Dormitorio a la calle. Baño completo. Cocina. Segundo dormitorio c/ventana a galería cubierta y lavadero. El bien requiere reparaciones menores de albañilería y pintura. Deudas: fs. 148. Aguas Argentinas al 18.10.00 $ 567,92. fs. 158 Gob. Ciudad de Bs. As. al 12.10.00 $ 1.030,67. fs. 159 O.S.N. al 13.10.00 $ 15.16. fs. 261 Adm. Romero & Asoc. (Expensas) al 03.03.03 $ 7.575. (Expensas último mes - marzo/2003: $ 101). Exhibición: Días 16 y 17 de junio de 2003 de 10:30 a 12:30 horas. Base: $ 34.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada CSJN 10/99 a cargo del comprador. Al contado y en efectivo. El Tribunal deja constancia (fs. 193). Que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de los recaudos dispuestos por art. 580 del C.Pr. Debiendo indicar el comprador dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.Pr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para mayor información folletos y fotografías del inmueble en Salón subasta.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 26/5 N° 52.005 v. 27/5/2003

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 43, a cargo del Dr. Rodolfo R. Abad, Juez Nacional, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Cerrito 550, 5to. piso, Capital Federal, comunica por un (1) día en los autos caratulados "CORONEL MANUEL ANTONIO c/CHAVERO ALBERTO RUBEN s/Despido", Expediente N° 24892/97, que el Martillero Público Nacional Dr. Ernesto Olivera rematará el día 30 de mayo de 2003 a las 8:40 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, 3° Piso, Capital Federal, según a fs. 210 los siguientes bienes muebles: Lote 1 - Dos (2) heladeras exhibidoras A. Rodríguez, una de tres puertas y otra de dos puertas. Lote 2 - Una (1) heladera exhibidora de 4 estantes, de 2 puertas, marca Rodríguez. Lote 3 - Una (1) heladera Tor Berg de 2 estantes con puerta corrediza, sin funcionar - Lote 4 - Una (1) heladera exhibidora Tecno Fred con equipo gool col. Lote 5 - Un (1) spiedo a leña con motor y cajonera. Sin Base y Mejor Postor. Comisión: 10%. El comprador se hará cargo del arancel Acordada 24/00 del 0,25%. Todo el dinero en efectivo en el acto del remate. Según lo peticionado a fs. 231, los bienes muebles se exhibirán en la Avenida Caseros N° 2970, Capital Federal, y el comprador se hará cargo del traslado. Según fs. 232. "Buenos Aires, 14 de febrero de 2003. Agréguese, téngase presente. Déjase constancia de lo peticionado a fs. 231 por el martillero en los edictos a librarse y exhibición de los bienes embargados en el lugar en que se encuentre. Fdo.: Dr. Rodolfo R. Abad. juez". Los bienes se exhibirán los días 26 y 27 de mayo de 2003, en el horario de 9:00 a 12:00 hs. en la Avenida Caseros N° 2970, Capital Federal.

Buenos Aires, de mayo de 2003.
Adriana G. Stillitano, secretaria.

e. 26/5 N° 415.578 v. 26/5/2003

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 61 a cargo del a Dra. Felisa S. Olsztajn, Secretaría Unica a cargo del Dr. Enrique D. Rodríguez, sita en la calle Lavalle 1268, P.B. de esta Ciudad, comunica por un día en los autos caratulados "CISNEROS RAUL y Otros c/WEINSCHELBAUM ERNESTO A. s/Ley 22.250" que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 4 de junio de 2003 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal el 50% un departamento sujeto al Régimen de la Propiedad Horizontal ubicado en la Avda. Las Heras 4051 piso 1ro. "12 bis", Unidad Funcional Nro. 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que consta de hall de acceso, cuatro habitaciones, baño con ducha, toilette y cocina. Base: $ 43.000. Seña 30%. Comisión: 3%, más I.V.A. sobre comisión y el 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador. El comprador deberá integrar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 580 y 584 CPCCN). Para el supuesto de no lograrse la aprobación del remate dentro del mes de realizada la misma e independientemente de las razones que obsten a ello, el comprador deberá depositar las sumas pendientes con más un interés a la tasa pasiva desde la fecha de celebración del acto y hasta el efectivo. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Los gastos de inscripción registral y/o escrituración, impuestos, sellados, tributos, aranceles y demás erogaciones que se pudieren devengar de la operación de transferencia del bien, resultarán a cargo del comprador, salvo las correspondientes a las erogaciones originadas por la actuación del martillero para la obtención de la subasta, al igual que las cargas de naturaleza real o deudas devengadas hasta la toma de posesión - las que en principio, siguen a la cosa - que se deducirán del producido por la venta. A partir de dicho momento, serán a cargo exclusivamente del comprador, haciéndole saber al respecto que por circunstancias imputables al adquirente se postergue el dictado de la providencia que ordene entregarle la posesión, los impuestos estarán a su cargo desde el vencimiento del plazo para integrar el saldo del precio. Estado de ocupación: Ocupado por el Sr. Ernesto Aníbal Weinschelbaum en su carácter de propietario conjuntamente con su esposa Elena Urkienicz conforme constatación de fs. 354. Estado de conservación: conforme fs. 357, muy bueno. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el momento obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la propiedad horizontal. (CNCiv. en pleno fallo del 18.2.99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: El 3 de junio de 2003 de 15:00 a 17:00 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Aguas Argentinas fs. 236/237 informe del 26.02.01 deuda al 06.02.01 al 15.03.01 $ 38,60. O.S.N. fs. 252/253 informe del 13.03.2001 deuda al 9.10.01 $ 50,27 Expensas Comunes fs. 206 informe del 13.6.2000 $ 194,93 correspondiente al mes de mayo de 2000. Se deja constancia que las expensas comunes devengadas con anterioridad a la toma de posesión deberán ser asumidas por el futuro comprador cuando el producido de la subasta no alcance a satisfacerlas (CNCiv. en pleno fallo del 18.2.99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria). Informes y Catálogos: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal en el horario de lunes a viernes de 10 a 15 horas. TE 4326-4081. Tel Fax 4322-8144.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Enrique D. Rodríguez, secretario.

e. 26/5 N° 415.616 v. 26/5/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Cap. Fed.

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PARTIDO COMUNISTA
DISTRITO CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Ejercicio N° 18

Corresponde al período comprendido entre el 01/07/00 y el 30/06/01

INGRESOS		
Intereses Ganados	13,06	
Contribución de Afiliados	32297,00	32410,06
EGRESOS		
Servicios Públicos	16179,80	
Mantenimiento y limpieza local	2520,11	
Propaganda, Impresos y Papelería	2827,30	
Refrigerios y Cafetería	3266,91	
Viáticos, fletes y movilidad	3920,91	
Alquileres	12000,00	
Gastos Bancarios	457,23	
Amortizaciones	282,70	41454,54
DEFICIT		9044,48

CERTIFICAMOS, en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas del PARTIDO COMUNISTA, Distrito Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que el Informe sobre el ESTADO PATRIMONIAL DEL PARTIDO COMUNISTA, Distrito Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también las cifras correspondientes al CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS, surgen de registro y documentación respaldatoria, que hemos verificado a satisfacción, todo ello correspondiente al ejercicio número 18, comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.

VICTOR ALLER. — AURORA CORDOBA. — MARCELO FREYRE. — RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.

ESTADO PATRIMONIAL DEL PARTIDO COMUNISTA

DISTRITO CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Ejercicio N° 18

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2001

ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Disponibilidades			
Caja		3733,08	
Banco Ciudad de Buenos Aires Cta. Cte.		1399,11	
Banco Provincia de Buenos Aires - Caja de ahorro		91,87	
			5224,06
Activos No Corrientes			
Bienes de uso			
Muebles, útiles, instalaciones y máquinas		5920,28	
menos			
Amortización Acumulada Anterior	4087,78		
Amortización del Ejercicio	282,70	4370,48	1549,80
TOTAL DEL ACTIVO			6773,86
PASIVO			
No existe			
PATRIMONIO NETO			
Capital, Reservas y Resultados			
Fondos Sociales - Patrimonio Neto			
Anterior		15818,34	
Resultado del Ejercicio-Déficit		9044,48	6773,86
TOTAL PATRIMONIO NETO			6773,86

VICTOR ALLER. — AURORA CORDOBA. — MARCELO FREYRE. — RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.

e. 26/5 N° 415.526 v. 26/5/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en su sede social sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, el día 30 de mayo de 2003 a las 14:00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/02.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Retribución del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
6°) Elección de la Sindicatura.
7°) Consideración de los resultados negativos y análisis de los mecanismos a utilizar para recomponer el equilibrio patrimonial. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12 al 16/5/2003.

Director en ejercicio de la Presidencia – Joaquín M. Torrent
e. 20/5 N° 21.936 v. 26/5/2003

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(I.G.J. N° 1.567.497). El Directorio de ALDEA DEL FALDEO S.A. convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de junio de 2003 a las 10 horas en Viamonte 1549 1er piso Ciudad Autónoma de Bs. As., para considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables y demás documentación correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2002 y 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Sindicatura.
4°) Aprobación de la renuncia del Director H. Biercamp y confirmación de la designación del Señor Mario Conte como Director titular.
5°) Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.

La segunda convocatoria se prevé para la misma fecha a las 11 horas.

Presidente – Antonio De Bonis
e. 22/5 N° 22.759 v. 28/5/2003

ARAXI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de ARAXI S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, a realizarse el día 10 de junio de 2003, a las 12 horas y 13 horas, respectivamente, en Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 8° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 23 finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

Para asistir a Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Rafael Goldemberg
e. 21/5 N° 22.685 v. 27/5/2003

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de AUTOPISTAS DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 2003, a las 15 horas en primera convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en la Av. Leandro N. Alem 986, 4° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de lo actuado por los Directores y Síndicos.
3°) Consideración de la propuesta de reestructuración de la deuda financiera no privilegiada de la sociedad, de los documentos que la implementan aprobados por el Directorio y de cualquier otro documento necesario para realizar la reestructuración de la deuda financiera no privilegiada de la sociedad.
4°) Aumento de capital. Otras reformas al estatuto social necesarias para realizar la reestructuración de la deuda financiera no privilegiada de la sociedad.
5°) Aprobación del texto ordenado del estatuto social.
6°) Autorización para inscribir la reforma de estatuto.
7°) Autorización de ingreso al régimen de oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires de la nueva clase de acciones.
8°) Autorización de ingreso al régimen de oferta pública, cotización en la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires y transacción en el Mercado Abierto Electrónico de las nuevas obligaciones negociables.
9°) Decisión respecto de la adhesión al régimen de oferta pública obligatoria.
10) Ratificación de la presentación del acuerdo preventivo extrajudicial.
11) Delegación de facultades en el Directorio de la sociedad.

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550 los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio.

Presidente - Luis Freixas Pinto
e. 21/5 N° 22.643 v. 27/5/2003

AXOR CORPORATION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 06/06/03, a las 18 hs. en 1era. convocatoria y a las 19 hs. en 2da. convocatoria, que se celebrará en su sede de Salta 324, 1er. Piso, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2002.
3°) Elección de vicepresidente del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Modificación de la sede social.

Presidente - Miguel Angel Martínez
e. 20/5 N° 22.572 v. 26/5/2003

"B"

BILLINGHURST 970 SUITE & LOFT S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 18/6/03 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y a las 16 hs. en 2ª convocatoria en el domicilio de Av. Córdoba 1345, 15° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los saldos existentes en las cuentas corrientes de los accionistas con cargo a la cuenta Aportes Irrevocables.
2°) Continuación de la obra sita en la calle Billinghurst 970 de esta Capital, análisis de diversas propuestas de financiación y garantías.
3°) Designación de accionistas par suscribir el Acta.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.

Presidente - Mirta Ambrosini
e. 21/5 N° 22.667 v. 27/5/2003

"C"

CAFE BAR USIA Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. socios de CAFE BAR USIA S.R.L. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de junio de 2003, en nuestra sede social Tucumán N° 1365, Capital Federal, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria par tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.
2°) Elección de dos socios para firmar el Acta.
3°) Designación de Secretario de Actas.
4°) Venta conjunta del bien inmueble y fondo de comercio patrimonio social.

Socio Gerente - José Jaime Lorenzo Vázquez
e. 21/5 N° 51.712 v. 27/5/2003

CALENGOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de CALENGOR S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará en Lavalle 1454 2° Cuerpo, 5° Piso, Of. 13, Capital Federal, el día 17 de junio de 2003 a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 2002, conforme art. 234 Ley 19.550 y sus modificaciones.
2°) Análisis de la auditoría interna que abarca el período 01/01/02 al 31/12/02.
3°) Consideración de la Carta Documento N° 000591501AR enviada por el Vicepresidente.
4°) Autorización de la venta de la planta alta del inmueble de la calle Bernardo de Irigoyen 1402, Capital, con una base de U$S 40.000, su subdivisión en propiedad horizontal conforme Ley 13.512, instrumentándose el reglamento de copropiedad y autorización para que el Directorio apruebe la operación y el Presidente firme boleto y escritura.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas que deberán depositar las acciones en la Sede Social hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - María Fernanda Delponte
e. 20/5 N° 51.560 v. 26/5/2003

CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la I.G.J. 1.610.849. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 2003 a las 16:30 hs. en Junín 352, piso 2°, Of. 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio N° 64 cerrado el 31 de diciembre de 2002 y motivos de su presentación fuera del plazo legal y estatutario.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Sebastián Roberto Correa Crovetto
e. 21/5 N° 7578 v. 27/5/2003

CLACE S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CLACE S.A. (e.I.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la convocatoria para las 11:00 horas del 12 de junio de 2003, y en caso de falta de quórum, en 2ª convocatoria para las 12:00 horas del mismo día, ambas, en Maipú 645, 2° cuerpo, 2° piso, of 5, en Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicaciones por las que no se confeccionaron los balances en plazo de ley.
3°) Consideración de documentos art. 234, inc. 1° ley de sociedades de ejercicios cerrados 31/dic/01 y 31/dic/02.
4°) Consideración de la gestión de los Directores de los ejercicios indicados en el punto anterior.
5°) Equiparación del balance al 31/dic/02 como el previsto en el art. 103 ley de sociedades.
6°) Consideración del modo de liquidar la sociedad.
7°) Consideración de temperamento a adoptar con acreedores y deudores de la sociedad.

Interventor/Liquidador Judicial - Alfredo José Castanón
e. 23/5 N° 22.840 v. 29/5/2003

CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de junio de 2003, a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente, en M. T. de Alvear 1430 piso 4 "B" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Convocar a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2002.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio y Distribución de los resultados acumulados.
5°) Aprobación de la gestión efectuada por el Directorio y la Sindicatura.
6°) Consideración de distribución de honorarios a los Directores y a la Sindicatura correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2002.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.

Presidente – Roberto Luis Lowenstein
e. 22/5 N° 22.820 v. 28/5/2003

COLEGIO DEL PARQUE DE BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 12 de junio de 2003 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1636, piso primero, Oficina 12 de esta Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del accionista para firmar el Acta.
2°) Disolución de la sociedad en los términos del artículo 94 inciso 1° de la Ley 19.550.
3°) En su caso, designación del o (los) liquidador(es) en virtud de lo normado por el artículo décimo cuarto del contrato social.

Se hace saber que los accionistas que pretenden concurrir a la referida Asamblea deben cumplir con la notificación prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 con la anticipación prevista por dicha norma a la calle Viamonte 1636, primer piso, Oficina 12, lugar donde se realizará dicha Asamblea. El Directorio.

Directora - América Linares
e. 21/5 N° 22.660 v. 27/5/2003

COMPAÑIA KEY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de COMPAÑIA KEY SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 6 de junio de 2003 a las 18 hs. en la sede social: Montevideo 456, 5° piso, Cap. Fed. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de Capital social a la suma de $ 985.000.

Presidente - Héctor Pablo Barbatto
e. 20/5 N° 5855 v. 26/5/2003

CONCORD CONSUMER COMUNICATION RESEARCH DEVELOPMENT S.A.

CONVOCATORIA

RPC 06-09-91, N° 6831, L° 109, T° A de S.A. Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19/06/03, a las 10 horas, en Maipú 1210, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/02.
3°) Consideración de la remuneración y gestión de los Directores.
4°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31/12/02.
5°) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el Art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 13/06/03 inclusive, en Maipú 1210, Piso 5, Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes. En dicho lugar, también se encuentra a disposición de los accionistas la documentación relativa a los puntos del Orden del Día.

Presidente - Osvaldo Oliveto
e. 23/5 N° 22.870 v. 29/5/2003

CONSTRUCTORA C.F. S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CONSTRUCTORA C.F. S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 6 de junio de 2003 a las quince horas en Estanislao Zeballos N° 5438, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio decimoctavo finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad y de la Sindicatura, desde enero de 2002 a la fecha de celebración de la Asamblea.
5°) Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente por el término de dos años.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año.
En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, cítase a los Señores Accionistas para el mismo día y lugar en segunda convocatoria a las dieciséis horas para tratar el mismo Orden del Día del primer llamado.

Presidente - Stella Maris Pergolesi
e. 20/5 N° 22.542 v. 26/5/2003

CUORE CONSUMER RESEARCH S.A.

CONVOCATORIA

RPC 23-01-02, N° 760, L° 16 de S.A. Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19/06/03, a las 12 horas, en Maipú 1210, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/02.
3°) Consideración de la remuneración y gestión de los Directores.
4°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31/12/02.
5°) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el Art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 13-06-03 inclusive, en Maipú 1210, Piso 5, Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes. En dicho lugar, también se encuentra a disposición de los accionistas la documentación relativa a los puntos del Orden del Día.

Presidente - Osvaldo Oliveto
e. 23/5 N° 22.871 v. 29/5/2003

CUSTOMERING S.A.

CONVOCATORIA

RPC 31-10-95, N° 10194, L° 117, T° A de S.A. Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19/06/03, a las 11 horas, en Maipú 1210, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/02
3°) Consideración de la remuneración y gestión de los Directores.
4°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31/12/02.
5°) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el Art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 13-06-03 inclusive, en Maipú 1210, Piso 5, Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes. En dicho lugar, también se encuentra a disposición de los accionistas la documentación relativa a los puntos del Orden del Día.

Presidente - Osvaldo Oliveto
e. 23/5 N° 22.872 v. 29/5/2003

"E"

ECHEVERRIA DEL LAGO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta con fecha 6 de julio de 1998 en la Inspección General de Justicia bajo el N° de Registro: 1.652.248. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 2003, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Presidente Perón N° 1457, Piso 6°, Of. 49, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 4 cerrado el 30 de Junio de 2002;
3°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de los términos legales;
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio;
5°) Consideración de la Remuneración del Directorio;
6°) Consideración de la Gestión del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma (art. 238, párrafo 2° de la Ley 19.550 y Art. 12 del Estatuto Social).

Presidente - Juan Pablo Albano
e. 23/5 N° 22.895 v. 29/5/2003

ECHEVERRIA DEL LAGO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta con fecha 6 de julio de 1998 en la Inspección General de Justicia bajo el N° de Registro: 1.652.248. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 2003, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Presidente Perón N° 1457, Piso 6° Of. 49 Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 3 cerrado el 30 de Junio de 2001;
3°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de los términos legales;
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio;
5°) Consideración de la Remuneración del Directorio;
6°) Consideración de la Gestión del Directorio;
7°) Elección de autoridades.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma (Art. 238, párrafo 2° de la Ley 19.550 y Art. 12 fijada para la misma (Art. 238, párrafo 2° Estatuto Social)

Presidente - Juan Pablo Albano
e. 23/5 N° 22.894 v. 29/5/2003

EMDE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13/06/2003 a las 11 horas, segunda convocatoria, en la sede social, Av. Pueyrredón 1311, 6° piso, dpto. D, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los que se excedió el plazo legal de reunión de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación detallada en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 5, finalizado el 31 de agosto de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de los miembros del Directorio, período 2002/2003.
6°) Consideración de la retribución del directorio.
7°) Distribución de los resultados acumulados.

Presidente - María Inés Salvat
e. 23/5 N° 3188 v. 27/5/2003

"F"

FORTUNATO ARRUFAT S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de FORTUNATO ARRUFAT S.A.I.C.I. y F. para el día 9 de junio de 2003, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Gral. Manuel A. Rodríguez N° 1622 de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el cta.
2°) Consideración de la gestión cumplida por la Sra. Diana Angela Arrufat y los Sres. Juan Carlos Colombo y Gerardo Méndez como integrantes del Directorio, en su caso remoción.
3°) Destino de los inmuebles de la empresa ocupados por terceros.
4°) Consideración del destino de los aportes irrevocables de los Srs. accionistas existentes en Caja. Capitalización de los mismos, en su caso renuncia al derecho de suscripción preferente. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Colombo

NOTA: Se recuerda a lo Sres. accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 21/5 N° 22.686 v. 27/5/2003

"G"

GABRIEUCIG HERMANOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 14877. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de junio de 2003 a las 12,30 horas en primera convocatoria y a las 13,30 horas en segunda convocatoria en José Cubas 3357 Capital, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2003.
2°) Distribución del resultado.
3°) Elección de síndicos titular y suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Alfredo Héctor Gabrieucig
e. 22/5 N° 51.750 v. 28/5/2003

GALERIA JURAMENTO SAIFIC

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GALERIA JURAMENTO SAIFIC, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de junio de 2003 a las 8 horas en Primera Convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede Social de la Empresa, sita en Av. Corrientes 327 P. 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria

Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Retribución a Directores y Síndico.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y su designación por el término de 3 (tres) ejercicios.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
Director - Natalio Enrique Churba
e. 20/5 N° 22.538 v. 26/5/2003

"J"

JET MARKET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 9 de junio de 2003 a las 10:00 horas en Avda. Córdoba 1567, 10° (1055) Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y elección de nuevos en caso de corresponder.
3°) Reforma del estatuto social.
4°) Consideración de la situación de la empresa frente a su concurso preventivo y adopción de las medidas a tomar.

Los accionistas deberán presentar en el domicilio detallado más arriba los títulos justificativos de su tenencia con 24 horas de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.
Presidente - Wilfredo Gabriel Olivares
e. 21/5 N° 22.632 v. 27/5/2003

"M"

MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de Alvear 1809, Capital Federal, el día 9 de junio de 2003, a las 18 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe sobre el aumento de capital. Limitación del mismo a la porción suscripta. Reforma del Estatuto Social en las partes pertinentes.
Director - Jorge A. Fiorito
e. 20/5 N° 22.565 v. 26/5/2003

MONUMENTAL SANTO DOMINGO S.A.C.I.F.I. y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Junio de 2003, a las 10 horas en la Av. Belgrano 463, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Constitución de la Asamblea.
b) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
c) Consideración art. 234, inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2003.
d) Consideración de la gestión de los miembros de los Organos de Administración y Fiscalización durante el ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2003.
e) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio, en su caso en exceso al límite previsto por el art. 261 de la Ley de Sociedades.
f) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino.
g) Consideración de la renuncia presentada por los Directores González José Manuel; Bao Rodríguez Maximino; González Lidia Emilia; González María Cristina; González Viviana; González Ezequiel; Garaventa Lidia Isabel; González José; María; Bao Hernán Pablo; Bao Verónica Alejandra.
h) En caso de aceptación determinación número de Directores y designación de los mismos para completar el período que vence el 28/02/2004.
i) Consideración ampliación construcción Edilicia.
Presidente - José Manuel González
e. 23/5 N° 22.855 v. 29/5/2003

"O"

ORANDI Y MASSERA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase, a los señores accionistas a Asamblea, General Ordinaria para el día 9 de junio de 2003 a las 16 horas en Moreno 850, 4° Piso "D" de esta ciudad a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea:
2°) Causas que motivaron la celebración de esta Asamblea fuera del plazo legal establecido.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico No. 50 finalizado el 30 de noviembre de 2002, consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30/11/02.
5°) Consideración de la remuneración de los señores Directores en los términos del art. 261 cuarto párrafo de la ley 19.550.
6°) Consideración de la renuncia del Director Suplente y elección de su reemplazante.
Presidente - Augusto Paracone
e. 23/5 N° 22.912 v. 29/5/2003

"P"

PEREYRA S.A.A.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a La As. Gen. Ordinaria, a celebrarse el 16/06/2003 a las 18 hs. en el domic. Florida 868, P 13. "E", de Capital Federal, a efectos de tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Desig. de dos acc. para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consider. de la aprobación del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consider. de la document. prescripta en el art. 234 de la L.S.C., y aprobación gestión del Directorio en el ejerc. cerrado el 30/06/2002.
4°) Consider. del destino de los resultados.
5°) Retribuc. al Directorio.
6°) Determinación número de miembros del Direc. y elección de sus integrantes.
7°) Elección de Síndico titular y suplente o prescindencia de la Sindicatura.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238 L.S.C. no comprendida en el art. 299 L.S.C. El Directorio.
Presidente - Jorge Nicolás Pereyra Iraola
e. 23/5 N° 22.913 v. 29/5/2003

P.S.R. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 2003 a las 9:30 horas en primera convocatoria a realizarse en la sede social, Olazábal 2944 1° "2", Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley de sociedades.
2°) Aprobación de la gestión de Directores.
3°) Fijación de la retribución a Directores.
4°) Designación de directores por un período de dos años.
Presidente - Fides Molindi de Pombo
e. 20/5 N° 22.539 v. 26/5/2003

PETROL REM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 2003 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social calle O'Higgins 4640, Dto. "D" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que establece el artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Designación de Directores Titulares y un Suplente para el ejercicio.
Vicepresidente - Guillermo Báez
e. 21/5 N° 22.698 v. 27/5/2003

"S"

SAN CAYETANO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la firma "SAN CAYETANO S.C.A." a realizarse el día 12 de junio de 2003 a las 17.30 hs. en el recinto de la calle Paraguay 1225 3° Capital, a fin de considerar los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Regularización de la sociedad.
2°) Evaluación del estado físico y de ocupación de los inmuebles pertenecientes a la sociedad.
3°) Disolución de la sociedad.
4°) Designación de Comisión Liquidadora y Honorarios.
5°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
Buenos Aires, de mayo de 2003.
Socias Solidarias - Marta L. Capurro - María C. Capurro
e. 22/5 N° 51.786 v. 28/5/2003

SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION S.A.

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 9 de junio de 2003 a las 15 horas, se realizará la Asamblea Extraordinaria, en la sede social sita en la Avenida Córdoba 991, 1° Piso, "C", de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de asamblea;
2°) Consideración del aumento del Capital Social y emisión de acciones;
3°) Consideración de la reforma del Estatuto Social, para adecuarlo a la resolución que se tome en el punto 2° del Orden del Día.
4°) Autorización al Señor Presiente o a cualquiera de los miembros del Directorio a realizar todos los trámites concernientes al aumento de capital y modificación del Estatuto Social.
Presidente - Ricardo P. Novillo Astrada
e. 20/5 N° 22.537 v. 26/5/2003

SWISS MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la Avda. del Libertador 498, piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de junio de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de términos legales.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Gestión de los miembros el Directorio y de los Apoderados.
4°) Destino de los resultados. Remuneración de los miembros del Directorio y Síndicos.
5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por tres ejercicios. Determinación de su número.
6°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por un ejercicio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento con lo normado por el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede sita en Av. del Libertador 498, piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente - Claudio F. Belocopitt
e. 21/5 N° 3182 v. 27/5/2003

SWISS MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la Avda. del Libertador 498, piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de junio de 2003 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance Especial al 31 de diciembre de 2002 y del Balance Consolidado de fusión a dicha fecha.
3°) Consideración el compromiso previo de fusión.
4°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones de la Asamblea respecto de la fusión.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento con lo normado por el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede sita en Av. del Libertador 498, piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente - Claudio F. Belocopitt
e. 21/5 N° 3183 v. 27/5/2003

"T"

TAMBEROS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de junio de 2003 a las 17 hs. en primera convocatoria y en segunda para las 18 hs. en el domicilio de Sarmiento 399, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de los miembros del Directorio.

Se deberán depositar las acciones en el domicilio Sarmiento 399, Capital Federal como mínimo 3 días hábiles anteriores a la Asamblea para poder asistir a la misma.
Presidente - Carlos Reynier
e. 20/5 N° 22.566 v. 26/5/2003

"U"

UPAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de junio del año 2003 a las 15 horas en la

sede social de Avda. Alte. Brown 600, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificaciones del Estatuto Social y Aumento de Capital.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea y suscribir el libro de Asistencia de la misma".

NOTA: Para dar cumplimiento a la Asistencia de la Asamblea de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, los accionistas deberán cursar comunicación de Asistencia en la calle Avda. Alte. Brown 600, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.
Presidente - Carlos Armando Canteloup
e. 20/5 N° 22.541 v. 26/5/2003

"Z"

ZANELLA MARE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para 09/06/03 a las 10:00 hs. en la sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30-06-01 y 30-06-02. Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por los ejercicios cerrados el 30-06-01 y 30-06-02.
4°) Aprobación de la oferta de compra de Alpesca S.A. por los buques pesqueros San Juan Primero, Santa Bárbara y Don Juan D'Ambra en la suma de Dólares Estadounidenses tres millones seiscientos mil (U$S 3.600.000) más IVA y gastos de escrituración.
Presidente - Cecilia Fraire
e. 20/5 N° 22.523 v. 26/5/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Alvarez e Hijos Martilleros y Corredores Públicos de José Ingenieros 1495, de Olivos representada por Fernando Domingo Alvarez matrícula N° 204 F° 706, avisan que el Sr. Martín Pedro Pistoni con domicilio en José Cubas 3009 Piso 1° de la Capital Federal, vende libre de pasivo y personal el comercio de Agencia de Remis sito en ACEVEDO 193, de Capital Federal, al Sr. Fernando José Heine con domicilio en Anchorena 1335 Piso 2° Dpto. "F" de Olivos, Partido Vicente López. Reclamos de Ley y Domicilio de las partes nuestras oficinas.
e. 20/5 N° 22.533 v. 26/5/2003

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por el Dr. Pablo Mosquera, oficinas Uruguay 292 1° "6" Capital avisa: Benito González, domiciliado en Asunción 4187, Capital Federal vende a Payhec S.R.L. (en formación), domiciliada en Peña Aeronáutica 2255, Ciudad Jardín, Palomar, Pcia. Bs. As., el fondo de comercio del rubro de Café Bar, Com. Min. Bar Lácteo, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado en ASUNCION 4187 PB UF 1, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal, con excepción de los empleados que toma a su cargo la compradora.: 1) Juan Carlos Calgaro, mozo mostrador, ingresó 01-11-1997, sueldo bruto $ 579,30, CUIL 20-20515256-3; 2) Jorge Miguel Díaz, minutero, ingresó 1-11-97, sueldo bruto $ 569,52, CUIL 20-12321493-6; 3) Víctor Hugo Soto, mozo salón, ingresó 1-11-97, sueldo bruto $ 648,56, CUIL 20-12573733-2 y 4) Néstor Ricardo Tolosa, mozo salón, ingresó 1-11-97, sueldo bruto $ 648,56, CUIL 20-16354390-8. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 21/5 N° 51.717 v. 27/5/2003

Schaer y Brión S.R.L. representada por José A. Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de "comercio minorista: Despacho de pan y productos afines; comercio minorista, venta de masas, bombones, sándwiches", sito en ACOYTE 474, Capital Federal, según publicación en el Boletín Oficial de la Nación del 06 al 12 de mayo de 2003, ambas inclusive, bajo recibo N° 50.593. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 22/5 N° 51.778 v. 28/5/2003

"B"

Enrique Sala Mart. Púb. con of. Maza 40 avisa que Susana Antonia Lasala - dom. Bueras 149, vende su Hotel S.S.C. sito BUERAS 149 a Angela Marcela Eguia dom. Agrelo 788 Llavallol Pcia. Bs. As. Rec. Ley en Maza 40 Cap.
e. 21/5 N° 22.662 v. 27/5/2003

"C"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Mario Fernando Rodríguez, Adriana Mónica Genchi y Omar Jorge Touron", dom. Corrientes 2840 Cap. vende a "Avenida 2840 SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602000) Restaurante Cantina (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602040) Casa de Comidas Rotisería (602050) Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empan. Postres, Flanes, Churros, grill (602060) Parrilla sito en, CORRIENTES AV. 2840 PB PU PLANTA ALTA Y SOTANO Capital quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 21/5 N° 22.651 v. 27/5/2003

"M"

A. Mithieux Mart. Públ. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: ha quedado sin efecto la venta del Bar sito en M. T. DE ALVEAR 2251, Cap. y anula edicto publicado Recibo N° 0068-00049827 fecha 22/04/03 al 28/04/03. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 23/5 N° 51.893 v. 29/5/2003

"P"

Avisa Fernando Rodríguez Contador Público, DNI 16089647, que "Eldem SRL" con domicilio constituido en Paseo Colón 1161 Ciudad de Bs. As., Vende A "Rodríguez Demetrio, Rodríguez María Elía, Soc. de Hecho" con domicilio constituido en Paseo Colón 1161 Ciudad de Bs. As., el negocio de garage ubicado en PASEO COLON 1161 Ciudad de Bs. As. libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en la calle Paseo Colón 1161, Ciudad de Buenos Aires. Domicilio contador Luis Sáenz Peña 852.
e. 21/5 N° 51.648 v. 27/5/2003

"R"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Raúl Enrique Canaveri y Enrique Luis Disabato", dom. Rivadavia 4199 Cap. venden a "Secundino Estévez y Angel Isidoro Estévez Domínguez, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) (Com. Min. de Helados (sin elaboración) (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería sito en RIVADAVIA AV. 4199 PB PI SOTANO, Capital, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 21/5 N° 22.650 v. 27/5/2003

"S"

Carlos Alejandro Miguel Villegas, abogado, con domicilio en Av. Córdoba 657 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, avisa: que en el edicto publicado del 15/07/02 al 19/07/02 (F. 1677), mediante el cual se dio publicidad a la venta del fondo de comercio de concesionaria de automóviles de Juarros Automotores S.A., con domicilio en SCALABRINI ORTIZ 1135 de la Ciudad de Bs. As., a Automóviles Surauto S.A., con domicilio en Av. Córdoba 838 9° piso Of. 18 de la Ciudad de Bs. As., comprende también: taller de reparación de automóviles exclusivamente chapa, pintura y rectificación de motores, alineación, balanceo, encendido, electricidad, todo de automóviles y venta de partes y accesorios de automóviles, embarcaciones y aviones, con establecimiento sito en Scalabrini Ortiz 1135 de la Ciudad de Buenos Aires. Rec./ley en mis oficinas. Término legal. Carlos
e. 21/5 N° 22.708 v. 27/5/2003

Gonzalo Sánchez, abogado, domiciliado en Quintana 222, Capital Federal, notifica que anula edicto de fecha 06/02/03 al 12/02/03, factura 2618, de venta de la Farmacia Suipacha 911, ubicada en SUIPACHA 911, de Capital Federal.
e. 22/5 N° 51.749 v. 28/5/2003

"T"

Guillermo Angel Vázquez, DNI 27.409.081 domiciliado en Traful 3843, Cap. Fed. avisa: que vende y transfiere a Betty Laime Ponce DNI 93.053.643 domiciliada en Argerich 2080, Cap. Fed. el negocio sito en TRAFUL 3843/45 Cap. Fed. de panadería, elaboración y venta de masas, pasteles, sandwiches, productos similares y despacho de comestibles envasados. La presente publicación se hace retroactiva al 08/02/2002. Reclamos de ley Rojas 1255, 2° piso, Capital.
e. 23/5 N° 22.886 v. 29/5/2003

"V"

Beatriz Elsa Lamas, representada por Eusebio García Bello, dom. en Virrey Cevallos 142, P. 1°, de Cap., transfiere su negocio de Hotel S.S.C. (Exp. 070581/93), sito en VIRREY CEVALLOS 142, PISO 1, de Cap. Fed., a Federico Javier García Lamas, dom. Bartolomé Mitre 3768, P 1° "A", de Cap., libre de toda deuda, reclamos de ley, Virrey Cevallos 142, P 1°, de Cdad. de Bs. As.
e. 20/5 N° 22.590 v. 26/5/2003

Se avisa: Margarita Mercedes Derrossi, D.N.I. 5.159.250, domiciliada en Vidt 1655, Cap. Fed., vende el garage comercial sito en VIDT 1655, Capital Federal, libre de deudas y/o gravámenes, a María del Carmen Albor Senra, D.N.I. 93.774.247, domiciliada en Av. Córdoba 1342, 7° "g", Cap. Fed.; personal transferido: 1) Sergio Nigro, CUIL 20162030524, encargado, ingresó 1/10/1991; 2) Pedro Weinzettel, CUIL 23059563939, encargado, ingresó 1/10/1996, Reclamos de ley y domicilio de partes Vidt 1655, Capital Federal.
e. 23/5 N° 22.856 v. 29/5/2003

La Contadora Cecilia del Bianco, T° 235 F° 223 sita en Arenales 2847 1° B, Cap. comunica que Gabriel Palazzo domiciliado en G. Méndez 1938 Florida, Bs. As. vende a Laura Toto domiciliada en Int. Alvear 3528 de San Andrés, Bs. As., el fondo de comercio habilitado como Telecentro sito en BDIER. GRAL. ROSAS 2395 (EX MARQUES) DE J. L. Suárez, Bs. As. libre de toda deuda, gravámenes y de personal. Reclamos de ley en el mismo local comercial y en Arenales 2847 1° B.
e. 22/5 N° 22.784 v. 28/5/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUTOMATICOS SAN CRISTOBAL S.A.

De acuerdo con el art. 194 de la ley 19.550, se convoca a los accionistas dentro del plazo de ley de la sede legal de Luis Sáenz Peña 748 Capital Federal a ejercer su derecho de preferencia en proporción a sus tenencias accionarias, conforme con la Asamblea General Extraordinaria del 26/08/02 que aumentó el Capital a $ 702.000,00. Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
Síndico Titular - Osvaldo Norberto Ansemo
e. 22/5 N° 22.746 v. 26/5/2003

"B"

BUILDING FOUNDS S.A.

Por Resolución de Asamblea Gral. Extraord. del 1/10/01 resolvió reducir el Cap. Soc. a $ 12.000; Activo Anterior $ 464.952,84; Pasivo Anterior $ 3.942,50; Activo post reducc. $ 141.702,84; Pasivo post reducc. $ 68.677,50; Cap. Soc. Suscripto $ 12.000. Oposiciones: Sede Soc. Av. Santa Fe 1970, 7° "B", CF. Lunes a viernes de 10 a 18 hs.
Autorizado - Pablo Aguilleiro
e. 23/5 Nº 22.888 v. 27/5/2003

"F"

FILTROS MANN S.A.

y

SEMCO ARGENTINA S.A.

FUSION

Se hace saber que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 10/03/2003, "FILTROS MANN S.A.", con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 852, Piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4015, Folio 281, Libro, 52, Tomo A, el 31/12/59, cuya valuación al 31/12/2002, del activo es pesos 21.411.506 y del pasivo es Pesos 7.533.400.-, ha incorporado por fusión a "SEMCO ARGENTINA S.A.", con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 852, Piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 206, Folio 312, Libro 48, Tomo "A", el 07/04/1949, cuya valuación al 31/12/2002, del activo es pesos 4.699.934.- y del pasivo es pesos 60.448. "FILTROS MANN S.A." y "SEMCO ARGENTINA S.A." han aprobado el compromiso previo de fusión por sendas Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 28/03/2003. "FILTROS MANN S.A.", modifica su Estatuto Social, adecuándolo a necesidades actuales, aumenta el capital social de pesos 1.360.375, a pesos 1.731.250, y cambia su denominación social por "MANN + HUMMEL ARGENTINA S.A.".
Presidente - Franz Gerhart Bruno Osman
e. 23/5 N° 22.891 v. 27/5/2003

"M"

MARSH ARGENTINA S.R.L.

AYBA S.A.

De acuerdo al art. 83 inc. 3 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que las sociedades MARSH ARGENTINA S.R.L. (absorbente) inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de diciembre de 2001 bajo el N° 8384 L° 115 T° - de S.R.L.; AYBA S.A. (absorbida) inscripta en la I.G.J el 14 de noviembre de 1996 bajo el N° 11394 Lo 120 T° A de S.A., las dos con su sede social en Florida 234, piso 2° - Capital Federal, han decidido fusionarse según compromiso previo de fusión del 27 de marzo de 2003 aprobados por Actas de A.G.E. del 28/03/03 de la absorbente y la absorbida, donde también se aprobaron los balances especiales de fusión al 31/12/02. Se resuelve la disolución anticipada de AYBA S.A., sin liquidación. La sociedad absorbente no modifica el Estatuto. Balance especial de MARSH ARGENTINA S.R.L.: Antes de la fusión: Activo: $ 54.963.712; Pasivo: $ 2.958.876; Patrimonio Neto: $ 52.004.836. Después de la fusión: Activo: $ 56.369.496; Pasivo: $ 4.362.918 Patrimonio Neto: $ 52.006.578. Oposiciones de Ley: Florida 234 2° Piso - Capital Federal
Apoderado – Alejandro R. Oberst
e. 22/5 N° 312 v. 26/5/2003

MARSH S.A.

MARSH COBRANZAS S.A.

De acuerdo al art. 83 inc. 3 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que las sociedades MARSH S.A. (absorbente) inscripta en el Registro Público de Comercio el 1° de marzo de 1966 bajo el N° 20.248 Lo 59 To A de S.A.; MARSH COBRANZAS S.A. (absorbida) inscripta en la I.G.J el 1 de febrero de 1995 bajo el N° 842 Lo 116 To A de S.A., las dos con su sede social en Florida 234, piso 2° - Capital Federal, han decidido fusionarse según compromiso previo de fusión del 27 de marzo de 2003 aprobados por Actas de A.G.E. del 28/03/03 de la absorbente y la absorbida, donde también se aprobaron los balances especiales de fusión al 31/12/02. Se resuelve la disolución anticipada de MARSH COBRANZAS S.A. sin liquidación. La sociedad absorbente no modifica el Estatuto. Balance especial de MARSH S.A.: Antes de la fusión: Activo: $ 36.343.613; Pasivo: $ 15.346.620; Patrimonio Neto: $ 20.996.993. Después de la fusión: Activo: $ 36.350.758; Pasivo:

$ 15.351.647; Patrimonio Neto: $ 20.999.111. Oposiciones de Ley: Florida 234 2° Piso - Capital Federal.

Apoderado – Alejandro R. Oberst
e. 22/5 N° 313 v. 26/5/2003

"P"

PLURINCO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58021637-0, domicilio Paraná 1280, 1° subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el día 12/7/82 bajo el N° 1374, Libro 98, Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 12/9/00 resolvió: (a) la reducción del capital social de $ 2.645.900 a $ 1.545.900 con efectos al 30/6/00; (b) modificar el artículo cuarto del estatuto social, quedando el capital social en $ 1.545.900 representado por 1.545.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y 1 voto cada una. Activo resultante antes de la reducción $ 4.792.417,59. Pasivo resultante antes de la reducción $ 340.406,19, Patrimonio Neto resultante antes de la reducción $ 4.452.011,40. Activo resultante después de la reducción $ 3.579.683,65. Pasivo resultante después de la reducción $ 340.406,19. Patrimonio Neto resultante después de la reducción $ 3.239.277,46. Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.

Vicepresidente - Alberto J. Otero
e. 22/5 N° 7591 v. 26/5/2003

"S"

SUN CHEMICAL INK S.A.

LORILLEUX ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre Sun Chemical Ink S.A. y Lorilleux Argentina S.A.. Sociedad absorbente: Sun Chemical Ink S.A., Sede Social: Zavaleta 669, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 4/07/88 bajo el N° 4357 del Libro 105 Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad absorbida: Lorilleux Argentina S.A. Sede: Zavaleta 669, Capital Federal, Inscripta con fecha 28/05/75 bajo el número 1188, al Folio 49, Libro 82 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales en el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Registro. Fusión: Sun Chemical Ink S.A. absorbe a Lorilleux Argentina S.A., la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades con fecha 28 de marzo de 2003 y aprobado por Asambleas Extraordinarias unánimes de fecha 4 de abril de 2003. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31 de diciembre de 2002, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran: Sun Chemical Ink S.A.: Total de Activos: $ 23.579.300; y Total de Pasivos: $ 17.982.217. Lorilleux Argentina S.A.: Total de Activos: $ 28.883.135; y Total de Pasivos: $ 25.465.487. Sun Chemical Ink S.A. aumenta su capital en la suma de $1, incrementándolo de $ 5.276.311 hasta el total de $ 5.276.312 y modifica los siguientes artículos de su Estatuto: ARTICULO 1°: La sociedad se denomina SUN CHEMICAL INK S.A., anteriormente denominada Grafiprisma S.A. y es continuadora de Lorilleux Argentina S.A. en virtud de la fusión por absorción celebrada entre ambas. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Mediante resolución, el Directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en la Argentina o en el exterior." Artículo 4°: El Capital Social se fija en la suma de pesos cinco millones doscientos setenta y seis mil trescientos doce ($ 5.276.312), representado por 5.276.312 acciones ordinarias, nominativas, no endosables y de $ 1 valor nominal cada una. El Capital puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria de conformidad con el Artículo 188 de la Ley 19.550. Reclamos de Ley: Maipú 1210, Piso 5, Capital Federal. Atención: Dr. Jorge R. Postiglione.

Autorizado – Jorge R. Postiglione
e. 23/5 N° 22.884 v. 27/5/2003

"T"

THIERS S.A.

Por Resolución de Asamblea Gral. Extraord. N° 7 del 7/05/02 resolvió reducir el Cap. Soc. a $ 12.000, con efecto al 22/5/02: Activo Anterior $ 738.709,88; Pasivo Anterior $ 1.218,00; Activo post reducc. $ 9.562,88; Pasivo post reducc. $ 10.071,00; Cap. Soc. Suscripto $ 12.000. Oposiciones: Sede Soc. Viamonte 327, 7°, CF. Lunes a viernes de 10 a 18 hs.

Autorizado – Pablo Aguilleiro
e. 23/5 N° 22.887 v. 27/5/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 30 de mayo de 2003 a las 13 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor el inmueble con frente a la calle José María Paz N° 687, entre Saavedra y Passo, localidad de Muñiz, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Sec. F, Manz. 79, Parc. 2, Matrícula 647 Superficie 157,11 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un inmueble en barrio residencial, de dos plantas, con rejas en su frente y que consta: en planta baja, de living comedor, un baño completo, dos dormitorios, cocina, patio al fondo, lavadero y pasillo. El primer piso en construcción, con la obra actualmente paralizada. En buen estado de conservación y ocupado por el demandado, su mujer y 4 hijos, quienes se encuentran legalmente intimados al desalojo. Base $ 37.083,39. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.898,70 al 19.11.02; a la Municipalidad de San Miguel la suma de $ 1.340,25 al 18.9.02; a AGBA la suma de $ 386,22 al 20.9.02; a O.S.N. la suma de $ 515,29 al 25.11.02. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos,' tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 6 de junio de 2003 a las 13 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 27.812,54 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de mayo de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 89 caratulada: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ ZECCHIN EUGENIO JUAN y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, de mayo de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/5 N° 7640 v. 27/5/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 30 de mayo de 2003 a las 13,30 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Los Studs N° 1653, entre Avda. Longchamps y Gobernador Arias, localidad de Longchamps, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Sec. H, Manz. 120, Parc. 12, Matrícula 52.955, Superficie 368,60 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de una casa de una sola planta, con reja y una entrada para personas y otra descubierta para guarda coche. y que consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina con salón de estar, con salida a jardín, construcción destinada a galpón, sin techo. En regular estado de conservación y ocupado por el demandado, su esposa, y dos hijos. Base $ 41.624,67. Seña 30%, comisión 3 %, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.319,30 al 3.4.03; se subasta como libre de deuda a la Municipalidad de Alte. Brown (art. 56 inc. b ley 24.441 conf. res. del 12.5.03); Fuera del radio servido por Aguas Argentinas y por O.S.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 6 de junio de 2003 a las 13,30 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 31.218,50 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de mayo de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 109 caratulada: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/RAMOS DAVID PEDRO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, de mayo de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/5 N° 7639 v. 27/5/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 30 de mayo de 2003 a las 13,15 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Marcos L. Grigera N° 1878, entre Gutiérrez y Vetere, localidad de Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. XI, Sec. B, Manz. 49a, Parc. 3, Matrícula 20634, Superficie 285 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de una casa de dos plantas, y que consta en planta baja, de living comedor, un dormitorio, baño, cocina, patio o jardín con pileta de cemento, galpón y escalera a un dormitorio. En primer piso al que se accede por escalera, tres dormitorios y un baño. En regular estado de conservación y ocupado por el Sr. Héctor O. Fernández, y su grupo familiar, quienes se encuentran legalmente intimados al desalojo. Base $ 80.033,98. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.520,79 al 31.1.03; a la Municipalidad de Lomas de Zamora la suma de $ 1.099,08 al 7.2.03; a Aguas Argentinas la suma de $ 117,98 al 13.11.02; a O.S.N. sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 6 de junio de 2003 a las 13,15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 60.025,49 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de mayo de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 100 caratulada "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/FERNANDEZ ALICIA MABEL s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, de mayo de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/5 N° 7638 v. 27/5/2003

El martillero D. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4551-2300 y (15) 5316-6340 designado por el Banco Sudameris Arg. S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 63 de la ley 24.441 comunica por tres días en autos "BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/MARTINI, SANDRA VANESSA s/Ejec. Especial Ley 24.441" en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 37 de esta Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714, 2° piso, que rematará el día 11 de junio de 2003 a las 15 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con la base de $ 48.732. El inmueble ocupado, ubicado en la calle Pichincha 3157/59 entre las de José C. Oyuela y Gervasio A. Posadas de la localidad de Lanús Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. G, Manzana 31, Parcela 9, Matrícula 1824/2, con una superficie de 279,46 mts2, se compone de comedor, cocina, un baño, dos dormitorios, jardín grande al fondo, y lavadero, en normal estado de mantenimiento. Adeuda por Aguas Argentinas al 5/11/02 la suma de $ 9,68; por Municipales la suma de $ 123,12 al día 11/2/02, Rentas al 23/4/03 la suma de $ 233,40; De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra", el adquirente en subasta judicial, no deberá afrontar las deudas que existieren respecto de tasas y contribuciones, si no existiera remanente para solventarlas. Pasada la media hora y de no existir ofertas, se reducirá la base en un 25% y en su defecto, saldrá a la venta Sin Base. En todos los casos, la seña será del 30%, Comisión 3% más el 0,25% de arancel CSJN, todo en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta, debiendo el comprador, constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 9 y 10 de junio de 2003 a las 15 y 16 hs. Se deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el Banco Sudameris Args. S.A. Oficina de Legales, Juan D. Perón 500 piso 4°, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.
R. R. Bronenberg Victórica, martillero.

e. 22/5 N° 51.748 v. 26/5/2003

El martillero público Alfredo Ezequiel Bollón N° 25 L° 79 de matrículas, con oficinas en Medrano 1777 esq. Paraguay Capital Federal (4827-2858/59) comunica por tres días que rematará, el 29 de mayo de 2003 desde las 14:40 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, ante escribano público y por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y concordantes de la ley 24.441 los siguientes inmuebles: a) Un edificio industrial ubicado en la calle Vera 475/77 entre Scalabrini Ortiz y Aráoz de esta ciudad, edificado sobre un lote que mide 8,66 m de fte x 13,10 m de fondo; consta de gran local comercial en P.B., 4 pisos destinados a industria textil con sup. cub. aprox. de 660 m2 y ascensor/montacarga. Base: u$s 137.500 y b) Un departamento destinado a taller de confecciones textiles ubicado en la calle Vera 471 piso 4° u.f. entre Scalabrini Ortiz y Aráoz, también de esta ciudad, con planta semilibre, 1 baño y superficie cubierta de 74,48 m2. Base: u$s 26.500. Condiciones de venta para ambos inmuebles: Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. Todo en dinero efectivo en el acto del remate, en dólares estadounidenses o su equivalente en pesos conforme cotice el dólar de referencia del Banco Central el día previo al de pago. Si no hubiese postores, transcurrida media hora y en el mismo acto se reducirá la base un 25% y si aún así no hubiese ofertas, media hora más tarde saldrán a venta sin base. Las actuaciones judiciales en autos "MOLDAVER, JORGE EDUARDO y Otro c/TOBAL, ENRIQUE y Otra s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441" Expte. 32.612/02 " MOLDAVER, JORGE EDUARDO y Otro c/TOBAL ENRIQUE y Otra s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441" Expte. 32.613/02, respectivamente, tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52 a cargo de la Dra. Mirtha Graciela Fabris Secretaría Unica de la Dra. Silvia N. De Pinto, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. de esa ciudad. Deudas: Para los dos inmuebles han sido oficiados los organismos recaudadores de fechas 24 y 30 de abril de 2003 y no han respondido hasta el momento, razón por la cual y por aplicación del art. 56 de la ley 24.441 salen a venta como si estuvieran libres de deudas. En cuanto a las expensas que corresponden al 2° inmueble, se ha notificado al Administrador y si existiera deuda, el acreedor hipotecario la tomará íntegramente a su cargo hasta la fecha de entrega de posesión a quien resulte comprador. Ambos inmuebles desocupados. A efectos de la protocolización de las actuaciones interviene el escribano Daniel Hadis. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los treinta días de la fecha de subasta, en el domicilio que se fijará en el Boleto de Compraventa conforme el art. 63 de la mencionada ley, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Exhibición los días 27 y 28 de mayo de 2003 de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, de mayo de 2003.
Alfredo Ezequiel Bollón, martillero.

e. 22/5 N° 51.832 v. 26/5/2003

El martillero Eduardo Martín Almeyra comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 30 de mayo de 2003 a las 8,00 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Gral. Galán s/n° entre Victorica y Bustillo designados según título con los nros. 29 y 30, de la manzana R, Pto. de Morón, El Palomar, Pcia. de Bs. As. El lote 29 tiene una sup. de 300 m2 y el 30 una sup. de 300 m2. Se trata de una casa de ladrillo a la vista que consta de un living-comedor con la cocina integrada en

el mismo ambiente, un dormitorio y un baño completo. Todo en buen estado de uso y conservación y ocupado por Juan Fidmay en carácter de inquilino sin acreditar dicha condición. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. A, manzana 24, parcela 2-a. Base u$s 45.000.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado imp. fiscal 0,5% en efectivo en el acto del remate. Deudas Municipio de Morón al 14/5/03 $ 1.173,90. Rentas al 13/5/03 $ 3.098,82. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Federal y oblar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas integradas. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 6 de junio de 2003 a las 8,00 horas en Talcahuano 479 de Capital con la base retasada de u$s 33.750.- y de persistir dicha situación a la 1/2 hs. sin Base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de mayo de 2003 de 8 a 10 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil n° 74 caratulada: "MEDINA, JULIO MANUEL y Otros c/VIOLA, DIEGO ALEJANDRO s/Ejec. Hipotecaria Régimen Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 23/5 N° 22.918 v. 27/5/2003

Aviso Subasta Pública Ley 24.441. La Martillera Pública Rosa Alicia Ciuffarella, con oficina en Peña 2580 piso 1° "C" - Tel/fax: 4804-5412; designada por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 58, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5to. de Capital Federal, en autos: "CUELLO JOSE MARIA o CUELLO MARTIN y Otros c/AMOR DE GURINI ROSA ELSA s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441", expte n° 23.067/2000; en los términos del art. 57 y conc. de la ley 24.441; comunico por 3 días, que remataré públicamente el 4 de junio de 2003 a las 12,30 hs. ante Escribano Público en el salón de ventas sito en calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, siendo la exhibición los días 2 y 3 de junio de 2003 de 15,00 a 16,00 hs. Desocupado: el inmueble con frente a la calle Moretto 552 y 556 entre Juan B. Alberdi y Tapalqué de esta Capital Federal, edificada en una fracción de terreno que s/mens. mide 8,66 mts. de frente al SO. línea FA, igual medida en su cfte. al EN. línea BC, por 37m.40 cm. de fondo en sus costados NO. y SE. líneas AB y CF, lo que hace una superficie de 323 m2 88 dm.2; con todo lo en él construido y adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1; Sección: 54, Manzana 64 Parcela 15 B - Inscripto en la Matrícula 1-80977. El inmueble consta de dos plantas: Planta Baja: Entrada de auto, garaje cubierto con acceso por puerta de servicio. Puerta principal de ingreso al inmueble conformado por living-comedor; cocina; baño; escalera de acceso a planta alta; lavadero; jardín con parrilla y quincho cubierto con baño. Planta Alta: Un Dormitorio principal en suite; 3 dormitorios; un baño, habitación de servicio; balcón terraza con acceso a terraza y tanque de agua. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra, con una superficie cubierta aprox. de 340 m2. Base: $ 126.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta, en el lugar día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc., de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial: Dirección General de Rentas (A.B.L.) al 04/07/02 $ 10.529,61; Aguas Argentinas: al 04/07/2002 $ 1.797,85 sujetos a los reajustes de práctica. En cuanto a las deudas que registra el bien devengadas antes de la toma de posesión deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/02/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 14 días del mes de mayo de 2003.
Rosa Alicia Ciuffarella, martillera.

e. 23/5 N° 22.946 v. 27/5/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 30 de mayo de 2003 a las 14,15 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Fray Justo Santa María de Oro N° 2765/67/69/71, entre las de Cerviño y Juncal, U.F. 18 del piso 4°, y U. Complementaria XLVI de planta subsuelo, de esta ciudad de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 18, Sec. 21, Manz. 53, Parc. 9a; Matrícula 18-13518/18. Superficies: Para la U.F. 18: 77,94 mt2. Porcentual 1,85%, para la U. Comp. XLVI: 18,04. Porcentual 0,43%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado como letra "C" y que consta de living comedor, dos dormitorios, baño, toilette, cocina, lavadero y balcón. Existe además la U. Comp. XLVI, ubicada en el subsuelo, destinada a cochera y baulera, designada internamente con el N° 18. En muy buen estado de conservación y ocupado por Laura S. Lozes en calidad de inquilina, sin haber exhibido documentación, quien se encuentra debidamente intimada a la desocupación. Base $ 110.376,89. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas la suma de $ 5.349,06 al 24.4.03; a O.S.N. sin deuda al 24.4.03; al G.C.B.A. la suma de $ 684,42 con más la suma de $ 3.330,71 por obligaciones pendientes cuyo vto. operó el 31.8.92 todo ello al 24.4.03; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 1.248 al 7.5.03 siendo el último importe mensual pagado de $ 272. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas, e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 6 de junio de 2003 a las 14,15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 82.782,67 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de mayo de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 47 caratulada: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ROLLERO CARLOS EDMUNDO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 20 de mayo de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/5 Nº 22.923 v. 26/5/2003

El martillero don Néstor Barthe, con domicilio legal en la calle Lavalle N° 1438 piso 3° "K" de la Ciudad de Bs. As. (Tel. 4371-3732) designado por el Dr. Eduardo S. San Emeterio (CPACF T° 76 F° 572 - CSJN L° XII F° 93 Mat. Proc. N° 33631) en su carácter de letrado apoderado del acreedor hipotecario Sr. Saúl Gutraicht, en los términos del artículo 57 de la Ley 24.441, comunica por 3 días que el día 9 de junio de 2003, a las 15 horas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., procederá ante la escribana pública Ana Inés Montejano R.N. 1240 de Ciudad de Buenos Aires la venta en block, con todo lo plantado y adherido al suelo y en pública subasta en el estado en que se encuentra y totalmente libre de ocupantes 5 lotes de terreno: Lote 9, Circ. IV, Secc. T, Manz. 133, Parc. 14, Matrícula N° FR-267; lote 10, Circ. IV, Secc. T, Manz. 133, Parc. 15, Matrícula FR-268; Lote 11, Circ. IV, Secc. T, Manz. 133, Parc. 1, Matrícula N° FR-263; lote 12, Circ. IV, Secc. T, Manz. 133, Parc. 2, Matrícula N° FR-264; lote 14, Circ. IV, Secc. T, Manz. 133, Parc. 3, Matrícula N° FR-266; ubicados en la manzana delimitada por la Ruta Nacional N° 8 Buenos Aires, Lima y Labarden, de la Localidad de Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Base $ 60.000 Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1% todo al contado y en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Ciudad Autónoma de Bs. As. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate en las oficinas del martillero. Deudas: Parcela N° 14, Municipalidad $ 789,47 al 12/9/02, Rentas $ 1.167,19 al 12/9/02, Parcela 15, Municipalidad 1.797,19 al 12/9/02, Rentas 1.983,65 al 12/9/02; Parcela 1, Municipalidad $ 1.824,79 al 12/9/02, Rentas 2.225,44 al 12/9/02; Parcela 2, Municipalidad $ 1.363,74 al 12/9/02, Rentas 7.221,98 12/9/02, Parcela 3, Municipalidad $ 1.055,78 al 12/9/02, Rentas 2.987,09 al 12/9/02. Exhibición: Los días 4 y 5 de junio de 2003 de 14 a 16 horas. Los autos que tramitan por ante este Juzgado Nacional en 1era. Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes N° 1950 piso 5° de la Ciudad de Bs. As. en los autos caratulados "GUTRAICHT SAUL c/MASTRONUNZIO CARMELO s/Ejecución Hipotecaria Especial Ley 24.441". No se admiten posturas bajo sobre. Asimismo y de conformidad con lo dispuesto por el Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil de la Capital Federal, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra S.A. s/Ejecución Hipotecaria", en caso de no existir remanente entre el crédito y el monto de la subasta se hará aplicación de lo en él contenido.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Néstor Barthe, martillero.

e. 22/5 N° 51.830 v. 26/5/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12 a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, sito en la calle Lavalle 1212, 1° piso de Capital Federal, en autos "DIAZ BRIAN ALEXIS, IBAÑEZ CRISTIAN NICOLAS y Otro s/Adopción" Expte. N° 117.868/2001 cita y emplaza por el término de diez días al Sr. CRISTIAN IBAÑEZ, DNI 92.924.822 para que se presente en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Adriana Carminatti, secretaria.

e. 23/5 N° 415.371 v. 29/5/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Unica, Expediente 3858/03, en autos "INOSTROZA ARROYO, ISMENIA DEL ROSARIO s/Declaración de Causahabientes" cita a causahabientes de ISMENIA DEL ROSARIO INOSTROZA ARROYO por el término de treinta días a efectos de que se presenten a estar a derecho. Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial (conf. art. 4 bis de la Ley 24.411, modificado por la Ley 24.823).

Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 23/5 N° 415.401 v. 26/5/2003

N° 44

Juz. Nac. Civil N° 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS DOLINSKI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/5/2003 al 19/5/2003.

e. 22/5 N° 51.174 v. 26/5/2003

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña FELISA MARIA DEL PILAR JAUREGUII y BLAS RABADE. El presente se publicará por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Aldo di Vito, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/5/2003 al 21/5/2003.

e. 22/5 N° 3144 v. 26/5/2003

N° 83

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 83, Secretaría Unica, cita y emplaza al Sr. CLAUDIO FABIAN ZANUTTINI para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "BARRIOS, SILVANA ALEJANDRA c/ZANUTTINI, CLAUDIO FABIAN s/Autorización" bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes, para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
Nancy L. Feierstein, secretaria interina.

e. 23/5 N° 51.869 v. 26/5/2003

N° 85

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 85 a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 3°, Capital Federal, en autos "ALESSI JUANA ALEJANDRA y DI TULLIO HECTOR HUMBERTO s/Divorcio Art. 214 bis, 2° Código Civil" (Expediente 71.099/02), cita y emplaza a DI TULLIO HECTOR HUMBERTO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
Hernán H. Pagés, secretario.

e. 23/5 N° 51.890 v. 26/5/2003

N° 102

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 102, sito en Lavalle 1212, 1° piso, Bs. As., notifica al Sr. ELIAS DIB que en los autos "DINOLFO MARIA OLIMPIA c/DIB ELIAS s/Divorcio" se ha solicitado la conversión de la sentencia de separación personal en divorcio vincular. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 23/5 N° 51.872 v. 26/5/2003

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, cita y emplaza a ALEJANDRO ANTONIO COURETOT, de acuerdo a lo establecido por el art. 18 de la ley 14.394. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 21/5 N° 51.708 v. 27/5/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 7

Se notifica conforme art. 145 del C.P.C.C.N. al Sr. SANCZYK BORIS que en autos caratulados "LA AGRICOLA CIA. DE SEGUROS S.A. c/MARCO LUIS y Ot. s/Acción de Responsabilidad" Expte. 50.887 que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 del Dr. Francisco Giardinieri, se ha proveído lo siguiente: "Buenos Aires, septiembre 23 de 1991. En atención a lo solicitado, lo dispuesto por el art. 166 y siguientes de la ley de concursos y siendo de aplicación en lo pertinente lo normado por el art. 123 de la ley citada, corresponde imprimir a los presentes el trámite de juicio ordinario. Fdo.: Francisco A. Giardinieri, Secretario". "Buenos Aires, 23 de septiembre de 1991. Téngase presente el informe del actuario que antecede y en atención al estado de autos y de conformidad con lo dispuesto por el art. 123 de la ley de concursos aplicable al caso por remisión del Cap. III, Sección III de la mencionada ley, habiéndosele impreso el carácter de juicio ordinario a fs. 1, 2, 3, corresponde correr traslado de la presente demanda a los demandados por el término de quince (15) días (art. 338 del Código Procesal). Notifíquese. Fdo.: J. M. Gutiérrez Cabello, Juez". "Buenos Aires, 31 de octubre de 2002… En orden a ello y lo que surge de los informes de fs. 304 y 306, de conformidad a lo normado por el art. 145 del C.P., publíquense edictos para citar a estar a derecho a SANCZYK BORIS en la forma establecida en el art. 146 del citado cuerpo legal en el Boletín Oficial…por dos días". Queda Ud. debidamente notificado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/5 N° 415.402 v. 26/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría N° 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638, 3° piso de esta Capital, en la cau-

sa N° 35.045 instruida en orden a los delitos de amenazas y daño (arts. 149 bis y 183 Código Penal), cita y emplaza a JORGE ADRIAN ROMERO —alias "EL POCHOCLERO"— cuyo último domicilio conocido es Laprida 4680 de Villa Martelli, Pdo. de Vte. López, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 15 de abril de 2003… Dispóngase la citación por edictos del imputado JORGE ADRIAN ROMERO —ALIAS "EL POCHOCLERO"—, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, a efectos de recibirle declaración indagatoria, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presente el citado ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su inmediata captura. Fdo.: Omar Facciuto, Juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, Secretaria".

e. 23/5 N° 415.300 v. 29/5/2003

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría N° 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638, 3° piso de esta Capital, en la causa N° 40.043 instruida en orden al delito de amenazas (art. 149 bis del Código Penal), cita y emplaza a LORENA ROMERO por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 21 de abril de 2003… A fin de que la imputada LORENA ROMERO preste declaración indagatoria, dispóngase la citación por edictos de la nombrada ROMERO, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, a efectos de recibirle declaración indagatoria, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que presente el citado ante este Tribunal bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Omar Facciuto, Juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, Secretaria".

e. 23/5 N° 415.310 v. 29/5/2003

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR MARTIN TORRES ZAGAL (nacionalidad ecuatoriana, de 42 años de edad, nacido el 2 de octubre de 1960 en la ciudad de Curto República de Ecuador, hijo de Fernando Torres (F) y de Eva Zagal (V,), con último domicilio conocido en Carlos Calvo 1231 dto. "4" de esta Ciudad, pasaporte de la República de Ecuador SH 06335, prio pol R.H. 214.608), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 54.361 que se le sigue por el delito tipificado en los ar-tículos 162 y 42 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: P.R.S. Dra. María Susana Nocetti de Angeleri (Juez) Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (Secretaria).

e. 21/5 N° 415.218 v. 27/5/2003

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaría N° 55 cita a CLAUDIA DANIELA PONGANZA a que comparezca a la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638, piso 3 de esta ciudad, dentro del tercer día de notificada, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de hurto, previsto y reprimido en el art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Federico Fox, secretario.

e. 21/5 N° 415.015 v. 27/5/2003

N° 7

María Laura Garrigos de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 14.385, seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P—. Cita y emplaza: a HUGO MAGNO FOPPIANO, titular del DNI n° 10.739.037, con último domicilio conocido en Olleros 4159 piso 1ro. "A" de esta ciudad, de quien se desconocen demás datos personales, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de mayo de 2003. Por devuelta, atento lo informado a fs. 65 en cuanto al imputado HUGO MAGNO FOPPIANO no habita en el domicilio que surge del sumario, cítese a HUGO MAGNO FOPPIANO mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez: Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.

e. 21/5 N° 415.003 v. 27/5/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PENAYO FERNANDEZ JOSE ALCIDES a estar a derecho en la causa N° 25.351 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 C.P. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los siete días del mes de mayo de 2003.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 21/5 N° 415.065 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, sito en Lavalle 1638, 2° piso de Capital Federal, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JAVIER ANTENUCCI a estar a derecho en la causa N° 24.972 que se les sigue por el delito de lesiones leves a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los nueve días del mes de mayo de dos mil tres.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 21/5 N° 415.063 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: FELIX MORALES HUARACA o LUIS ANTONIO MESONES CRUZ, en la causa n° 24.921 por el delito de Hurto – art. 162 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los siete días del mes de mayo de 2003.
María Garrigós de Rébori, juez.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 21/5 N° 415.046 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a RUBEN RAMON CASIMIRO DEL GENER, en la causa n° 24.839 por el delito de desobediencia - art. 239 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, a los seis días del mes de mayo del año dos mil tres. María Garrigós de Rébori, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 21/5 N° 415.044 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS ALBERTO CAPIELLO en la causa n° 24.676 por el delito de falsificación de documento - art. 292 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, a los seis días del mes de mayo del año dos mil tres. María Garrigós de Rébori, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 21/5 N° 415.042 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a XIMENA CLARISA ALVAREZ AGUIRRE a estar a derecho en la causa n° 22.859 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 94 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los siete días del mes de mayo del año dos mil tres". María Garrigós de Rébori, juez.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 21/5 N° 415.057 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DORINA NAVARRO SANDOVAL a estar a derecho en la causa n° 24.639 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los dos días del mes de mayo del año dos mil tres. María Garrigós de Rébori, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 21/5 N° 415.037 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. ALDO MARTINEZ, con último domicilio conocido en Manuel Encalada 2384 de Lanús, Provincia de Buenos Aires, quien ha cambiado domicilio sin dar aviso al Tribunal, que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oírlas en indagatoria dispuestas en la causa 7385, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 23/5 N° 415.336 v. 29/5/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ROMULO BOHDAN para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 38.412/VI que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de abril de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 22/5 N° 415.108 v. 26/5/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a PABLO MARTIN FILLIPPELLI, a estar a derecho en la presente causa Nro. 37.087/III, seguida por el delito de daño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de abril de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 22/5 N° 415.116 v. 26/5/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, Piso 6° de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO RAMOS PIZARRO para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nro. 38.449/IV, que se le sigue por el delito hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 22/5 N° 415.126 v. 28/5/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, Lavalle 1638/40, 7° Piso, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR FRANCISCO SORIA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56288 que se le sigue por el delito de lesiones amenazas bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 22/5 N° 415.130 v. 26/5/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días en c/n° 49823 a contar desde la última publicación del presente a CARLOS ALBERTO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 22/5 N° 415.135 v. 26/5/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ROSARIO, CLAUDIO Y PABLO CAMPOS para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 55.967 que se le sigue por daño y amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 22/5 N° 415.140 v. 26/5/2003

N° 13

Juzgado Nacional Correccional N° 13, Secretaría N° 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 3°, Of. 358, Capital en causa N° 13.777 "LANATA, JORGE ERNESTO y/o s/Calumnias e injurias". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco días a JORGE ERNESTO LANATA, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretaría su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto. Fdo.: Dra. Ana María Isabel Bulacio Núñez de Rúa, juez. Ante mí: Dra. Verónica Potes, secretaria.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.

e. 22/5 N° 415.286 v. 28/5/2003

N° 14

En relación a la causa N° 21.404, seguida contra ANICETA OLMOS por infracción a la Ley 24.270, en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14 a cargo del Dr. Fernando Luis Pigni, Secretaría N° 81 a mi cargo, se publica por el término de cinco días el siguiente edicto que para mayor recaudo legal, paso a transcribir: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2003… emplácese a ANICETA OLMOS para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura, en consecuencia ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Benigno José del Carril, Secretario".

e. 23/5 N° 415.338 v. 29/5/2003

En relación a la causa N° 20.640, seguida contra ABEL ALFREDO MORENO por lesiones, en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14 a cargo del Dr. Fernando Luis Pigni, Secretaría N° 81 a mi cargo, se publica por el término de cinco días el siguiente edicto que para mayor recaudo legal, paso a transcribir: "Buenos Aires, 29 de abril de 2003… emplácese a ABEL ALFREDO MORENO, para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura, en consecuencia ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Benigno José del Carril, Secretario".

e. 23/5 N° 415.342 v. 29/52003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría n° 4, interinamente a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. FERMIN ERNESTO CRUZADO YAYA (de nacionalidad peruana, Pasaporte de la República de Perú N° 1448016, nacido el 05/01/1968 en la Rep. del Perú, de estado civil soltero, de ocupación chofer, hijo de José Ernesto

Cruzado Chávez y de Amelia Yaya Castro, con último domicilio registrado en la calle Juárez 4261, de la localidad de San Martín Pcia. de Bs.As.) para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— a efectos de recibirles declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto en el artículo 292 del C.P. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 1116/2001 —Legajo N° 1—, caratulada "Chacara Yanac, Sergio Víctor y otros s/falsificación de documento público".

Secretaría, 12 de mayo de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 21/5 N° 415.010 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría n° 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a DIEGO DANIEL CHAVEZ, DNI n° 24066240, argentino, hijo de Juan Carlos y de Margarita Gladys Hernández, de quien no se poseen otros datos personales, para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos n° 11868/99 caratulados "Diego Daniel Chávez s/inf. ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 13 de mayo de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 21/5 N° 415.005 v. 27/5/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría n° 4, interinamente a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a NORMA MARLENI BUENO ECHEVERRIA (de nacionalidad peruana, Pasaporte de la República de Perú N° 1538959, nacida el 20/08/1972 en La Oroya, Rep. del Perú, de estado civil soltera, de ocupación enfermera, hija de Darío Bueno Caire y de Alejandrina Echevarría Guerre, con último domicilio registrado en la Hipólito Yrigoyen 1131, piso 1 ° de esta ciudad) y CIRO RUBEN MENDOZA AYALA (de nacionalidad peruana, pasaporte de la República de Perú N° 1474652, nacido el 19/06/1976 en Lima, Rep. del Perú, de estado civil soltero, de ocupación técnico, hijo de Isidro Mendoza Huaytalla y de Paulina Ayala Cardenas, con último domicilio registrado en la calle Hipólito Yrigoyen 1131, piso 1 ° de esta ciudad) para que comparezcan ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— a efectos de recibirles declaración indagatoria, calificándose provisoriamente sus conductas como constitutivas de los delitos previstos en los artículos 292 y 296 del C.P. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar sus detenciones a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 1116/2001 —Legajo N° 14—, caratulada "Chacara Yanac, Sergio Víctor y otros s/falsificación de documento público.

Secretaría, 13 de mayo de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 21/5 N° 415.004 v. 27/5/2003

N° 6

En la ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de abril del año 2003, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, cita y emplaza a ADHEMAR ALEJANDRO MARCHESE, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los cinco días de la última publicación efectuada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en esta causa que se le sigue por defraudación contra la administración pública. Publíquese por el término cinco días el presente edicto.

Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 21/5 N° 414.996 v. 27/5/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. HUGO MENÉNDEZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 14.032/99 que se le sigue en su contra por infracción a la ley 23.737, a saber: "///nos Aires, 29 de abril de 2003.- (...) notifíquese por edicto al nombrado Menéndez que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. (...).-" Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Gustavo De Marco, Secretario federal. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
e. 21/5 N° 414.993 v. 27/5/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9 a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Silvia Cunese, sito en Carlos Pellegrini 685, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA c/LIMPERCO S.R.L. s/Contrato Administrativo", Expte. N° 28.389/00, ha proveído con fecha 18 de marzo de 2003 que habiéndose cumplimentado los recaudos del art. 145 CPCC, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que lo represente en juicio (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 CPCC). Fdo.: Emilia Martha García, Juez Federal. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Silvia I. Cunese, secretaria.
e. 23/5 N° 22.841 v. 26/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 22

El Juzgado de Instrucción N° 22, Secretaría N° 148, cita y emplaza por el término de Tres (3) Días a contar desde la primera publicación del presente a los fines de recibirle Declaración Indagatoria a ROSA ISABEL RIVADENEIRA D.N.I. N° 6.205.482, conforme lo ordenado a fs. 6 de la presente causa y dándose respecto a la nombrada el estado de sospecha al que hace referencia el Art. 294 del C.P.P.N.; para el día 28 de mayo del corriente año a las 10:30 hs., bajo apercibimiento en caso de no mediar causa justificada, de ordenarse su captura y declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
César A. López Cabanillas, secretario.
e. 21/5 N° 415.180 v. 27/5/2003

N° 24

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 24, Secretaría N° 131, en el sumario N° 20.585/03 caratulado "GIAMBARESI, MARIA s/ Dcia..." para que sea notificado y emplazado por edictos a NICOLAS ARIEL ALEGRE, argentino, nacido el 3 de octubre de 1983 en Puerto Márquez, Entre Ríos, soltero, analfabeto, hijo de Carlota y de Pablo Gómez, con último domicilio conocido en la calle Pellegrini y Mitre de El Talar, Pcia. de Bs. As., por el término de tres días, a fin de recibirle declaración indagatoria, Artículo 294 del CPPN; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 131, 13 de mayo de 2003.
Fabiana E. Palmaghini, secretaria.
e. 22/5 N° 415.098 v. 26/5/2003

N° 43

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza por cinco días a contar de la última publicación del presente, a WALTER CASCO (DNI 21.988.942), a fin de que comparezca el día 11 de junio del corriente año ante este Tribunal en la causa N° 88.161/02, que se le sigue por el delito de robo, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.
Adriana Galafassi, secretaria.
e. 22/5 N° 415.366 v. 28/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, hace saber a SHMUEL LEV LOUGASHI (Pasaporte Israelí 6598792) que con fecha 9 de mayo del corriente año se ha dispuesto correrle vista del pedido de regulación de honorarios efectuado por MARIA ELENA ACUÑA ANZORENA en el incidente de regulación de honorarios DE MARIA ELENA ACUÑA ANZORENA formado en la causa nro. 11.417 (1) caratulada "LEV LOUGASHI, SHMUEL s/Tentativa de Contrabando de Estupefacientes". Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 9 de mayo de 2003. III. Del pedido de regulación de honorarios efectuado por MARIA ELENA ACUÑA ANZORENA, se deberá correr vista al imputado LEV LOUGASHI, quien se encuentra rebelde. En consecuencia, se notificará lo precedentemente dispuesto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Rafael Caputo, Secretario".

e. 20/5 N° 414.894 v. 26/5/2003

N° 7

Juzgado Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a EDUARDO HECTOR GARMA (DNI N° 13.740.135) el que deberá comparecer ante este Tribunal en la audiencia del día 3 de junio de 2003 a las 10.00 horas, a fin de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 20/5 N° 414.861 v. 26/5/2003

N° 8

Juzgado Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO BLANKLENDER LACHTERMAN (C.I.Uruguaya N° 947.624-0) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por Inf. ley 24.769, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 9 de mayo de 2003. Transcripción del auto de fs. 477 vta.... /// nos Aires, 9 de mayo de 2003 ... II: Citar a MARIO BLANKLENDER LACHTERMAN por edictos. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Jorge A. Brugo, juez nacional.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Liliana Marta Daleia, secretaria.
e. 21/5 N° 415.104 v. 27/5/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

"//rón. … de mayo de 2003. El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de Morón, Secretaría N° 1, cita y emplaza a RAFAEL DANIEL MEJIAS, DNI N° 25.764.281, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de anoticiada, en la causa N° 12.808/01, caratulada: "MEJIAS, RAFAEL DANIEL s/Inf. Ley 23.737" a fin de ser notificado en la causa de mención y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.)".

Morón, 13 de mayo de 2003.
Claudio A. Montecchiari, secretario.
e. 23/5 N° 415.458 v. 29/5/2003

N° 2

//te Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 con asiento en Morón, provincia de Buenos Aires, sito en la calle Machado N° 740, de esa ciudad, siendo su titular el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría N° 5 en que se desempeña a cargo el suscripto, cita y emplaza a MAURICIO LEONEL GARCIA POMMEZ, identificado mediante DNI N° 20.059.766, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en orden al delito de encubrimiento previsto y reprimido en el artículo 31, inciso "d" de la Ley 22.362, dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura en la causa N° 2281 caratulada "SALVADOR, ALEJANDRO ERNESTO s/Dcia. s/Inf. Ley 22.362" que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo y a continuación se transcribe el auto que así lo ordena: "//rón, 13 de mayo de 2003. II.— No habiéndose podido dar con el paradero de MAURICIO LEONEL GARCIA POMMEZ…, existiendo mérito suficiente para recibirles declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, cíteselos mediante edicto a publicar por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse los nombrados dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes y se ordenarán sus inmediatas capturas (artículo 150 del Código ritual)… Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Ana Stucchi, Secretaria Federal.

Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón el 13 de mayo de 2003.
e. 23/5 N° 415.364 v. 29/5/2003

//te Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 con asiento en Morón, provincia de Buenos Aires, sito en la calle Machado N° 740 de esa ciudad, siendo su titular el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría N° 5 en que se desempeña a cargo el suscripto, cita y emplaza a FERNANDO GABRIEL CARDALDA, identificado mediante DNI N° 20.059.766, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden al delito de encubrimiento previsto y reprimido en el artículo 31, inciso "d" de la Ley 22.362, dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura en la causa N° 2281 caratulada "SALVADOR, ALEJANDRO ERNESTO s/ Dcia. s/Inf. Ley 22.362" que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo y a continuación se transcribe el auto que así lo ordena: "//rón, 13 de mayo de 2003. II.— No habiéndose podido dar con el paradero de... FERNANDO GABRIEL CARDALDA, existiendo mérito suficiente para recibirles declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, cíteselos mediante edicto a publicar por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse los nombrados dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeles y se ordenarán sus inmediatas capturas (artículo 150 del Código ritual)…Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Ana Stucchi, Secretaria Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Morón, el día 13 de mayo de 2003.
e. 23/5 N° 415.361 v. 29/5/2003

N° 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la ciudad de Morón, a cargo del Juzgado N° 3, en la causa Nro. 1793 caratulada "TIBERI, MIGUEL y Otros s/Inf. Ley 22.362 y Ley 11.723", de trámite por ante la Secretaría nro. 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a MIGUEL TIBERI, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Merlo nro. 162 de la localidad de Moreno (Provincia de Bs. As.), a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde Nro. 673/7 de Morón, a la audiencia designada para el próximo día 6 de junio del año 2003, a las 10:00 hs., a fin de recibírsele declaración indagatoria, en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 31 inc. d) de la ley 22.362 y 72 bis inc. d) de la ley 11.723; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura; tal como lo ordena el decreto que se transcribe a continuación: "///rón, 29 de abril de 2003. No habiendo comparecido el causante MIGUEL TIBERI a la audiencia indagatoria designada, y atento lo

expresado por su ex-esposa Liliana Fraga; con iguales fundamentos a los expresados a fs. 150 tercer párrafo, y a fs. 270 segundo párrafo; dispónese la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, haciendo saber al nombrado que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal, a la audiencia fijada para el próximo día 6 de junio del año 2003 a las 10:00 hrs., a fin de recibírsele declaración indagatoria, en orden a los delitos previstos en los arts. 31 inc. d) de la Ley 22.362 y 72 bis inc. d) de la ley 11.723; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía y ordenarse su captura. Ofíciese. Notifíquese. Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, juez federal. Ante mí: Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.

Morón, 29 de abril de 2003.

e. 20/5 N° 414.883 v. 26/5/2003

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA TERCERA NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Tercera Nominación, Jurisdicción Capital de la Provincia de Tucumán, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan José Aráoz y Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Romero Paz, tramitan los autos caratulados "AUTOMOTORES PESADOS S.A. c/NAVARRO AMADEO ALEJANDRO s/Cobros (Sumario), Expediente N° 453/01, se ha dispuesto la providencia que se transcribe: ///"San Miguel de Tucumán, 1 de noviembre de 2002. Agréguese. Atento lo solicitado, bajo la responsabilidad del peticionante y lo dispuesto por el art. 160 del CPC, notifíquese mediante edictos por dos días en el Boletín Oficial el traslado de la demanda al Sr. AMADEO ALEJANDRO NAVARRO, FPB 453/01. Fdo.: Dr. Juan José Aráoz, Juez". ///San Miguel de Tucumán, marzo 27 de 2001…"Cítese al accionado a fin de que dentro del término de seis días se apersone a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, en el mismo acto, córrasele traslado de la demanda, la que deberá contestarse en igual plazo. Notifíquese personalmente. Fdo.: Dr. Juan José Aráoz, Juez.

San Miguel de Tucumán, 30 de diciembre de 2002.

Marta Mónica Romero Paz, secretaria.

e. 23/5 N° 22.868 v. 26/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	SUSANA PARADA	09/05/03	DARIO ALLENDE BOGADO Y A ELADIO AVALOS ARAUJO	3	HOMICIDIO SIMPLE
12	137	SUSANA PARADA	09/05/03	RICARDO HORACIO CACERES	5	N° 57.430/2002 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	09/03/03	MAGDALENA ISABEL GALARZA	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	13/05/03	JOSE ALBERTO CAPONE, titular del DNI N° 14.515.854	3	HURTO DE AUTOMOTOR O VEHICULO CONDUCIDO EN LA VIA PUBLICA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	30/04/03	JOSE EDUARDO BELMAR BARRERA	5	N° 34303/97 - ESTAFA-
32	114	JORGE L. GORINI	12/05/03	JOSE ANTONIO LOPEZ CANCELO, DNI 17.062.011	5	N° 85673/00 - INFRACCION A LA LEY 11.723
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	09/05/03	CLAUDIA LILIANA FERRI, DNI 18.605.205	5	N° 58.907/02 - ENCUBRIMIENTO

e. 20/5 N° 105 v. 26/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	14/05/03	ELZIE ELENA WETTER	3	Nº 53.123/2002 - ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	14/05/03	CARLOS ANIBAL BENITEZ ALVAREZ	3	ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	15/05/03	JULIO CESAR MILAN	3	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
20	162	Hugo Fabián Decaria	14/05/03	RAFAEL NARVAEZ FERREYRA, de nacionalidad peruana, D.N.I. Nº 93.797.516, nacido el 1 de marzo de 1968	3	Nº 9.019/2003 - PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
20	162	Hugo Fabian Decaria	8/05/03	JUAN SENATORE, titular del D.N.I. Nº 12.504.327	3	Nº 83.165/2002 - ESTAFA
22	148	César A. López Cabanillas	15/05/03	NELIDA BEATRIZ FAVA, D.N.I. Nº 11.280.290	3	Nº 80.035/2001 - AMENAZAS
22	148	César A. López Cabanillas	13/05/03	GEOVANNA MARLENI HUANCA LOPEZ, de la que se desconoce nro. de D.N.I.	5	INFRACCION A LA LEY 24.270
23	158	Gustavo M. Pierretti	8/05/03	MIGUEL ANGEL CUROTTO y LUIS JOSE CUROTTO	3	-
26	155	Enzo M. Cipriani	9/05/03	MOISES HALAC	3	Nº 67.501/2001 - ESTAFA
34	117	Horacio J. Azzolin	7/05/03	RICARDO GUTIERREZ	5	ESTAFA
34	117	Horacio J. Azzolin	15/05/03	CARLOS FELIPE	5	ENCUBRIMIENTO

e. 21/5 N° 108 v. 27/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	Silvia S. López Crespo	12/05/03	ALBERTO PEDRO DI GRAZIA	3	Nº 94.382/2001
17	153	Silvia S. López Crespo	12/05/03	PELAGIO MOLINAS y EDGARDO LUIS AUTET	2	Nº 86.435/2002

e. 22/5 N° 109 v. 26/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	Marisa A. Murado	12/05/03	FELIX EDMUNDO ROMANO, titular del D.N.I. Nº 14.309.195	3	-
5	116	Marisa A. Murado	9/05/03	JULIA DEL CARMEN SUAREZ, argentina, soltera, nacida el 21/12/1983 en Ranchillo, Tucumán, hija de Manuel Orlando Suárez y de Nilda Zulema Brizuela, cuyos otros datos filiatorios se desconocen	3	-
5	116	Marisa A. Murado	9/05/03	AMALIA MAGDALENA SOSA, titular del D.N.I. Nº 21.632.999, argentina, soltera, nacida el 10/11/1971 en Santiago del Estero, hija de Raúl Alberto Sosa y de Norberta Jesús Belizan	3	-
5	116	Marisa A. Murado	9/05/03	MIGUEL ANGEL FRETEZ, argentino, soltero, nacido el 28/12/1974 en San Pedro Jujuy, hijo de Aurelio Daniel y de Cristina Mónica Sánchez, cuyos otro datos filiatorios se desconocen	3	-
9	108	Ricardo Antonio Richiello	13/05/03	ANGEL ROBERTO MOURE, titular del D.N.I. Nº 4.576.963	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
17	153	Silvia S. López Crespo	12/05/03	FACUNDA BLANCO	3	Nº 17.010/2003 - ROBO
17	153	Silvia S. López Crespo	30/04/03	GRACIELA MABEL IDRAC	3	Nº 24.275/2000 - ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	30/04/03	CRISTINA CHIRICO	3	Nº 24.275/2000 – ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	9/05/03	ANGEL ARIEL PAZ	3	Nº 70.036/2000 - DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	9/05/03	BERNABÉ LEDANTES	3	Nº 70.036/2000 - DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	12/05/03	HUGO GABRIEL VICA	3	Nº 5.817/2003 - ROBO EN TENTATIVA
17	153	Silvia S. López Crespo	9/05/03	LUIS GUILLERMO TORRES	3	Nº 70.036/2000 - DEFRAUDACION
43	109	Adriana Galafassi	16/05/03	ANDRES PUGLIESE, D.N.I. Nº 28.643.080	5	Nº 30.719/2000 - ENCUBRIMIENTO

e. 22/5 N° 110 v. 28/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	10	Karina Rosario Perilli	9/05/03	JOSE LUIS DURO	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	Horacio J. Segura	8/05/03	DANIEL OSVALDO GAMBATESE, D.N.I. Nº 14.619.807	1	-

e. 22/5 N° 10 v. 28/5/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 2003, y por aplicación del art. 86 y cctes. se decretó la quiebra de TAYMAT SRL, CUIT 30-68899644-5 en la que se designó Síndico a la Dra. Vivares Noemí Zulema, con domicilio en Córdoba 2626 2° D, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 2003. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/5 N° 415.375 v. 29/5/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 3° Piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28/3/03 se ha decretado la quiebra de "DOS PARTES S.A." CUIT Nro. 30-70297050-0, domicilio Arce 215, piso 13, oficina "E" de Capital Federal. Se ha fijado hasta el 06/06/03 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-4209); fecha impugnaciones 20/06/03 y contestarlas siempre por ante el Síndico hasta el día 04/07/03. Informe art. 35 de la LCQ el 15/08/03 y para el informe art. 39 de la LCQ el día 26/9/03. Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél bajo las penas y responsabilidades de ley. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 21/5 N° 415.038 v. 27/5/2003

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "MACCIO HERMANOS S.A. s/Concurso Preventivo", que se han fijado nuevas fechas para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, siendo las mismas el 29/08/03 y 10/10/03, respectivamente. Asimismo, se ha fijado el día 06/02/04, a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/5 N° 51.792 v. 28/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 05/05/03 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de IMPULSO DE SAN LUIS S.A. (CUIT N° 30-60612069-5), habiéndose designado síndico al Dr. Fabio Tezza, con domicilio en Sarandí 488 de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 02/07/03. Fíjanse los días 29/08/03 y 10/10/03, a efectos de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, y el día 06/02/04, a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/5 N° 51.791 v. 28/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 2 Secretaría N° 4 de la Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, hace saber por cinco días en los autos "VAYMETAL S.A. s/Quiebra" que: a) Se ha decretado la quiebra de VAYMETAL S.A. CUIT 30-61447888-4 con fecha 2 de mayo de 2003 siendo sus administradores Mario Alberto Lazzaretti CUIT 20-08264662-1 y Olga Ester Uboldi CUIT 27-06219699-3. b) Se ordena a la fallida y a terceros dentro del 5° día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. c) Se Intima a la fallida a fin de que dentro del término de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. d) Se dispone la prohibición de efectuar pagos a la fallida, los que serán reputados ineficaces y e) Se designa síndico al Estudio de Síndicos "Fiore, Moschitta y Sánchez", domiciliado en Libertad 480 4° piso de Capital Federal; plazo para verificar vence: 11/07/2003; informe individual art. 35: 15-09-03; informe general del art. 39: 17-10-03.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 22/5 N° 415.244 v. 28/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 2 Secretaría N° 4 de la Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, hace saber por cinco días en los autos "LAZZARETTI, MARIO ALBERTO s/Quiebra" que: a) Se ha decretado la quiebra de MARIO ALBERTO LAZZARETTI CUIT 20-08264662-1. b) Se ordena al fallido y a terceros dentro del 5° día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. c) Se Intima a la fallida a fin de que dentro del término de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. d) Se dispone la prohibición de efectuar pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces y e) Se designa síndico al Estudio de Síndicos "Fiore, Moschitta y Sánchez", domiciliado en Libertad 480 4° piso de Capital Federal; plazo para verificar vence: 11/07/2003; informe individual art. 35: 15-09-03; informe general del art. 39: 17-10-03.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 22/5 N° 415.243 v. 28/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 2 Secretaría N° 4 de Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, hace saber por cinco días en los autos "UBOLDI, OLGA ESTER s/Quiebra" que: a) Se ha decretado la quiebra de OLGA ESTER UBOLDI CUIT 27-06219699-3. b) Se ordena a la fallida y a terceros dentro del 5° día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. c) Se Intima a la fallida a fin de que dentro del término de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. d) Se dispone la prohibición de efectuar pagos a la fallida, los que serán reputados ineficaces y e) Se designa síndico al Estudio de Síndicos "Fiore, Moschitta y Sánchez", domiciliado en Libertad 480 4° piso de Capital Federal; plazo para verificar vence: 11/07/2003; informe individual art. 35: 15-09-03; informe general del art. 39: 17-10-03.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 22/5 N° 415.220 v. 28/5/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3°, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "LYTTONWEST S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 24 de abril de 2003 decretó la apertura del Concurso Preventivo de LYTTONWEST S.A. CUIT 33-70759812-9, Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893 Piso 5° "N", Capital Federal donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4/7/2003 en el horario de 12 a 18 hs. A los efectos de impugnar la insinuaciones contarán con plazo hasta el día 4/8/2003 y para contestar dichas impugnaciones hasta el 18/8/2003. La audiencia informativa tendrá lugar el día 10/2/2004 a las 10 hs. Fíjase la fecha del 17 de febrero del 2004 como la del vencimiento del período de exlusividad. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/5 N° 3192 v. 29/5/2003

N° 3

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secr. N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6° piso de Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 22/04/03 se decretó la apertura de los concursos preventivos de D'ANNUNZIO, HORACIO ALBERTO y MARQUEZ, MARIA CRISTINA. Síndico designado: Juan Lewin con domicilio en Quirno 353, Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2003.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/5 N° 22.744 v. 28/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, comunica por cinco días que en autos "LA SALSA S.A. s/Quiebra", se ha dictado, con fecha 24 de marzo de 2003, el auto de quiebra de la fallida LA SALSA S.A., CUIT 30-63895395-8, con domicilio en Paraná 539, Piso 7°, Departamento "42", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de mayo de 1990, bajo el N° 3261, del Libro 108, Tomo A, Estableciéndose el plazo hasta el día 17 de junio de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliada en Uruguay 385, Piso 7°, Of. "704". Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 19 de agosto de 2003 y 30 de septiembre de 2003, respectivamente. Se le hace saber al deudor que deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y asimismo deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se hace saber a los terceros que deberían entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial (art. 89).
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/5 N° 415.189 v. 28/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días, en los autos caratulados "BOHBOUTH, MARISA REBECA s/Quiebra", expte. N° 94.854, se ha resuelto, con fecha 23 de abril de 2003, declarar en estado de quiebra a BOHBOUTH, MARISA REBECA (C.U.I.T. 27-18366838-8) con domicilio en Av. Cabildo 2807, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2° Of. 8, Capital Federal. Los acreedores tendrán hasta el 8 de agosto de 2003 para que soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de septiembre de 2003 y 31 de octubre de 2003, respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 23/5 N° 415.373 v. 29/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días, en los autos caratulados "GOMEZ ACEVEDO, JORGE A. s/Quiebra", expte. N° 94.853, se ha resuelto, con fecha 23 de abril de 2003, declarar en estado de quiebra a GOMEZ ACEVEDO, JORGE ARTURO (C.U.I.T. 20-17606513-4) con domicilio en Av. Cabildo 2807, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2° Of. 8, Capital Federal. Los acreedores tendrán hasta el 8 de agosto de 2003 para que soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de septiembre de 2003 y 31 de octubre de 2003, respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 23/5 N° 415.374 v. 29/5/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, comunica que con fecha 2/4/03 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "AUTOCOMPRA.COM.S.A. s/Quiebra" Expte. N° 99820, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la

fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17/6/03, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2 of. 7, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14/8/03 y 25/9/03, respectivamente.

6 de mayo de 2003.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 23/5 N° 415.383 v. 29/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635 6° piso, comunica por cinco días la quiebra de LUIS MARIA CETRA, CUIT N° 23-04558392-9, decretada con fecha 25 de febrero de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio Piedras 1319, hasta el día 6 de junio de 2003. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 8 de agosto de 2003 y 19 de septiembre de 2003, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y constituir en el plazo de 48 horas domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° LC).

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 23/5 N° 415.582 v. 29/5/2003

N° 4

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Sec. 8 a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, 1°, comunica que el 24/4/03 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de GRACIELA BEATRIZ CASUSCELLI DNI 13.092.900. Se designó síndico a Rosa Torielli, con domicilio en Sarmiento 517, 3° B, verificación de créditos hasta el 27/6/03. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.

Carlos A. Anta, secretario.

e. 20/5 Nº 51.543 v. 26/5/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de "ALBORS ENRIQUE J." con domicilio en la calle San José 513, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Jaime David Feigielson, con domicilio en la calle Sarmiento 1287, Piso 8°, oficinas 1 y 4, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 de septiembre de 2003 y 20 de octubre de 2003 y respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 21/5 N° 414.992 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de "ALBORS CAROLINA ALEJANDRA, DNI N° 26.200.408, con domicilio en la calle San José 513, Cap. Fed., en la cual se designó síndico a Jaime D. Feigielson, con domicilio en la calle Sarmiento 1287, Piso 8°, oficinas 1 y 4, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 de septiembre de 2003 y 20 de octubre de 2003 y respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 21/5 N° 414.991 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de "SOBRES CEVALLOS Soc. DE HECHO integrada por ALBORS HORACIO G., ALBORS ENRIQUE J. ALBORS SERGIO G. y ALBORS CAROLINA A., con domicilio en la calle San José 513, Cap. Fed., en la cual se designó síndico a Jaime D. Feigielson, con domicilio en la calle Sarmiento 1287, Piso 8°, oficinas 1 y 4, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 de septiembre de 2003 y 20 de octubre de 2003 y respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 21/5 N° 414.987 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de ALBORS HORACIO GUILLERMO, designándose como síndico al contador Jaime D. Feigielson, con domicilio en Sarmiento 1287, piso 8, of. 1 y 4, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de septiembre de 2003 y 20 de octubre de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos. a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de mayo de 2003... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 21/5 N° 414.988 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. R. S. Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de ALBORS SERGIO GUSTAVO, designándose como síndico al contador Jaime D. Feigielson, con domicilio en Sarmiento 1287, piso 8, of. 1 y 4, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de septiembre de 2003 y 20 de octubre de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos. a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de mayo de 2003... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 21/5 N° 414.989 v. 27/5/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, comunica por cinco días que con fecha 7/5/2003 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. TEOFILO VICENTE BORDEAU (L.E. 4.062.663) designándose como síndico judicial a la Cdor. María Cristina Pomm, con domicilio en la calle Viamonte 1337, Piso 2°, Dto. B. Se fija plazo hasta el día 08/08/2003 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19/09/2003 y 31/10/2003, fíjase la audiencia informativa para el día 11/05/2004 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 21/5 N° 5864 v. 27/5/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 07, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 2° de esta Ciudad, hace saber que con fecha 8 de abril de 2003 se declaró abierto el concurso preventivo de TRADINGSUR S.A., designándose Síndico al Cr. Jorge Luis Berisso, con domicilio en la calle Paraguay 866, piso 9° "C" de esta Ciudad, donde los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el 06/06/03. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 05/08/03 y 16/09/03, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 19/03/04 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.

Francisco Giardinieri, secretario.

e. 21/5 N° 414.986 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AZNAR DE MOSCONE GLORIA JORGELINA s/ Quiebra". El síndico designado es Cibeira Manuel Alberto con domicilio en la calle Córdoba 1247 Piso 5° "I" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07 de agosto de 2003, intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 22/5 N° 415.246 v. 28/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría 13, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, hace saber por dos días que en los autos caratulados "PIANICIO S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución provisoria de fondos, el que quedará aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo de 10 días desde la última publicación, habiéndose regulado honorarios a la síndico, Dra. Mirta N. Andrada en la suma de $ 35.126. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/5 N° 415.448 v. 26/5/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "REPAS S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 80.328), que se ha fijado nuevo plazo hasta el 29 de agosto de 2003 a fin de que los acreedores de REPAS S.A. (CUIT 33-59959483-9), soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico clase A designado, Estudio Castañeda-Cejas, con domicilio en Tucumán 540, Piso 19° Of. E y F, de la Ciudad de Buenos Aires. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos y Quiebras se presentarán los días 10 de octubre y 24 de noviembre de 2003, respectivamente. Fijar el plazo hasta el día 15 de junio de 2004 como período de exclusividad a favor del concursado. Se fijó el día 08 de junio 2004, a las 9:30, a los fines de la realización de la audiencia informativa.

Expido el presente a los 13 días del mes de mayo de 2003.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 20/5 Nº 51.553 v. 26/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de "GILIBERTO, RANGONI y CHIESA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-67933891-5, habiéndose designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, 9° Piso, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/06/2003 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 19/08/2003 y el art. 39 de la misma vence el día 30/09/2003. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88, inc. 4° de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 21/5 N° 415.036 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de "ARQ GRC OBRAS CIVILES S.A. C.U.I.T. N° 30-69971651-7 habiéndose designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, 9° Piso, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/06/2003 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 19/08/2003 y el art. 39 de la misma vence el día 30/09/2003. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88, inc. 4° de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 21/5 N° 415.035 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González,

Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PENIPE S.A. s/Quiebra antes Pedidos de Quiebra (Decreto de Quiebra: 24-3-03 promovido por PANOCEANICA S.A.)" cuya quiebra se decretara con fecha 24 de abril de 2003. Que el Síndico es el Sr. Héctor Ricardo Martínez con domicilio en Av. Independencia 2251, Piso 5°, Of. 40 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/7/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 03/9/03 y 15/10/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 21/5 N° 414.994 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "GRAND VIE S.R.L.", cuya quiebra se decretara con fecha 28 de marzo de 2003. Que el Síndico es el contador José Pérez Ruiz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10° piso, Oficina "140" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 2003, debiendo denunciar todos los acreedores, su correspondiente número de D.N.I. y C.U.I.T., al presentar su insinuación, a la vez que los organismos públicos y prestadoras de servicios denunciarán el número de cuenta bancaria que en su caso y de corresponder, se les transferirán los fondos que hubieren en autos, en concepto de dividendos concursal o gastos del concurso según corresponda. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de agosto de 2003 y 25 de septiembre de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida a que cumpla los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 6 del art. 11 de la Ley 24.522, dentro de las cuarenta y ocho horas, y de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; además entregará al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituirá domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 22/5 N° 415.190 v. 28/5/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° Of. 425 de Capital Federal, en los autos "TERNA S.R.L. s/Quiebra (12.5.03)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 12 de mayo del 2003 se decretó la quiebra de TERNA S.R.L. s/Quiebra; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Silvio Gustavo Gorbacz, con domicilio constituido en Tucumán 1484, piso 8° "D" T.E. 4371-7293 de Capital Federal hasta el día 10 de julio del 2003; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 4 de setiembre del 2003 y 28 de octubre del 2003 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11 de setiembre del 2003 a las 11 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/5 N° 415.208 v. 28/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de CORRIENTES 2048 S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3/10/97 bajo el N° 11.393, Libro 122 de sociedades por acciones, con domicilio en Av. Corrientes 2048, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Silvia Mónica Tauschek con domicilio en Viamonte (1° Cuerpo) N° 658 Piso 3° "16" los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4/8/03. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15/9/03 y 27/10/03 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2003 a las 11:00 horas. Se intima a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerlos pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/5 N° 415.449 v. 29/5/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Chomer, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de marzo de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de PERLINI S.A. CUIT 33-59786094-9. Los acreedores deberán solicitar la verificación por ante el Síndico Estudio Kullahian & Díaz, sito en Uruguay 750, 11 "C" y "D" hasta el 10-7-03. La sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el día 11-9-03 y el previsto por el art. 39 el 24-10-03. La audiencia informativa del art. 45 LC se fija para el 30-4-04 a las 11.00 hs. en Viamonte 1549, Cap. Fed. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
Fernanda D'Alessandri, secretaria.

e. 21/5 N° 51.697 v. 27/5/2003

N° 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, con asiento en Callao 635, 5° piso de Cap. Fed., comunica por cinco días que se decretó el 27/3/2003 la apertura del concurso preventivo de ANGELA ROSA SURA DE TAPIA (D.N.I. N° 10.776.380), con domicilio en Avda. Luis Piedra Buena 3347 de Cap. Fed. Se hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 13/6/2003 como fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico CPN Jorge Blazquez, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2° piso depto. "A", Cap. Fed. El Sr. Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ el 6/8/2003 y el 17/9/2003 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa prevista por el art. 45 último párrafo LCQ para el día 18/3/2004 a las 10 hs. en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Sebastián L. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 22/5 N° 51.772 v. 28/5/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23 a cargo Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, hace saber que en los autos: "ATTIE KATRAN, SASSON ISAAC s/Concurso Preventivo", con fecha 5 de 2003, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SASSON ISAAC ATTIE KATRAN, CUIT 23-15036933-9 con domicilio en Ugarteche Nº 3221, Piso 25, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 25 de julio de 2003 deben presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el Síndico José María Colace, con domicilio en Avda. Córdoba Nº 652, 9no. "B", de esta Ciudad. Se hace saber que el síndico deberá presentar el Informe individual de créditos art. 35 LC, el día 22 de septiembre de 2003, y el Informe General art. 39 LC el día 3 de noviembre de 2003. Asimismo se los convoca a la audiencia informativa el día 8 de abril de 2004 a las 11:00 hs. a realizarse en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e. 21/5 N° 5861 v. 27/5/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/05/2003, en los autos caratulados COMPAÑIA ARGENTINA DE VEGETALES S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de COMPAÑIA ARGENTINA DE VEGETALES S.A., CUIT N° 30-69060616-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Liliana María Montoro, con domicilio en la calle Sarmiento 517, 3° Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 03/07/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 22/5 N° 415.219 v. 28/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4°, hace saber por dos días en autos "STILTON S.A. s/Quiebra" que existe proyecto de distribución de fondos que será aprobado de no mediar observaciones dentro de décimo día hábil de finalizada la publicación.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 23/5 N° 415.372 v. 26/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19/3/2003, en los autos caratulados SUPER AMERICA S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SUPER AMERICA S.R.L, CUIT N° 30-67705180-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar Epstein, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2565, 9° Piso "6", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8/8/2003 en el horario de 15 a 18 hs. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° LC).

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 23/5 N° 415.356 v. 29/5/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de mayo de 2003, en los autos caratulados "SOLER CONSTRUCCIONES SA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SOLER CONSTRUCCIONES S.A. (CUIT 30-68264996-4) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/8/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25/9/03 y el 6/11/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, Piso 6 "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 23/5 N° 415.370 v. 29/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de mayo de 2003, en los autos caratulados "HELISZKOWSKI MARIANO PABLO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MARIANO PABLO HELISZKOWSKI (DNI 18.201.755) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6/8/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17/9/03 y el 29/10/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Pte. Perón 1509, Piso 2 "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 23/5 N° 415.368 v. 29/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29

de abril de 2003, en los autos caratulados "DOCKZONE S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de DOCKZONE S.R.L. (CUIT 33-70721660-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11/8/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/9/03 y el 3/11/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Córdoba 1336, Piso 7 "20" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 23/5 N° 415.369 v. 29/5/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. Piso, comunica por cinco días la quiebra de SASSON MARCELO JACOBO (DNI 11.122.918) decretada con fecha 22 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Viamonte 1336 Piso 5 "32", hasta el día 10 de julio de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 23/5 N° 415.346 v. 29/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. Piso, comunica por cinco días la quiebra de CELUTEL S.R.L. 30-69121339-7 decretada con fecha 24 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287 Piso 4 C, hasta el día 14 de julio de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 23/5 N° 415.345 v. 29/5/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, con sede Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3°, Cdad. Autónoma de Bs. As., hace saber por cinco días que se decretó la quiebra de EXCELLENT FOOD S.A. (CUIT N° 30-69074947-1) con fecha 08 de mayo de 2003, interviniendo como síndico Ctdor. Horacio Fernando Crespo, con domicilio legal en Maipú 464, piso 6°, of. 614 de Capital Federal (TE 2393-5788/5462) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 julio 2003. Fíjanse los días 3 septiembre y 15 octubre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Publíquese el presente edicto, en el Boletín Oficial de la República Argentina, por cinco días, libre de previo pago de tasas y/o aranceles y/o precio, conforme Art. 273 inc. 8vo. y Art. 89 de la Ley N° 24.522.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 15 días del mes de mayo de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/5 N° 415.261 v. 28/5/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 18 de marzo de 2003 se resolvió decretar la quiebra de POLYFORM SRL, inscripta en la IGJ, con fecha 19-10-92, bajo el N° 9835, del L° 97 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, CUIT N° 30-62943330-5; haciendo saber al síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en Florida 537, Piso 15° de esta Ciudad, el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso, que deberán promover las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el Art. 202 de la Ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "POLYFORM SRL s/Concurso Preventivo" Expte. N° 042822, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 22/5 N° 415.158 v. 28/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril de 2003 se resolvió decretar la quiebra de ALIMENTOS ECOLOGICOS ARGENTINOS S.A., inscripta en la IGJ con fecha 04-08-1995, bajo el N° 6979, L° 117, T° A de Sociedades Anónimas, CUIT N° 30-69319978-2; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Enrique H. Kiperman con domicilio en Cerrito 836, Piso 2° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 4 de noviembre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 16 de diciembre de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 1 de marzo de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ALIMENTOS ECOLOGICOS ARGENTINOS SA s/Quiebra (Pedido Propia Quiebra por SINDICATURA MASSERA SA)" Expte. N° 043727, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 22/5 N° 415.159 v. 28/5/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 Secretaría N° 35 hace saber que en los autos "BENADERETTE RAFAEL HECTOR s/Quiebra" el Síndico presentó el informe del art. 218 LCQ y el proyecto de distribución de fondos y en concepto de honorarios se le regularon al síndico $ 9.000 y conforme art. 218 LCQ el fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los 10 días siguientes al de la última publicación de este edicto. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 23/5 N° 415.391 v. 26/5/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES III s/Propia Quiebra" (Expte. N° 41.283), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 8 de abril de 2003 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35° LCQ, hasta el día 11 de julio de 2003 y hasta el día 8 de septiembre de 2003 el plazo para presentar el informe general del art. 39° LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 20/5 Nº 414.961 v. 26/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES V s/Propia Quiebra" (Expte. N° 41.286), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 8 de abril de 2003 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35° LCQ, hasta el día 11 de julio de 2003 y hasta el día 8 de septiembre de 2003 el plazo para presentar el informe general del art. 39° LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 20/5 Nº 414.960 v. 26/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 2003 se decretó la quiebra de WOLF MARIO, DNI: 4.392.979, con domicilio en Combate de Los Pozos 495, 5° Piso C, Capital Federal en los autos caratulados WOLF MARIO Pedido de Quiebra por VAZQUEZ ANTONIO EDUARDO, Expte. N° 40.992 en la cual se designó síndico al Contador Arias Jorge Alberto con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1227 - 3° F, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/06/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/08/2003 y 16/09/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/5 N° 415.089 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de VIÑEZ MARIO JORGE, DNI 26.906.829, con domicilio en Av. Francisco Fernández De la Cruz 2170, entre los números 2162 y 2200 en los autos caratulados VIÑEZ MARIO JORGE Pedido de Quiebra por COOPERATIVA CONCRED DE CREDITO Y VIVIENDA LTDA., Expte. N° 38.632, en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador Cueli José Luis con domicilio en la calle Junín 55, 9° Piso, Of. 19, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/06/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19/08/2003 y 30/09/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/5 N° 415.090 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de SYSTEM ALUMINIUM S.A., CUIT 30-63233728-7, con domicilio en Avda. Corrientes 1386, 9° Piso, Capital Federal en los autos caratulados SYSTEM ALUMINIUM S.A. Pedido de Quiebra por BRUNO BIANCHI Y CIA. S.A., Expte. N° 42.451 en la cual se designó síndico al contador Herrera Mabel, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, 7° piso E, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/06/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26/08/2003 y 07/10/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/5 N° 415.088 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de FOTOGRABADOS ALAS S.R.L., con domicilio en Cossio 7185, Capital Federal en los autos caratulados FOTOGRABADOS ALAS S.R.L. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 33.398 en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo habiéndose designado síndico al Contador José Tsanis con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1410, 4° Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/07/2003. El síndi-

co presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 02/09/2003 y 14/10/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 21/5 N° 415.087 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber que con fecha 30 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra del Sr. "LEVY, VICTOR ISAAC (L.C. 4.531.004)" Expte. N° 34.852, designándose síndico al contador Santas Miguel, con domicilio en Uruguay 1037, Piso 7mo., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 11/07/2003, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/09/2003 y 14/11/2003 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 22/5 N° 415.204 v. 28/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2003 se decretó la quiebra de MEGA FOOD S.A., CUIT: 30-70047211-2, con domicilio en Uruguay 1061, 6° Piso "79", Capital Federal en los autos caratulados MEGA FOOD S.A. Pedido de Quiebra por P.C.P. PREVENCION Y CONTROL DE PERDIDAS S.A., Expte. N° 41143 en la cual se designó síndico al Contador Aguinaga Eduardo con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, 6° Piso A y B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/06/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 06/08/2003 y 17/09/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. — Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 23/5 N° 415.396 v. 29/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Planta Baja—, Capital Federal, en los autos: "ROVIRA JUAN JOSE s/Quiebra", Expte. N° 32.374, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 2003, se decretó la quiebra de JUAN JOSE ROVIRA (D.N.I. N° 10.691.903). El Síndico designado en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento N° 1287, Piso 8°, Oficinas 1 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 12 de agosto de 2003; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 23 de septiembre de 2003. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 23/5 N° 415.399 v. 29/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de TAMIS & RODRIGUEZ S.R.L. CUIT: 30-68834681-5, con domicilio en Bolívar 358, 3° Piso 5, Capital Federal en los autos caratulados TAMIS & RODRIGUEZ S.R.L. Pedido de Quiebra por RAMOS ALDO, Expte. N° 37651 en la cual se designó síndico al Contador Kuklis Luis Juan con domicilio en la calle Lavalle 1619, 4° Piso E, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/07/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27/08/2003 y 08/10/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. — Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 23/5 N° 415.392 v. 29/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de TECNOMA S.A., CUIT: 30-69061596-3, con domicilio en Superí 1450, Unidad 12 Capital Federal en los autos caratulados TECNOMA S.A. Pedido de Quiebra por INVESTIGACIONES VASCULARES S.A., Expte. N° 41883, en la cual se designó síndico a la Contadora Steinhaus Raquel con domicilio en calle Paraguay 577, 5° Piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/07/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/08/2003 y 09/10/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. — Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 23/5 N° 415.394 v. 29/5/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "TDA DE AVANZADA S.R.L. s/Quiebra" hace saber que con fecha 21/4/2003 se decretó la quiebra de TDA DE AVANZADA S.R.L., CUIT 30-69125652-5 y que hasta el día 5/9/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Julio Ramón Coy con domicilio constituido en la calle Piedras 181, 1° "C", así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17/10/03 y 28/11/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 21/5 N° 414.995 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Ciudad, en los autos "SERENI ANTONIO ROLANDO s/Quiebra" (Expte. N° 47.771) hace saber por cinco días que con fecha 15 de abril de 2003 se decretó la quiebra de ANTONIO ROLANDO SERENI (CUIT 20-04163803-7) y que hasta el día 04 de julio de 2003 los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos al síndico contador público Luis María Rementeria con domicilio en Piedras 1319 de esta Ciudad. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35y 39 de la Ley 24.522 los días 1 de septiembre de 2003 y 13 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Dentro de los tres días, los requisitos previstos por art. 11, inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 de la 24.522), b) Dentro de las 24 hs., con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88, inc. 4° de la L.C.); c) Deberá abstenerse de salir del país (art. 103 de L.C.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 22/5 N° 415.177 v. 28/5/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica que con fecha 10/4/2003 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "COORDINACION EN SALUD S.A." (CUIT 30-59538039-8) habiéndose designado síndico clase "B" a la contadora Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio en la calle Viamonte 1348 (9° "A") Tel. 4374-3257, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/8/2003. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 3/10/2003 y 14/11/2003 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 28/5/2004 a las 10:00 hs. la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/5 N° 22.661 v. 27/5/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad, comunica por cinco días que con fecha 30/04/2003 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MERCADOTEC SRL, CUIT N° 30-60818580-8, con domicilio en Franklin D. Roosevelt 2445, Piso 7° "C" de Capital Federal, habiéndose designado Síndico a la contadora Alejandra Ethel Giacomini con domicilio en Carabobo 250, Piso 1° "A" de Capital Federal, ante la cual los acreedores deberán presentar hasta el día 3 de julio de 2003. Fecha para impugnar las solicitudes de verificación hasta el día 18 de julio de 2003. Se han fijado los días 1° de septiembre de 2003 y 13 de octubre de 2003 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los Arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 16 de abril de 2004 en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad previsto en el Art. 43 de la LCQ concluye el día 23 de abril de 2004. Se hace constar que la solicitud de formación de concurso preventivo fue presentada por la concursada con fecha 8 de abril de 2003. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo e 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 20/5 Nº 5833 v. 26/5/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de PAGLIARO DE GOMEZ EVA AMELIA, L.C. 3.482.468, con domicilio en la calle Av. Federico Lacroze 2241, 4° piso "A" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PAGLIARO DE GOMEZ EVA AMELIA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 21/5 N° 414.998 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de NOGUERA NORBERTO, DNI 11.028.170, con domicilio en la calle Av. Federico Lacroze 2241, 4° piso "A" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "NOGUERA NORBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 21/5 N° 414.999 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de CORTI CELIA CRISTINA, DNI 11.546.816. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CORTI CELIA CRISTINA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/5 N° 415.001 v. 27/5/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "PONTEVECCHIO S.A. s/Quiebra (por MARDI S.A.)" 40.177, los acreedores deberán present ar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de junio de 2003, ante el síndico designado contador Roque Alberto Pepe, con domicilio constituido en Av. Argentina N° 5785, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 25 de agosto de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522: 6 de octubre de 2003. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la con-

tabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/5 N° 415.081 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ALLONI HNOS. S.A.I.C. e I. s/Quiebra" 42.858, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de junio de 2003 ante el síndico designado contador Borgert Hugo, con domicilio constituido en Pte. J. D. Perón 853, piso 1°, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 25 de agosto de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 6 de octubre de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/5 N° 415.039 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de COOPERATIVA DE CREDITO ATLANTICA LIMITADA s/Quiebra Expte. N° 44.223, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de junio de 2003, ante el síndico designada contadora Haydée Kravetz con domicilio constituido en Tucumán 1484, piso 8° "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 8 de agosto de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 19 de septiembre de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/5 N° 415.040 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "DUDELSAK JOSE s/Quiebra", "44140", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta, el día "27 de junio de 2003", ante el Síndico designado Contador Pozzi Angel Romano, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, Piso 1°, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe Previsto por el art. 35 el día "25 de Agosto de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "6 de Octubre de 2003". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/5 N° 415.041 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de DAVIDOVICH EDUARDO s/Quiebra, "40338", los acreedores deberán presentar las pe ticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "27 de junio de 2003", ante el Síndico designado Contador Villalba Omar Horacio, con domicilio, constituido en Tucumán 1484 Piso 10 "C", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "25 de Agosto de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "6 de octubre de 2003». Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose, hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los, Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/5 N° 415.043 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "EIRING S.A. s/Quiebra", "40616", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "18 de julio de 2003", ante el Síndico designado Contador Alberto Cosoli, con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1364, Piso 3° "D" de Capital Federal, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "12 de septiembre de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "24 de Octubre de 2003». Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/5 N° 415.045 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "PATRON SANCHEZ, MARIANO GABRIEL s/Quiebra", antes Concurso Preventivo "expte. Nº 35134", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "27 de Junio de 2003", ante el Síndico designado Contador Juan Carlos Campos, con domicilio constituido en Libertad 434, Piso 4° of. 46, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "25 de Agosto de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "6 de Octubre de 2003". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/5 N° 415.047 v. 27/5/2003

N° 25

El Juzgado en lo Comercial Nro. 25 Secretaría Nro: 50 sito en Avda. Callao 635 4° piso hace saber la apertura de concurso preventivo de acreedores de SALINAS AIDEE (C.U.I.T.: 27-93.741.424-8) habiéndose fijado el día 25 de junio del 2003 el plazo hasta el cual podrán verificarse los créditos ante el Síndico designado Adriana Aída Camara Kasbarian con domicilio en Córdoba 904 9° "C". Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
Javier Jorge Cosentino, secretario.
e. 21/5 N° 51.628 v. 27/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 8/5/03 ha sido decretada la quiebra de FARMACIA MARCELO T. DE ALVEAR 1487 S.C.S. y su Socio Comanditado RICARDO LUIS LEPORE. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Waldfogiel Bernardo con domicilio en la calle Av. Corrientes 1186 14 "I", Capital Federal, hasta el día 2 de julio de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 de agosto de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 9 de octubre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 13 de mayo e 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 20/5 Nº 414.892 v. 26/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 28/4/03 se ha decretado la quiebra de EMBRAGUES HD S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico José Luis Carriquiry (Tel. 4775-6054), con domicilio en Loyola 660, Capital Federal, hasta el día 20 de junio de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de agosto de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 30 de septiembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/5 Nº 415.265 v. 26/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 21/4/03 se ha decretado la quiebra de LOPEZ FERNANDO NORBERTO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Eduardo Simón Akoskin (Tel. 4372-4853), con domicilio en Av. Viamonte 1453 8° piso "54", Capital Federal, hasta el día 6 de junio de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de agosto de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 18 de septiembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/5 Nº 415.264 v. 26/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 28/4/03 se ha decretado la quiebra de MIGUEZ JORGE HECTOR. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Fany Juana Gutemberg (Tel. 4583-2415), con domicilio en Gral. Manuel Rodríguez 1162 1° piso, Capital Federal, hasta el día 18 de junio de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de agosto de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 26 de septiembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/5 Nº 415.268 v. 26/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 28/4/03 se ha decretado la quiebra de FARMACIA AV. LA PLATA 1768 SCS. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Graciela Teresa Mittica (Tel. 4382-1228), con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1547 8° A, Capital Federal, hasta el día 10 de junio de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 7 de agosto de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 19 de septiembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/5 Nº 415.270 v. 26/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 31/4/03 se ha decretado la quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO DEL NORTE LTDA. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Edgardo Alberto Borghi (Tel. 4653-3481), con domicilio en Luis Viale 2176 en Capital Federal, hasta el día 5 de junio de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de agosto de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 17 de septiembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/5 Nº 415.272 v. 26/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° Piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 12/5/03 se ha decretado la quiebra de COOSEMANS ARGENTINA S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico José Luis Carriquiry (Tel 4775-6054), con domicilio en Loyola 660, Capital Federal, hasta el día 30 de junio de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 27 de agosto de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 9 de octubre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en

los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennaca, secretario.
e. 22/5 N° 415.285 v. 28/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° Piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 6/5/03 se ha decretado la quiebra de LANSTUDIO S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Graciela Teresa Mittica (Tel. 4382-1228) con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1547, 8° A en Capital Federal, hasta el día 25 de junio de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 22 de agosto de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 de octubre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennaca, secretario.
e. 22/5 N° 415.284 v. 28/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° Piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 13/5/03 se ha decretado la quiebra de MATEO MABEL ROSA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Carlos Alberto Vicente (Tel. 4954-0188) con domicilio en Av. Corrientes 2166, 12° Piso "A", Capital Federal, hasta el día 26 de junio de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 25 de agosto de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 6 de octubre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennaca, secretario.
e. 22/5 N° 415.283 v. 28/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° Piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 6/5/03 se ha decretado la quiebra de FLORES DE MURANO ESTELA MARTA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Marcos Enrique González (Tel. 4375-0448) con domicilio en Lavalle 1537, 7° H, Capital Federal, hasta el día 24 de junio de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 21 de agosto de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 2 de octubre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennaca, secretario.
e. 22/5 N° 415.282 v. 28/5/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Callao 635, 4° Piso, hace saber por dos días en autos "KOROLIK S.A.I.C.I. s/Quiebra", que se ha dispuesto llamado a mejorar las ofertas formuladas por $ 250.000,00 al contado, por la propiedad inmueble ubicada en Av. Juan B. Justo 5851/5861 de la Ciudad de Buenos Aires y por $ 5.123,97 por los muebles y útiles y maquinarias que se hallan en su interior y en el estado en que se encuentran, debiendo adicionarse el I.V.A. sobre el valor de los bienes muebles. Ofertas hasta el 4/6/2003, a las 11.30 horas, en la sede del Tribunal, fijánse la audiencia pública a las 12.30 horas de idéntica fecha para la apertura de sobres. Para admisión de propuestas deberá acreditarse depósito judicial del 10% del monto ofrecido en pesos en Banco Ciudad de Bs. As. —Sucursal Tribunales—. Propuestas deberán contener: datos de identidad, profesión, domicilio real y especial en Capital Federal del oferente y, en caso de sociedades acreditar personería. Saldo de precio, sellado e I.V.A. deberá ser abonado en pesos dentro de los cinco días de aprobada la venta. En caso de incumplimiento se da por perdido el derecho y el depósito realizado en garantía. Queda prohibida compra en comisión y cesión de documentación de venta. Escrituración dentro de los 30 días de aprobada la venta y depósito del saldo de precio. Gastos de escrituración y transferencia a cargo del comprador. Exhibición los días 27/5 y 28/5 de 10.00 a 13.00 horas en el inmueble. Información adicional, previo concertar entrevista con Síndico Cont. Gustavo Pagliere en Tucumán 1424, 8° "E" Cap. Fed. Tel: 4374-8006 lunes a viernes de 13.30 a 18.00 hs.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Javier Cosentino, secretario.
e. 23/5 N° 415.379 v. 26/5/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, con sede en la Avenida Callao 635, piso 1° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 30 de abril de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de CHICOTE S.A. (Expte. N° 45.628), (CUIT N° 30-65645967-7), con domicilio social en la calle Juramento 2017, piso 7° depto. B de la Capital Federal. El Síndico clase "B" designado es el Cdor. Héctor Eduardo Palma con domicilio en la calle Montevideo 734, piso 2° depto. B de la Capital Federal, siendo sus tels. los nros. 4811-1058/4581, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LC) hasta el día 14 de julio de 2003. Asimismo hágase saber que contarán con plazo a los fines de impugnar las insinuaciones presentadas (art. 34 LCQ) hasta el día 11 de agosto de 2003. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 9 de septiembre y 21 de octubre de 2003 respectivamente. El Tribunal dictará la resolución verificatoria prevista en el art. 36 de la LC, a más tardar el día 23 de septiembre de 2003. La audiencia informativa tendrá lugar el día 15 de marzo de 2004 a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en la Avda. Callao 635, piso 1° de la Capital Federal, venciendo el período de exclusividad el día 22 de marzo de 2004. Publíquese por cinco (5) días en el Diario La Nación y en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 20/5 Nº 51.548 v. 26/5/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ESPIGAS S.A. s/Quiebra", que con fecha 30 de abril de 2003, se decretó la quiebra de ESPIGAS S.A., la que fuera inscripta en la IGJ en el año 1992, bajo el N° 7948, L° 111, T° A°, con domicilio en San Martín 299, Piso 4°. Síndico: Panitch, Diana Inés, con domicilio en Corrientes 1250, piso 6°, F, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/07/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 09/09/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 21/10/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4° de L.C. y la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 20/5 Nº 415.093 v. 26/5/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MAFILE S.A. s/Quiebra", que con fecha 9 de mayo de 2003, se decretó la quiebra de MAFILE S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 11/04/00, bajo el N° 5083, L° 11, con domicilio en Santiago del Estero 1946. Síndico: Inafuku, Jorge Omar, con domicilio en Aguaribay 6736, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/08/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 19/09/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 31/10/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4° de L.C. y la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 20/5 Nº 415.095 v. 26/5/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "LEVY MARCELO CARLOS s/Quiebra", que con fecha 13 de mayo de 2003, se decretó la quiebra de, LEVY MARCELO CARLOS, DNI. 8.479.836, el que se domicilia Benjamín Victorica 2753, de Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 21/5 N° 415.094 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MAFILE S.A. s/Quiebra", que se ha incurrido en un error al consignar el domicilio del Síndico Jorge Inafuku, en el edicto publicado anteriormente, siendo el correcto el de la calle Cerrito 1070, Piso 10°, 140.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 23/5 N° 415.486 v. 29/5/2003

El Juzgado Nacional de lo Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PAPELERA TUCCI SRL s/Quiebra", que con fecha 9 de mayo de 2003, se decretó la quiebra de PAPELERA TUCCI SRL. la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 27.04.78, bajo el N° 780, L° 76, con domicilio en Río Cuarto 4851. Síndico: Torrado, Adriana Elena, con domicilio en Ventana 3450 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.08.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 23.09.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 04.11.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 23/5 N° 415.488 v. 29/5/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados LYMI SERVICE SRL s/Quiebra", que con fecha 8 de mayo de 2003, se decretó la quiebra de LYMI SERVICE SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 06.08.93, bajo el N° 6195, L° 98, con domicilio en Tucumán 1722, Piso 11°, B. Síndico: Cuñarro, Nélida, con domicilio en Paraguay 1269, Piso 1°, E, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificatlivos de sus créditos hasta el día 04.08.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 16.09.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 28.10.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 23/5 N° 415.504 v. 29/5/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LEVY MARCELO CARLOS s/Quiebra", que con fecha 13 de mayo de 2003, se decretó la quiebra de LEVY MARCELO CARLOS, DNI. 8.479.836, domiciliado en Benjamín Victorica 2753. Síndico: Palma, Héctor Eduardo, con domicilio en Montevideo 734, Piso 2°, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.08.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 25.09.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 06.11.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 23/5 N° 415.506 v. 29/5/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/5/2003 - Vence: 26/5/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	16/05/03	DELIA FANNY BENEITEZ O BENEITEZ DE SUSVIELLE	51654
6	U	SILVIA CANTARINI	12/04/03	ORNAT ELISA	51679
6	U	SILVIA CANTARINI	2/04/03	VINACCIA ANTONIO PASCUAL	51681
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	13/05/03	ALBERTO JORGE MOGNONI	5865
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/05/03	ENRIQUETA DORA HUERGO	51674
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/05/03	COSME ELENA PERTA ANNESE DE BUTERA	51695
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	16/07/02	MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ	51672
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	8/05/03	MARIA JULIA PACINOTTI	51683
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/05/03	AGUEDA DREYER	51627
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	16/05/03	JORGE BERNARDO SAGGESE	5901
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	8/04/03	HECTOR JUAN GOLIA	51710
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/05/03	ROBERTO CARLOS SOLER	51673
36	U	SEBASTIAN F. FONT	8/05/03	BENJAMIN ISAAC JAVKIN	22679
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/04/03	MARIA CUÑARRO Y NARCISO FEITO	51632
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	25/05/03	LUIS FRANCISCO CHALELA	51670
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/03/03	SUAREZ ALBERTO EMILIO Y TESEI MARIA ANGELICA	22641
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	9/05/03	ANTONIA OLGA FIGUEROA	51692
45	U	MARISA S. SORINI	8/05/03	MARIANA JULIA CRESPO	51684
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	14/05/03	RUBEN CARLOS ANDRADE	22669
47	U	SILVIA R. REY	13/05/03	JUAN CARLOS DE BELLIS	51642
50	U	JUAN C. INSUA	30/04/03	JOSE CARLOS DESIMONE	51638
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	9/05/03	OSCAR PEDRO CACERES Y PERLA ELOISA NOLI	51650
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	9/05/03	CELIA ROSA CANESSA	5866
53	U	ALDO DI VITO	28/04/03	ETULAIN MARIA ESTHER	51688
53		ALDO DI VITO	14/05/03	CHAJA SURA PIERZNIANKA	51677
53		ALDO DI VITO	4/04/03	ARACELI MARIA CARRETERO Y VICTORIO AGUSTIN GOLIA	51685
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/05/03	CARLOS AMERICO GONZALEZ	5887
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/04/03	PEREGO ALBERTO RAMON ANTONIO	51643
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/04/03	DELICIA LEVY	5897
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	6/05/03	ALDO SALVADOR SARRIA	51667
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	13/05/03	JUAN LUIS NIGGLI	5895
60	U	JAVIER SANTAMARIA	12/05/03	PEDRO CANIEVSKY	51649
63	U	JORGE E. BEADE	13/05/03	FRANCISCA CASENIZ Y SALOMON PONIATYCKI	51653
64	U	MARCOS GALMARINI	12/05/03	PEDRO YSAIAS DEL MEDICO	22634
71		SUSANA A. NOVILE	7/05/03	ELSA GARCIA	51651
71	U	SUSANA A. NOVILE	7/05/03	FRANCISCO ANTONIO GROPPA	51686
72		DANIEL H. RUSSO	14/05/03	EZEQUIEL DAVID WAINGORT	5862
72		DANIEL H. RUSSO	16/05/03	GILDO TADDEO	3180
72		DANIEL H. RUSSO	16/05/03	OLGA RANZI DE TADDEO	3181
72	U	DANIEL H. RUSSO	2/05/03	ALIDE MARIA DE BAO	51664
73		DOLORES MIGUENS	12/03/03	NIEVES ISABEL ANTELO	51663
73	U	DOLORES MIGUENS	13/05/03	HAYDEE SUSANA CANDAL	51706
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	6/05/03	JORGE ROBERTO OLGUIN	22714
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/04/03	RODRIGUEZ MARIA RENEE	5883
91	U	ALBERTO UGARTE	5/05/03	NUÑEZ MOISES	51633
94	U	EDUARDO PARODY	7/05/03	JORGE PEREZ	51641
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	7/05/03	YOLANDA DOMINGA COSTANTINO	51696
99	U	MARTA N. COCCIA	14/05/03	CALZOLARI DINO Y MORANDEIRA AMELIA	51682
99	U	MARTA N. COCCIA	30/04/03	ROBERTO WIENER	51687
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/05/03	ITALO FRANCISCO CICCOLA	51693
101	U	EDUARDO A. CARUSO	5/05/03	FRANCISCO GUGLIOTTA	51669
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/05/03	SEBASTIAN CARADONNA	51671
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/04/03	RODOLFO AGUSTIN ACCINELLI Y TERESA FIRPO	51707
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	13/05/03	FRANCISCA CAPRIA	51699

e. 22/5 Nº 88 v. 26/5/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/5/2003 - Vence: 27/5/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	9/05/03	MARIA ADELA RODRIGUEZ	51812
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	5/05/03	JACOBO JOSE ROSSEN	5926
6	U	SILVIA CANTARINI	15/05/03	ALFREDO JORGE FUCARACCE	51783
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/05/03	JUAN LUIS MINA	51756
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/05/03	MARIO NORBERTO REYNIER	51733
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/05/03	CHAMES ELVIRA Y KOPYTA JAIME	5920
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/05/03	ELIDA INES RIELO	51789
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	10/04/03	NARCISO RENE MAMANI MAMANI	51745
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/05/03	ROBERTO HORACIO PINA	51771
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/05/03	GLORIA MERCEDES MORRAL BOSCH	22761
22	U	FERNANDO L. SPANO	8/05/03	OLGA ERCILIA GRIPPO	51747
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/05/03	ANGEL CESAR SCARCELLA	51821
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/05/03	AMANDA ALCIRA ARDUH	22801
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/05/03	SISELES EDUARDO SALOMON	51777
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	15/05/03	REBY JUAN BELBEY Y MARGARITA HORTENSIA OTTAVIANI	51815
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	12/05/03	PAULINA CORA SOCOLOVSKY	51813
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/05/03	DORA SCHAFIR	51722
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/04/03	MARIA LUISA PASCUALA DORA SARTI	51734
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	14/05/03	IDA LUISA PERONA	5906
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	16/05/03	ANA BIANCO Y GUILLERMO AIZPEOLEA	51761
50	U	JUAN C. INSUA	13/05/03	DARDO ISMAEL VILELA	51770
53	U	ALDO DI VITO	26/03/03	MARIA NELIDA ZAPPATINI	51757
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/05/03	PEDRO PABLO RIZZO	51774
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/05/03	HENDLA ELLENBOGEN	51805
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	18/12/02	OSVALDO BLANKLEDER	51810
60		JAVIER SANTAMARIA	6/05/03	JOSE BERNARDO RODRIGUEZ Y VICENTA ANGELA ZARBO	51726
63		JORGE E. BEADE	15/05/03	ADELA PRIETO Y CRISTIAN MASSA	51762
65	U	ANA MARIA HMSCHOOT	7/05/03	MIGUEZ BEATRIZ	51804
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/05/03	REINALDO OSCAR NAGEL	3187
68		MAXIMILIANO CAIA	21/02/03	MARIO CARLOS TARAMAZZO	51729
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	14/05/03	EDUARDO JULIO HLAWACZEK	51811
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	21/04/03	AIDA BITAR	51818

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
71		SUSANA A. NOVILE	24/04/03	ISAURA FERNANDEZ VAZQUEZ O ISAURA FERNANDEZ	51724
74		JUAN A. CASAS	24/03/03	MARIA TERESA POLIGOSIAN	51779
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	14/05/03	MARIA NOEMIA FRAGA LODEIRO	51751
79		PAULA E. FERNANDEZ	29/04/03	MARIA CRISTINA BESTANI	51766
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	5/05/03	YOLANDA DEGIGLIO	51743
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	10/02/03	ANGEL PERFECTO MARMO	5918
98	U	EDUARDO A. CARUSO	16/05/03	SAULINO FELIPE	51800
98	U	EDUARDO A. CARUSO	16/05/03	SPATARO JUANA ISABEL	51801
98	U	EDUARDO A. CARUSO	14/05/03	PALACIOS JUAN CARLOS	22741
101		EDUARDO A. CARUSO	7/05/03	MARIA ELENA ROMERO	22771
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	15/05/03	ADOLFO GUILLERMO BENAVIDEZ Y ZULEMA ANGELICA OCHOA	51788
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	9/05/03	JAIME DUBIN	5907
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/04/03	ISABEL LOMBARDO	51809
107	U	JULIO C. BORDA	12/05/03	PRIMO GRECO	51725
110		VIRGINIA SIMARI	24/03/03	ALLENDE PINTO MARIA CRISTINA	51759

e. 23/5 N° 89 v. 27/5/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANCO ROBERTS S.A. c/BETHOUART, VICTOR RENE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 56.658/99 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de junio de 2003 a las 11:40 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en calle La Isabela 263, edificada sobre tres lotes de terreno designados con los números 8, 9 y 10 de la Manzana A; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección F, Manzana 155, Parcela 12-a, Localidad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula N° 5068; 5069 y 4988. Superficies: Lote 8, superficie total 546,75 m2, lote 9, 515,45 m2; y lote 10, 483,18 m2. Superficie cubierta aproximada 360 m2 y descubierta 1150 m2. Este bien, conforme acta de fs. 130, se encuentra ocupado por José Roberto Timpanar, quien manifestó que el bien es de propiedad del demandado, quien ocupa el bien. Se trata de una propiedad en construcción que tiene en PB hall de entrada, living comedor, garaje, todo sin terminar, cocina comedor, baño sin terminar con inodoro y lavatorio y en planta alta posee pasillo, 4 habitaciones y baño completo con paredes, piso y techo sin revestir. En el fondo hay un quincho también en construcción, con techo de tejas, baño con inodoro y galpón pequeño. El bien se encuentra en construcción avanzada, faltando terminar todos los ambientes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 3 y 4 de junio próximos de 13 a 15 hs. Base: $ 120.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Según fallo plenario dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.:"No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. Hay constancias de deudas en Rentas de Bs. As. (fs. 318/322) por $ 2.545,56 al 8/05/03; en Municipalidad de Ituzaingó (fs. 313/317) por $ 1.935,20 al 29/04/03; en OSN (fs. 244) no cuenta con servicios; y en Aguas Argentinas (fs. 247) no cuenta con servicios.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 23/5 N° 22.916 v. 26/5/2003

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 2°, comunica por dos días en autos: "BAYONI HORACIO JOSE contra TORRES MERCEDES y Otro s/Cobro de Suma de Dinero - Sumario" exp. 37909/97, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 3 de junio de 2003 a las 12:40 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: La U.F. N° 3, 1er. piso, del inmueble ubicado en la calle Riobamba 1128/38 entre Av. Santa Fe y Arenales, de esta Ciudad, sup. total de la U.F. de 71m, 30dm2, por 4,87%. Nom. Cat. Circ. 19, Sección 11, Manz. 72, Parcela 33, Matrícula 19-2398/3. Según informe de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar, calle Riobamba N° 1128/38, 1er. piso, U.F. N° 3, letra "A", entre las de Arenales y Av. Santa Fe, Capital Federal, edif. de unos 20 años de antig., la U.F. consta de liv-comedor, pisos de parquet, dos dormitorios también con pisos de parquet, baño, cocina, con piso de cerámicas y balcón a la calle, sup. de la Unidad de 71m, 30dm2, todo en buen estado de conservación, ocupado por la madre de la demandada, la hija de la demandada y ocasionalmente el primo de la demandada Sr. Lucas Torres DNI 17.268.791, quien fue la persona que se encontraba en el momento de la constatación. Deudas: fs. 351 (GCBA) $ 353,22 al 12-6-02. fs. 333 A. Args. $ 208,54 al 11-6-02 fs. 233 O. San. sin deuda al 5-2-01 fs. 420 y vta. Exp. Totales $ 8.254,14 a mayo 2003, abona mensualmente mayo 2003 $ 200. Base Ad-Corpus $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. Ac. CSJN 10/99 0,25%. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc. 7° CPCC, reformado por la Ley 24.441). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente no estará obligado a soportar las deudas que tuviere el inmueble (Plenario Servicios Eficientes c/Yabra S.A.). Visitar los días 30 de mayo 1° de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 23/5 N° 51.866 v. 26/5/2003

N° 35

Se amplía el texto de los edictos suscriptos con fecha 7/5/03, comunicando asimismo en los autos "CONSORCIO DE PROP. AV. ALVAREZ THOM c/TREPPO ANA MARIA s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nro. 101.490/2000) que la subasta a realizarse en día 3 de junio del 2003 a las 9:20 horas se efectuará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad. Dése a la presente publicación el carácter de urgente y publíquese junto con los edictos de los que resulta ampliatorio el presente.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2003.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 23/5 N° 23.022 v. 26/5/2003

N° 55

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 55, a cargo del Dr. Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° Piso, de la Capital Federal comunica por dos (2) días en autos "OLSZINA PERLA c/CICERCHIA GUILLERMO s/Ejecución de Alquileres, Expediente N° 79.975/1996, que el Martillero Púb. Nacional Ernesto Olivera rematará el día 30/05/2003 a las 13:40 horas, en la oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Juan Domino Perón 1233, de Cap. Fed., el inmueble sito en Sánchez de Loria N° 712/14/16/20/22, esq. Agrelo, 3294/6 Piso 8°, Letra "B", Unidad Funcional "50". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 28, Manzana 27, Parcela 16 A, Matrícula FR 9-5530/50, Cap. Federal. El Dpto. tiene una Superficie Total "ad corpus" de 82 m2 con 04 dm2 (fs. 222), consta que según constatación de fecha diciembre del 99 de: Living-comedor, dos (2) dormitorios, pasillo, todo con pisos de parquet plastificado, una (1) cocina con azulejos y pisos de cerámica color rojo, un (1) baño azulejado con sus correspondientes accesorios, pisos de cerámica color habano; balcón terraza, dando dicho departamento a la calle Sánchez de Loria, en regular estado, ocupado según informó el encargado del edificio con fecha 8 de mayo de 2003 Sr. Lucio Pérez, por el Sr. Antonio (hermano de la Sra. Carmen Fernández Ferreyra) y su Sra. Madre, los cuales generalmente no se encuentran nunca (fs. 522). Base: $ 40.000; Seña: 30%; Comisión: 3%, Arancel Acordada 24/2000: 0,25% a cargo del comprador. Al contado y mejor postor todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Deudas: O.S.N. 04-02-91 al 31-03-93, $ 394,12 (fs. 219). Rentas: 24-02-93 al 14-07-99 $ 2.023,33 (fs. 196/97). Aguas Argents. 31-01-98 al 29-05-99 $ 197,12 (fs. 189). Expensas al 29/07/02 desde julio de 2001 a julio de 2002, $ 1.337 (fs. 433, corresp. al mes de julio de 2002 $ 95 (fs. 433). Días de exhibición: 26 y 27 de mayo de 2003, en el horario de 10 hs. a 12 hs. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in-re". Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria" del 18-02-99, a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512 y que no procederá la compra en comisión en el supuesto del Art. 598 del CPCC. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compra-venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 23/5 N° 22.990 v. 26/5/2003

N° 72

Juzg. Nac. Prim. Inst. Civil N° 72, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Uruguay N° 714, Piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "LIO GABRIEL y Otros contra TORRES MARIA ELENA y Otro sobre Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 51.887/00) "reservado", que el martillero Omar Gandini (T.E.: 4567-1351) rematará el día 2/6/2003, a las 11 hs. en Corp. Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., la unidad funcional N° 4, piso 2°, calle Casafoust N° 603/605, esq. Rojas N° 2208, Cap. Fed. Sup. 92,02 m2. Porc. 33,18 centésimos. Nom. Catast. Circ. 15, Secc. 47, Manz. 24, Parc. 27. Inscrip. domin. Matríc. N° 15-11268/4. Tít. Prop. fs. 20/27. Desocupado. Consta de: Hall entrada pequeño con placard, living comedor con balcón, dos dormitorios sobre el fte. (falta puerta placard, uno de ellos con balcón), pasillo interno, baño instalado, baño tipo toilette, cocina amplia al frente; en muy mal estado de conservación. Visitar: 27 y 28/5/2003, de 15 a 16 hs. Deudas: G.C.B.A., fs. 206/207, al 11/9/02, $ 2.146,03. O.S.N fs. 112, al 6/4/01, sin deuda. Aguas Args. S.A., fs. 205, al 11/9/02, $ 731,07. Expensas, según fs. 151 vta. pto. IV y fs. 184 pto. I, no existe administrador del consorcio, caso contrario la parte actora se hará cargo de éstas. Base $ 21.939,38. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 23/5 N° 22.925 v. 26/5/2003

N° 78

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "78", Secretaría Unica, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "CONS. LAVALLE 1992/94 c/ASOCIACION DE LA INDUSTRIA INDUSTRIA TINTORERA ESTAMPADORA Y AFINES s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 96780/00), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Jueves 29 de mayo de 2003 a las 11:00 hs. En Punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lavalle 1992/94 entre Riobamba y Ayacucho, U.F. 2, piso 1° en el barrio de Congreso, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Mza. 70, Parc. 13, Matrícula 11-837/2, desocupado, y consta dos ambientes a la calle, divididos con una mampara, 2 baños, cocina y un pequeño patio, siendo su estado de conservación regular y su antigüedad es de aproximadamente 60 años. Sup. Cub. 90,85 dm2, Descub. 7,12 dm., Total 97,97dm2. Porcentual 12,50%. Base $ 41.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% más IVA, Arancel aprobado por la acordada N° 10/99, del 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. Autorízase al Martillero a percibir la seña y la comisión del comprador y el 0,25% del Arancel ac. 10/99 que resulte de la subasta decretada en cheque certificado en pesos. Adeuda por expensas $ 7.990,95 desde 10/7/00 al 10/4/03, gasto último mes abril 03' $ 267,12. Imp. Munic. $ 829,01. al 11/05/01 (fs. 55), por Aguas Args. $ 442,84. al 7/05/01 (fs. 48), por O.S.N. s/deuda al 23/05/01 (fs. 59). No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del C.P modificado por el art. 79 de la ley 24.441. Se hace constar que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civil ley 23928), en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. No corresponde que el adquirente en la subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 27 y 28 de mayo de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2003.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 23/5 N° 23.020 v. 26/5/2003

N° 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica a mi cargo Dr. Alberto Ugarte, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, Capital comunica por dos (2) días, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHACABUCO 567 c/MARTINEZ DE SCALISE LUCIA s/Ejecución de expensas", Expte. N° 55.545/99 que el martillero público Señor José Gómez, rematará el próximo día 2 de junio de 2003, a las 9.40 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Pe-

rón N° 1233, Capital, el inmueble que a continuación se detalla: Chacabuco 559/561/563/567/569/571/573 entre Méjico y Venezuela, Unidad Funcional N° 69, Piso 4°, Superficie Total 22 m2, 46 dm2, Porcentual 59 centésimos, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección 2; Manzana 12; Parcela 23D, Matrícula 13-135/69 (fs. 90/91). Se trata de un departamento o unidad de vivienda de los denominados de un ambiente, cuenta con una habitación con ventana orientada a un pozo de aire y luz, interno, con baño y cocina, desocupado, sólo hay un ropero placard que no forma parte de la edificación, se encuentra en buen estado de conservación y sólo se destaca la suciedad propia de una vivienda desocupada hace mucho tiempo. Condiciones de venta: Base $ 15.000,00; Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Art. 7° Acordada 10/2000 0,25%. La subasta dará comienzo a la hora establecida en forma puntual. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal, asimismo deberá depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Asimismo se hace constar que las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de subasta teniendo en cuenta la postura inmediata anterior. La unidad registra las siguientes deudas: A la Administración del Consorcio por expensas $ 17.471,04 a marzo de 2003 (fs. 230), correspondiendo la suma de $ 43,64 las expensas correspondientes al mes de marzo, última informada en autos (fs. 233); A la Dirección General de Rentas la suma de $ 458,20 al 12/11/2002 (fs. 204); a O.S.N. no registra deudas al 13/11/2002 (fs. 197); A Aguas Argentinas S.A. $ 2.706,69 al 13/11/2002 (fs. 194). La propiedad a subastarse puede visitarse los días 29 y 30 de mayo de 2003, en el horario de 10:00 a 12:00 horas. Para más datos consultar al expediente y al martillero, TE 4082-8288.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 23/5 N° 51.900 v. 26/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P. B. de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "D'AQUILA, MARIA VICTORIA y Otro c/MESSERE, ANGEL RENATO (CUIL/CUIT: 20-12709973-2) y Otro s/Ejecutivo", expediente número 76.227, que el martillero Carlos Alberto Tabasco (C.U.I.T. N° 20-07601684-5/Monotributista), rematará el día 4 de junio de 2003, a las 10:20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle La Calandria 1501, Localidad de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Datos Catastrales: Circunscripción V, Sección D. Manzana 201. Parcela 9c. Inscripto en la Matrícula: 49484, propiedad de la codemandada Luisa Josefina Messere (C.I. 5.270.902, italiana). Se trata de un inmueble de dos plantas, construido sobre un lote de terreno de aproximadamente 158 m.c. sito en la esquina de las calles La Calandria y Yerbal. En la planta baja se encuentra un local de aprox. 5 m x 6,50 m. con entrada por la ochava de la esquina y una vivienda con entrada independiente sobre la calle La Calandria y entrada de autos por la calle Yerbal, consta de dormitorio, cocina, baño y patio; la superficie cubierta de la planta baja es de aprox. 90 m.c. se encuentra en regular estado de mantenimiento y conservación. La planta alta es una construcción sin terminaciones (hasta revoque fino), que consta de dos dormitorios, un ambiente de aprox. 6,50 m x 3,30 m., baño sin artefactos y balcón. La superficie cubierta de la planta alta es de aprox. 65 m.c. La casa se encuentra ocupada por el demandado Angel Renato Messere y una hija menor de edad. Base: $ 50.000; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel: 0,25% (cfr. Ac. 10/99 CSJN). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado e indicar en el expediente —dentro del tercer día de realizado el remate—, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Respecto de las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, se aplicará lo dispuesto en el plenario de la CNCiv., 18.02.99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I.". Exhibición: Días 27 y 29 de mayo, de 14:00 hs. a 17:00 hs.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 23/5 N° 22.930 v. 26/5/2003

N° 3

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. de Comercio N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "GRAMARSIN S.A. c/MIRANDA JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo", Exp. N° 79.341/97, que el martillero Honorio M. Marino, rematará en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el día 03/06/03 a las 10:20 hs., dinero de contado, mejor postor y con la Base de $ 12.666,66: El 50% de un inmueble ley 13.512, sito en Av. Rivadavia 5736/38/40/42, Unid. Func. N° 9, Puerta N° 6 de la P.B., de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: (Circ. 5ta. Secc. 42 - Manz. 92 - Parc. 4). Matrícula N° 5-6212/9, Sup. ad-corpus: 84,38 m2, Porcent. 7,87 cent.%. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Miranda, en carácter de propietario y se trata de un hall de entrada, living comedor, cocina, 1 baño, dos dormitorios, lavadero y un cuarto para guardar trastos, los cuartos tienen goteras (bastante grandes), han inundado el piso de parquet y el mismo se encuentra abovedado y/o despegado con movimiento y levantado, con humedad y falto de pintura, el estado físico general es malo. Exhibe de 10 a 12 hs. los días 26, 27, 28, 29 y 30/05/03. Debe: Municip.: fs. 231/32 al 7/12/00 sin deuda: Rentas fs. 223/24 al 29/11/00 sin deuda: Expensas fs. 267 (período 10/00 al 04/02) $ 475,00. De no ser dada la base a la 1/2 hra. saldrá nuevamente a la venta sin limitación de precio. Dinero efectivo. Seña 30%. Com. 3% y el 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada N° 10/99 (CSJN). IVA a cargo del comprador. Denunciar comitente dentro del tercer día de realizado el remate conforme lo normado por el art. 571 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc., deberá también depositar el saldo de precio de acuerdo con el art. 580 del CPCCN. Mayores informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/5 N° 22.951 v. 26/5/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PERALTA ROBERTO OSMAR y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 77.554), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de junio de 2003 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19 Injection c/AA, año 1999, motor N° AC73099, chasis N° 8A1L53PEZYL067432, Dominio CWC 435, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial., N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 17.236,20. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. En caso de que la 1er. subasta fracase por falta de postores se realizará 2da. Subasta a la 1/2 hs., con retasa del 50% de la base y 30 minutos después, y en caso de que no pudiera nuevamente subastarse, se rematará Sin Base. Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de dicha condición. Deudas en concepto de patentes $ 2.111,19 al 28/3/03 (fs. 96) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 23.830.807.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 23/5 N° 22.906 v. 26/5/2003

N° 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en la calle Libertad 533, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SAN LEANDRO MANUEL MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 43.643), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de junio de 2003 a las 9:58 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del automotor marca Isuzu, tipo Pick Up, modelo Ter 54H-00, año 1993, motor N° 689078, chasis N° JAATFR54HN7114048, Dominio TFE 864, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 11 a 16 hs. en Av. Boedo 1159, Cap. Fed. Base $ 2.000. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 230,25 al 30/11/99 (fs. 79). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 8.347.712.

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 23/5 N° 22.936 v. 26/5/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Héctor H. Piatti sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE VALORES S.A. c/AZURMENDI ALBERTO ANIBAL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 37.580), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 4 de junio de 2003 a las 10:10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo Mercedes OHL 1420/60/1994, año 1994, motor N° B-032172, chasis N° 390015-11-102718, Dominio SHP 200, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 14 a 18 hs. en Av. Ramón Falcón 4785, Cap. Fed. Base $ 13.000. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA sobre comisión a cargo del comprador. Deuda en concepto de patentes $ 35.979,61 al 6/2/01 (fs. 118). IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de LE del demandado es 5.317.420.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 23/5 N° 22.938 v. 26/5/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Héctor H. Piatti sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CORONEL MEDINA ANA CECILIA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 38.609), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 4 de junio de 2003 a las 9:50 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1997, motor N° AA61985, chasis N° 8A1L428ZZUS114256, Dominio BLT 046, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.000. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA sobre comisión a cargo del comprador. Deuda en concepto de patentes $ 1.684,97 al 11/10/00 (fs. 70). IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 17.227.035.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 23/5 N° 22.929 v. 26/5/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4 piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ VICENTE GUILLERMO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 59.005), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de junio de 2003 a las 9:52 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1994, motor N° 5945140, chasis N° L428-042100, Dominio T 145201, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.500. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 1.541,31 al 22/6/01 (fs. 133). IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente (art. 571 Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575 y que el N° de DNI del demandado es 10.910.153.

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 23/5 N° 22.931 v. 26/5/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MEGIAS MIGUEL ALFREDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 77.204), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de junio de 2003 a las 9:54 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 3 puertas, modelo Clio RL 3 ptas./99, año 1999, motor N° AC30183, chasis N° 8A1357TLZW802251, Dominio CML 035, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 4.000. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. De no poderse pagar en efectivo, podrá entregarse cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del bien ($ 4.000), con más el 10,25% (correspondiente a la comisión y arancel Ac. 24/00 CSJN) depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 8:15 hs. El IVA que debe tributarse por el remate y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 783,86 al 16/9/02 (fs. 59) a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de LE del demandado es 4.552.377.

Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 23/5 N° 22.926 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/RODRIGUEZ SILVIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.321), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de junio de 2003 a las 9:56 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1995, motor N° 159A20388255755, Chasis N° 147BBO07333707, Dominio AMH 912, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 11 a 16 hs. en Av. Boedo 1159, Cap. Fed. Base $ 1.043,92. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Para el caso de inexistencia de postores se realizará nueva subasta 1/2 hs. después con la base reducida en un 50%. Entrega previo

pago total. De no poderse pagar en efectivo, podrá entregarse cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del bien ($ 1.500), con más el 10,25% (correspondiente a la comisión del martillero y arancel Ac. 24/00 CSJN) depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 8,15 hs. El IVA que debe tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 1.094,37 al 31/1/03 (fs. 149/150) a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 24.679.695.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 23/5 N° 22.921 v. 27/5/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TAVAROZZI ANGEL RICARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 79.562), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de junio de 2003 a las 9:42 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1995, motor N° 5260290, chasis N° L428-072060, Dominio AJK 269, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.099,22. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Si fracasare el remate por falta de postores, se subastará nuevamente a la 1/2 hs., reduciendo la base en un 25%. Si tampoco existieren postores, se subastará, a la 1/2 hs. Sin Base. Deudas en concepto de patentes $ 1.945,04 al 14/8/02 (fs. 116 vta.). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente (art. 571 Cód. Proc.). Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Regl. del Fuero— hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal debiendo recabarse el procedimiento a seguir en secretaría. La apertura de los sobres tendrá lugar el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 12.341.642.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 23/5 N° 22.919 v. 26/5/2003

Nº 14

Juzgado Nacional Comercio Número 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 2°, Cap. Federal, comunica por tres días en el juicio "AGRO INDUSTRIAS INCA s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Lotes (sitos en Lanús)". Expte. N° 90.652, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el jueves 19 de junio de 2003 a partir de las 9,20 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, 6 lotes de terreno desocupados y baldíos, ubicados sobre calle Carlos Pellegrini s/n° entre los nros, 3484 y 3946, del Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires (Nom. Cat., Circ. I, Secc. S, Fracc. IV, Parc. 21, 20, 19, 18, 17 y 16). A saber: 1) Parc. 21. (Mat. 9363) de 11.066,29 m2. con frente de 33,24 mts. Base $ 80.000; 2) Parc. 20 (Mat. 9364) de 10.651,63 m2. con frente de 33,24 mts. Base $ 76.000; 3) Parc. 19: (Mat. 9367) de 11.258,67 m2. con frente de 33,23 mts. Base $ 80.000; 4) Parc. 18: (Mat. 9368) de 6.441,80 m2. con frente de 21,74 mts. Base $ 46.500; 5) Parc. 17: (Mat. 9365) de 8.800,14 m2. con frente de 34,13 mts. Base $ 64.000; y 6) Parc. 16: (Mat. 9366) de 9.365,21 m2. con frente de 34,13 mts. Base $ 68.000. La casilla-container y antena existentes en la parc. 16 no están incluidas en esta venta. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor con las bases ya indicadas. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Exhibición: Libremente. Las deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como si las posteriores. Está prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos de compra venta. Se aceptan ofertas bajo sobre.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 23/5 Nº 415.422 v. 27/5/2003

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por 2 días en el B.O. y en el Diario La Prensa, en los autos "SANDACZ, EDUARDO MANUEL C/PERNA DE CUADRA, MARTA E. s/Ejecutivo", que el martillero Ricardo H. Grumberg rematará el 02/06/03 a las 12,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Azcuénaga 740 e/Moreno y Belgrano, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., lotes a) y b), Nom. Cat.: Circ.: I, Secc.: A, Manz.: 9, Parc.: 11 c, Sup. total: 800 m2, conforme título de propiedad obrante a fs. 60/62, Ad corpus, en el estado en que se encuentra. Matrículas 42.368 y 42.369. Adeuda: Municip. Fs. 400/1 $ 1.120,35 al 3/9/01. Rentas fs. 384 $ 15.302,10 al 22/8/01. OSN fs. 51 sin deuda al 9/8/99. Aguas Args. fs. 370/2 $ 1.441,46 al 7/8/01. Al contado y al mejor postor. Base U$S 611.904,88 y en caso de no haber postores, transcurrida media hora, saldrá. a la venta sin base. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Arancel Acordada N° 10/99 0,25%. Unicamente en efectivo, en el acto del remate. Son 3 viviendas con 18 amb. en conjunto, c/teléfono, edificadas alrededor del año 1994 en zona residencial, sobre 2 lotes identificados como 11a y 11b, y una superficie cub. Tot. de unos 850 m2. Consta de la unidad de P.B. c/entrada por el N° 736: entrada p/auto, garage, liv.-comedor, coc.-comedor, 2 dorm. c/placard y baño, la unidad de planta alta también c/entrada por el N° 736: liv.-com., coc.-comedor diario, 2 dorm. c/placard, escritorio y baño, la que tiene entrada por el N° 746 de 3 plantas, consta en la P.B. de jardín, entrada p/auto, garage p/2 vehículos, living c/garganta de luz en cielo raso y bar, comedor a desnivel, ambos con pisos de madera tarugada, biblioteca, sala de audio, hall, antecocina, coc.-comedor diario, lavadero y sala de planchado toilette, parque, quincho cerrado, habit. p/el servicio c/baño, en el 1° Piso: dorm. C/baño en suite, otros 2 dorm., vestidor, escritorio, otro baño compl. y en la últ. Planta: play room. Ocupado por la propietaria y familiares. Exhib.: 28 y 29 de mayo, de 16 a 18 hs. El comprador deberá integrar el saldo de precio mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta, indicar dentro de los 3 días de realizado el remate el nombre de su eventual comitente y constituir en el acto de la subasta domicilio dentro del radio del Juzgado. Ofertas bajo sobre hasta e 30/05/03 a las 12 hs., que se abrirán el mismo día a las 12,30 hs. debiendo cumplirse los recaudos del art. 104.5 del Regl. de la Just. Com. (arts. 41, 133, 570, 571, 579, 580, 584 y cc. del CPCCN).

Buenos Aires, 20 de mayo de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 23/5 Nº 22.914 v. 26/5/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "FABRI CLAUDIO s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Inmueble" Expte. N° 35896, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. N° 20-04357427-3 Responsable No Inscripto, (Tel. 4953-1541/8724), rematará el día 30 de mayo de 2003 a las 13:00 horas en la Oficina de Subasta Judiciales, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble y los bienes muebles que se exhibirán los días 23 y 24 de mayo de 2003 en el horario de 15:00 a 17:00 horas. A) El inmueble está ubicado en la Av. Darregueyra (hoy Jhon F. Kennedy) 2892/94 Esquina De María 4408, Unidad Funcional N° 5, Piso 5°, juntamente con la Unidad complementaria (espacio guardacoche no fijo, en la Planta baja del Edificio), de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc.: 21; Mza.: 83; Par.: 1; Matrícula N° 18-4441/5 (s/fs. 4/5) y (s/fs. 173 un espacio común en P.B. destinados a garaje donde podrá guardarse un automóvil de pasajeros tamaño común. (s/fs 78) el Inmueble: Se trata de hall de entrada, un amplio ambiente loff de aproximadamente 12 x 6, un baño compartimentado, en un espacio ganado al balcón, una cocina con faltante de terminación, en otro extremo edificado en el balcón un ambiente de aproximadamente 3,30 x 2,20, amplio balcón al frente bordeando la totalidad del ambiente, tipo balcón terraza, placares, (en total tres (3), piso de madera entarugados, en el ambiente, con un hogar a leña, pisos de mármol en la cocina y cerámicos en el balcón. El departamento cuenta con dos entradas, amplios ventanales, todo en buen estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra Desocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. (S/fs. 173). Base $ 180.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Costo del salón de remate 0,25% (Ac-N 10/99 y 24/00) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. B) (s/fs. 160). Los bienes muebles que se encuentran en el inmueble saldrán a la venta en Blok al contado con la Base: $ 5.000, Comisión: 10%, Costo del salón de remate 0,25% (Ac-N 10/99 y 24/00), I.V.A. 21%, a cargo del comprador. 1°) Un piano marca F.W. Werner Do Beln, recubierto con caja pintada y decorada en tono de verde, 2°) un amplio espejo armado y amurado en uno de los laterales, 3°) Otro espejo decorativo enmarcado sobre un bastidor de madera dorada. 4°) Sobre el hogar un marco de madera tallada de la India. 5°) Dos mesas de madera sin lustrar, redondas. 6°) Dos columnas de material. 7°) Una (1) araña antigua de bronce con adorno de cristal (instalada), 8°) Una silla de hierro pintada en color verde. Se encuentran en regular estado de uso y conservación. (s/fs. 61). Será admitida la compra en comisión. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por CPC. 571. De acuerdo al art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior al establecido para la realización del remate, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativa procedentemente citadas. Adeuda: (s/fs. 199 Expensas al 8/5/03 es de $ 17.700,46). Al comprador en subasta sólo le será exigibles las deudas que se hubiere devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días y en el diario La Prensa (s/fs. 61).

Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 21/5 N° 415.382 v. 27/5/2003

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSTRUVIAL TECNICA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Ineficacia" Expte. N° 40.419, que los martilleros Estela Rovati de Brown, Gustavo L. Pernice y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 10 de junio de 2003 a las 10 horas (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; los siguientes bienes: 1) camión mediano marca Ford F-14000 HD, dominio SME 301, año 1993. Base: $ 16.000 IVA: 10,50%. 2) camión marca Ford F-100, 4 x 4 D, tipo pick-up, dominio AOI 203, año 1995. Base: $ 12.000 IVA: 10,50%. 3) automotor Alfa Romeo, modelo 145 TS 16V, dominio BCI 614, año 1996. Base: $ 6.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. El día 11 de junio del corriente de 10 a 11,30 hs. deberá abonarse el saldo de precio conjuntamente con el IVA en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; procediendo posteriormente a la entrega de los automotores. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la seña correspondiente al 20% del valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero (discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. —Sucursal Tribunales—), o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del juzgado con cláusula no a la orden, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Las deudas que registre el bien en concepto de impuestos y contribuciones, y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico, y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 240 L.C.Q. Las posteriores a la toma de posesión, deberán ser efectivizadas por el adquirente dentro de los diez días de integrado el saldo de precio, serán a cargo del comprador. Se exhibe los días 4 y 5 de junio del corriente de 10 a 13 hs. sin perjuicio que los interesados puedan combinar nuevos días y horarios con los martilleros. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 23/5 Nº 22.944 v. 26/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos: "GABRIELCIC, ANTONIO ALBERTO s/Quiebra" Expte. 38.287, que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el 10 de junio de 2003 a las 08:20 horas en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido el 5 y 6 de junio de 2003 de 11:00 a 12:30 horas: a) el 12,50% de 20 lotes de terreno sitos en la localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires ubicados en las manzanas 18 a y 18 b, de la C.V, S.N según planilla obrante a fs,. 747. b) el 20% de 65 lotes de terreno sitos en el partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires ubicados en las manzanas j 4, j 7, j 6, j 5, y j 3 de la C.V, S.V. según planilla obrante a fs. 747/748 con excepción del lote 16 de la Manzana 408. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% (más el 0,25% del precio según acordada 24/00 CSJN). No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio del bien inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el 9/6/03 a las 9:30 horas y serán abiertos el 9/6/03 a las 12:30 horas en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/5 Nº 415.367 v. 29/5/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TABARES LILIAN ALICIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 42.097), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de junio de 2003 a las 9,48 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 5 puertas, modelo Clio RN 1.6, año 2000, motor N° K7MH746D012329, chasis N° 93YBB0015YJ126691, Dominio DEZ 413, en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela,. Pcia. de Bs. As. Base $ 7.000. Si fracasare el remate por falta de postores, se subastará a la 1/2 hora con reducción de la base del 50% y si persistiera la falta de postores, pasados 30 minutos se subastará sin base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Se recibirán posturas bajo sobre hasta el 3/6/03 a las 9,30 hs. las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero, fijándose audiencia para la apertura de las mismas el día 3/6/03 a las 12,30 hs. Deudas de patentes $ 1.563,65 al 31/10/02 (fs. 89). El comprador en subasta judicial debe recibir el bien libre de todo gravamen con los instrumentos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados con el producido del remate. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente (art. 571 Cód. Proc.). Una vez adquirido el bien fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a su inscripción, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 13.757.818.

Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/5 Nº 22.937 v. 26/5/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ORIETA KEIPERT EDUARDO ARIEL, y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.250), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de junio de 2003 a las 9,46 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed, un automotor marca Renault, tipo berlina 3 puertas, modelo Twingo, año 1995, motor N° A323207, chasis N° VF1C0630512178969, Dominio ALW 814, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 4.500. Si fracasare el remate por falta de postores, se subastará a la 1/2 hora con reducción de la base del 50% y si persistiera la falta de postores, Pasados 30 minutos se subastará Sin Base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Se recibirán posturas bajo sobre hasta 3/6/03 a las 9,30 hs., las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero y fijándose audiencia para la apertura de las mismas día 3/6/03 las 12,30 hs. Deudas de patentes $ 5.930,82 al 25/9/02 (fs. 172). El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen con los instrumentos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados con el producido del remate. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente (art. 571 Cód. Proc). Una vez adquirido el bien fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a su inscripción, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 23.906.061.

Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/5 N° 22.902 v. 26/5/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "AUTOMOTORES HAEDO SACIFI c/CORONEL MARIA ROSA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 7474), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de junio de 2003 a las 9,41 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L 1114/42, año 1989, motor N° 341.912-10-120529, chasis N° 341.034-12-083068, Dominio VCA 919, en el estado que se encuentra (sin caja de cambios) y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Hipólito Yrigoyen 299, Morón, Pcia. de Bs. As. Base $ 15.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Para el caso de que fracasare por no haber postores, se efectuará en la 1/2 hs. subsiguiente con retasa del 50% y 30 minutos después, de no presentarse postor, Sin Base. De conf. con lo dispuesto por el art. 570 CPCC. y 104 del Reg. del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. Deuda por patentes $ 1.267,48 al 1/11/02 (fs. 78). El comprador debe recibir el automotor, libre de todo gravamen con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados con el producido del remate. El comprador deberá indicar en autos, dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C.Pr. y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 16.086.456.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 23/5 N° 22.922 v. 26/5/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 24. a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 48, que desempeña el Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja, Buenos Aires, comunica por dos días en los autos: "PROVIMETA S.A.C. s/Quiebra" Expediente 38.946, que el martillero Luis Damián Osuna rematará el 9 de Junio de 2003, a las 11,40 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233, Buenos Aires, los siguientes bienes: 1) Un automóvil Honda Accord. Aut 1982, Mod. 1981, Dominio UCN 193. Base: $ 2.000. Deudas: Patentes $ 122,81. 2) Bienes muebles: máquinas y muebles de oficina, exhibidores, artículos sanitarios, para baños, cocina, etc. cerámicas, caños, etc. conforme inventario, constancias de autos y catálogos a entregar, en 12 lotes Sin Base. Condiciones: al contado y al mejor postor. Seña: 30%. IVA, sobre precio final. Comisión: 10%. Arancel de Acordada 10/99, 0,25%, todo en dinero efectivo al bajar el martillo. Entrega del automotor sujeto a aprobación y todo previo pago total. Exhibición: Días 3 y 4 de Junio de 2003, en el horario de 14 a 16: el automotor en calle De Los Geranios 6210, de la ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires y los demás bienes en Alvarez Thomas 1078, de la ciudad de Buenos Aires. Ofertas Bajo Sobre, serán recibidas en Secretaria 2 días hábiles antes de la fecha de subasta y serán abiertos el día anterior a las 11.30 hs., conforme artículo 570 del CPCC y 104 del Reg. del Fuero. Publica 2 días en el Boletín Oficial y 2 días en La Razón.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/5 N° 415.408 v. 26/5/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 24 Secretaría N° 240, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERREYRA RODOLFO EDUARDO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 2.538), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de junio de 2003 a las 9,25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo Megane RT, año 1999, motor n° AC09051, chasis N° 8A1B64FTZWS009918, Dominio CPI 408, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.989,855. De no haber postores, se aguardará 1/2 hs. y se efectuará un nuevo remate Sin Base. Comisión 10% y arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. No se admitirá la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión del boleto de compraventa. Deudas en concepto de patentes $ 1.507,020 al 25/12/02 (fs. 90). El comprador deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado 10.733.869.

Buenos Aires, 21 de abril de 2003.
Julio Federico Passaron, secretario.
e. 23/5 N° 22.907 v. 27/5/2003

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey Secretaria N° 49 a mi cargo, con sede en Callao 635 4° piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DENTAL POLO S.R.L. s/Quiebra" Expediente N° 45.444 que el Martillero Andrés Agustín Carvajal rematará el día 5 de junio de 2003 a las 12 y 40 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la totalidad de los bienes de la fallida inventariados a fs. 68/69 consistentes en materiales aplicables a la odontología, odontotécnicos y afines, coronas, yeso, espátulas, obturadores, fresas, azulejos, barberos, muflas, cubetas de plomo, estanterías, computadora CPU, monitor, teclado, impresora, mostradores, exhibidores etc., imposible enumerar en este medio por su extensión, los bienes surgen del catalogo respectivo. Venta en block, condiciones de pago: al contado y al mejor postor, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza Base $ 2.400 Seña 30% comisión 10% más IVA a cargo del comprador y el 0,25 Arancel Acordada 10/99, el saldo consistente en el 70% restante, deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal, terminante prohibida la "compra en comisión". Los bienes se entregarán inmediatamente después de ser abonado el saldo de precio, debiendo el comprador pactar la fecha de entrega con el Martillero, el desarme retiro y traslado de los bienes estará a cargo del comprador, corriendo por su cuenta y riesgo el personal que contrate a tal fin, y habiendo estado los mismos en exhibición no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Catálogos en la oficina del Martillero y en los días de exhibición 2, 3 y 4 de junio de 2003 de 9 a 12 horas en el domicilio de la fallida calle Marcelo T. de Alvear 1983 de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 23/5 N° 415.428 v. 26/5/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GOMEZ JUDITH TERESA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 27.094), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de junio de 2003 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, motor N° 5971389, chasis N° L813-036069, año 1994, Dominio D 0046529, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 7.568,44. Comisión 10%, arancel 0.25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA sobre, comisión a cargo del comprador. En caso de fracasar la subasta con la base fijada, se subastará reducida la base en un 50% a la 1/2 hs. y fracasada ésta saldrá a la venta Sin Base a la 1/2 hs. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.392,07 al 29/11/02 (fs. 191). Las deudas del automotor se detraerán del precio y en caso que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 ley de prenda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de DNI del demandado es 5.180.343.

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 23/5 N° 22.927 v. 26/5/2003

N° 26

Juzgado Nacional de Pra. Instancia Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52 a mi cargo (Av. Callao 635 Piso 1 Capital Federal), comunica por días en autos caratulados "NORTES ARGENTINA S.A. s/Quiebra (CUIT 30-50231340-8)" Expte. 13.467 que los martilleros Marcos H. Baranoff (011-4951-5255 y 011-15-4445-7591, CUIT 20-10859705-5) y Osvaldo Posada Aznar (011-4632-4967 y 011-15-4410-1969, CUIT 23-04386199-9) rematará al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el día Jueves 12 de junio de 2003 a las 13:00 hs. (en punto) en el Salón de calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en calle Alberdi Nro. 665 Depto. General Güemes 0, Provincia de Salta. Nom, Cat.: Sec A, Manz 11, Parc 1era. Lote B, Matríc. 3191 Plano 380, entre calles: Norte: Fray R. Gobelli. Sud: Fracc. "A" . Este: Av. Leandro N. Alem. Oeste: Juan B. Alberdi. Superf. s/mensura: 6.305,91 m2. Superf. s/título: 6.350,91 m2. Según Constatac. a fs. 592/96, sito a 2 cuadras de Plaza Central, a 4 de Ruta Prov. 34, a 3 de Terminal de Omnibus y a 2 del Ferrocarríl Carguero. La Ciudad de Gral. Güemes está ubicada a 58 km. de la Ciudad de Salta por Ruta Prov. 34, a 65 km del Aeropuerto de Salta, El Aybal, por Ruta Prov. 51 y luego por la Ruta 34, a 70 km de San Salvador de Jujuy, a 34 km del Aerop. Internac. Cadillal, sobre Ciudad Perico de Jujuy. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Consta de 3 Galpones. El 1ero., superf. aprox. de 360 m2 (30m X 12m), cubierto. El 2do., superf. de 320 m2. (20m X 16 m) aprox, descubierto y seguido, posee lavadero de autos con fosa, en estado de abandono. El 3ero., superf. de 1.575 m2. (63m X 25 m) aprox., cubierto. Posee 6 pequeños baños y habitación tipo oficina. Todos los galpones tienen pisos de cemento rústico. Superf. cubierta (2 galpones) de 1.935 m2., descubierta (1 galpón) de 320 m2. Total, 2.255 m2, aprox. Superf. de 4.050,91 m2. aprox., es terreno baldío. Posee servicios de agua, cloacas, luz, cañerías y/o instalación de gas, sin medidor, pavimento sobre frente calle Alberdi, ídem al fondo sobre Alem y sobre Sarmiento. Sin pavimento sobre Gobelli. La propiedad se encuentra ocupada según consta a fs. 592/96 y tiene ordenado lanzamiento. Base: $ 65.939. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1,2%. Arancel CSJN: 0,25%. Deudas sujetas a verificación o a su reconocimiento como gastos de justicia, en su caso. Inf. Municip. Imp. Inmob. $ 206,02 y Tasa Limpieza: $ 618,92 al 24-9-97 (fs. 781 y 785). Aguas de Salta: $ 14.041,18 al 4-8-98 (fs. 1017/25). Dirección Energía Eléctrica EDESA: $ 216,25 al 5-7-99 (fs. 1302) y $ 147,46 al 22-7-99 (fs. 1303). Direc. Rentas Salta: Sin deuda Imp. Inmob. hasta 1986 s/Inf. del 4-8-98 (fs. 1026/29). Las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente; sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieren dirigirse contra el adjudicatario. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Saldo de Precio: El comprador deberá depositarlo dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 CPCC. Deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta el 10-06-03, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. de Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Síndico Dr. Podhorzer (CUIT 20-10266094-4). Exhibición: Libremente.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 23/5 N° 415.416 v. 26/5/2003

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL BAHIA BLANCA

N° 5

El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secret. N° 2 de B. Bca. hace saber que el martillero Eduardo J. J. Sardi F° 122 T° III CMBB Monotributo N° 20-7601220-3 desig. Oficio Ley 22.172 de trámite por este mismo Juzgado y liberado en expte. EL PORVENIR COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Judicial s/Incidente de Enajenación (Armada Argentina y San Isidro de Bajo Hondo Pdo. de Coronel Rosales Prov. de Bs. As. Expte. 70027 en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 13, Secretaría N° 25 de la Capital Federal. Día 21 de junio de 2003 a las 11 hs. subastará c/ Base de $ 20.000 al contado sobre el inmueble ubicado en calle Armada Argentina esq. San Isidro de la localidad de Bajo Hondo, Pdo. de Cnel. Rosales, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VI. Secc. V. Manz. 2. Parc. 12. Inscripto el 16 de nov. 1946 bajo N° 450. En el supuesto caso de no haber oferentes, el día 11 de julio de 2003 a las 11 hs. saldrá sin base. El inmueble se encuentra desocupado y al cuidado del Sr. Edgardo Santiago. Revisar 1 hora antes acto subasta. Seña 10% a cuenta de precio, comisión 3%, sellado boleto 1%, todo dinero efectivo mismo acto. El saldo de precio a la aprobación de la subasta, comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por 5 días en el Boletín Oficial de La Plata y de la Capital Federal. Sin cargo art. 89 de la Ley 24.552 y en el diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca, también por cinco días.

Bahía Blanca, 25 de abril de 2003.
Darío J. Graziabile, secretario.
e. 20/5 N° 414.933 v. 26/5/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA

— Distrito Capital —

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA s/Reconocimiento - Capital Federal" Expte. N° 286/00, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 15 de mayo de 2003 … notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, los símbolos (escudo y bandera) y la sigla PA.U.FE que fueran adoptados por la entidad de autos con fecha 24 de febrero de 2000, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular (conf. arts. 14 y 38 de la Ley 23.298). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días con los símbolos y sigla pretendidos (conf. art. 14, segundo párrafo, 38 y 60 de la Ley 23.298)". Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral. Descripción del escudo: El fondo de color rojo dividido en tres campos: en el superior un libro abierto con una pluma, en el campo inferior izquierdo: la balanza de la justicia; en el inferior derecho: el tractor y la fábrica. En la parte superior un sol naciente, en la parte inferior una cinta celeste y blanca con el nombre del partido y dos laureles que rodean a la figura. Descripción de la bandera: Consiste en un paño rojo punzó en cuya parte superior derecho se reproduce el escudo del partido y en el margen inferior un listón con los colores celeste y blanco.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
Ramiro González, secretario electoral.
e. 22/5 N° 415.191 v. 26/5/2003